

Programa de Evaluación Curricular

Informe preliminar de resultados estadísticos





**Universidad Nacional
Autónoma de México**

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS**

*El quehacer universitario requiere permanentemente
del compromiso de toda la comunidad universitaria.
Es con este compromiso que la Universidad Nacional
Autónoma de México dará respuesta a las realidades del
presente y enfrentará los retos del futuro.*

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023
Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECTORIO



ÍNDICE



UNAM

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda

Abogado General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín

Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García

Coordinadora de Humanidades

Dra. Rosa Beltrán Álvarez

Coordinadora de Difusión Cultural

DGENP

Biól. María Dolores Valle Martínez

Directora General

Lic. Jaime Cortés Vite

Secretario General

M. en C. María Josefina Segura Gortares

Secretaria Académica

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo

Secretaria de Planeación

Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Roberta Orozco Hernández

Secretaria de Difusión Cultural

Mtra. Araceli Pérez Hernández

Coordinadora Jurídica

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. DESARROLLO DEL PROCESO	7
A. ANTECEDENTES	7
B. OBJETIVO	7
C. PRODUCTOS	7
D. RESPONSABLES	8
E. METODOLOGÍA	8
E1. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	8
E2. AJUSTE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	9
E3. DISEÑO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	10
E4. DISEÑO DE MUESTRA	10
E5. PROCESO DE EVALUACIÓN	11
II. RESULTADOS	13
CONCLUSIONES	123
REFERENCIAS	124
AGRADECIMIENTOS	125
CRÉDITOS	126

PRESENTACIÓN



A 155 años de su fundación, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) es y sigue siendo una institución en constante transformación, virtud que la ha mantenido vigente y a la vanguardia entre las instituciones de educación media superior en nuestro país a lo largo de todos estos años. En efecto, pese a los cambios en el ámbito social y educativo, la ENP, mantiene sus principios fundamentales que la caracterizan: la búsqueda constante por una educación integral de alto nivel, el fomento entre sus estudiantes de los valores universitarios como la responsabilidad, la honestidad, la integridad académica, el compromiso, la solidaridad, y ahora más que nunca, el respeto y reconocimiento a la diversidad, así como la lucha por la igualdad de género.

Con el fin de refrendar su vigencia, la ENP durante el ciclo escolar 2021-2022 y a tres años más uno de haberse implementado los programas de estudios actualizados entre 2016 y 2018, implementó el Programa de Evaluación Curricular 2021 para iniciar el proceso de revisión, evaluación y realimentación de dichos programas. Esta evaluación, además de necesaria, respondió a un compromiso establecido en el Plan de Desarrollo de la ENP 2018-2022 y, en continuidad a este proceso, tomar las decisiones pertinentes a partir de los resultados, siempre con el objetivo de fortalecer los aprendizajes a través de una de las múltiples aristas: la actualización y modificación curricular.

Debemos reconocer que el contexto actual es distinto al contexto cuando se actualizaron y aprobaron los programas de estudio vigentes; en el ámbito educativo, por ejemplo, podemos hablar de la post-pandemia, caracterizada por una generación de estudiantes que, durante casi dos años, se formaron bajo una educación remota emergente, con docentes que adaptaron su enseñanza de acuerdo con los recursos y herramientas tecnológicas que tenían disponibles; a raíz de los movimientos sociales, hay propuestas para la inclusión de temáticas transversales sobre el reconocimiento y respeto a la diversidad y a las disidencias sexuales. Si bien es cierto que estos cambios impactan en las tendencias educativas, los programas vigentes han respondido y se han adaptado a tales circunstancias, como se advierte en la voz propia de los docentes que trabajan con ellos día a día.

Finalmente, aprovecho este espacio para agradecer la participación de las y los docentes en este proceso de evaluación y quienes dedicaron parte su tiempo para la reflexión, el análisis del contexto y las demandas de la sociedad actual, así como para indagar y reconocer los avances disciplinarios. Y no menos valioso, la posibilidad de compartir sus experiencias, brújulas que guían el camino de la profesionalización docente.

Amor, Orden y Progreso
Biól. María Dolores Valle Martínez

Directora General

INTRODUCCIÓN



Actualmente la sociedad se encuentra inmersa en un mundo altamente competitivo, de avances y cambios vertiginosos en diferentes aspectos del quehacer humano impactando, además, el escenario educativo. Así, las instituciones se enfrentan a retos que implican una constante renovación y actualización. Bajo estas condiciones, es indispensable llevar a cabo procesos de mejora periódica que permitan a las instituciones posicionarse, adaptarse, permanecer y estar a la vanguardia. Según Ruiz (2011), la evaluación y el seguimiento del currículo deben constituirse en un proceso que proporcione información y razones para mejorar el desempeño de una institución educativa; sin embargo, es un proceso complejo por los múltiples factores que inciden en ésta, pues va más allá de una simple medición.

La evaluación debe incidir en el mejoramiento a través de la retroalimentación y la implementación de medidas preventivas y correctivas que regeneren y fortalezcan los proyectos o programas evaluados, dentro de un contexto sistémico que contribuya a una mejora continua. Debe ser de naturaleza cuantitativa y cualitativa, además de considerar procedimientos con fundamentos metodológicos, esto significa que hay que tener muy claro el qué, el para qué y el cómo evaluar. Dentro del cómo, se deben considerar instrumentos de medición fiables y válidos con adecuados niveles de rigurosidad y calidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como institución educativa líder en México, ha procurado a lo largo de su historia hacer frente a los desafíos del contexto. Para lograrlo, una de las acciones primordiales que estableció fue la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de la Institución en los diferentes niveles. Con base en lo anterior, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) inició en noviembre de 2016 un proceso de actualización de los programas de estudio de cuarto año y concluyó en abril de 2018, con la aprobación de los programas de estudio de sexto año por parte del H. Consejo Técnico.

Cumplidos tres ciclos escolares más uno en su implementación como lo señala la normatividad universitaria, y como un compromiso de la actual administración de la ENP, plasmado en el Programa estratégico 3 Evaluación académica, Proyecto 3.3 Evaluación curricular, del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la entidad¹, en 2021 se realizó una evaluación de los programas actualizados de las asignaturas del Plan de Estudios de la ENP 1996, por parte de las y los profesores preparatorianos, en el entendido que los saberes y experiencias que posee la planta docente, en relación con su espacio escolar y con los programas de estudio de las asignaturas que imparten, son ejes que deben trascender en la evaluación curricular.

El presente Informe Preliminar da cuenta, de manera general, del proceso de evaluación de los programas actualizados vigentes de las asignaturas que conforman el mapa curricular de la ENP, así como los resultados obtenidos en esta primera etapa del Programa de Evaluación Curricular (PEC). Está organizado en dos partes elementales: en la primera, Desarrollo del proceso, se presenta una descripción del procedimiento llevado a cabo, detallando diferentes aspectos, a saber: los antecedentes, el objetivo del programa, los productos obtenidos, los responsables de la planeación y organización, así como la metodología utilizada para ello, en la cual se describe el instrumento de evaluación utilizado para el ejercicio, los ajustes o las adecuaciones realizados al mismo, el diseño del proceso de evaluación, el diseño de muestra docente y el proceso de evaluación. En la segunda parte, se muestran los resultados por programa de estudios, derivados de un primer análisis estadístico descriptivo², así como las conclusiones generales de este proceso de evaluación de los programas de estudio actualizados de la ENP en su primera fase.

¹ El sitio web, disponible para ser consultado es http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD_ENP_2018%202022-2.pdf

² Rustom, A. (2012). Estadística descriptiva, probabilidad e inferencia. Una visión conceptual y aplicada. Publicación Docente. (1a ed.). Chile: Departamento de Economía Agraria, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad de Chile.

La valiosa participación de las y los profesores en el análisis y evaluación de los programas de estudio, ha permitido recuperar argumentos basados en la reflexión que cada docente hizo del vínculo entre la propuesta institucional y su práctica educativa, inestimable información que permitirá, posteriormente, la disquisición académica sobre los programas de las asignaturas del Plan de Estudios, instrumentos que guían el proceso de trabajo escolar de la entidad.

Asimismo, se deben almacenar y sistematizar las aportaciones obtenidas en esta primera fase del proceso de evaluación de los programas de estudio, pues expone información estadística significativa sobre la percepción de las y los profesores desarrollan su docencia a partir de los programas de estudio vigentes. Además, en una segunda fase estos resultados favorecerán un análisis cualitativo que, como refiere el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la ENP, permita tomar decisiones para promover un proceso periódico de mejoramiento del currículo.

I. DESARROLLO DEL PROCESO



La evaluación curricular es un proceso metódico, continuo y situado que permite abordar al currículo y sus componentes en su propia dinámica, por lo tanto, este proceso debe considerar los aspectos cambiantes y las múltiples adaptaciones a los entornos en donde se desarrolla y debe involucrar a todos los integrantes de la comunidad.

En términos metodológicos, el PEC se desarrolló a partir de la determinación del objeto a evaluar, los programas de estudio de la Institución. Se definieron el objetivo a lograr y el producto esperado, consistentes en realizar un ejercicio de evaluación de los programas actualizados de las asignaturas para recabar datos y analizar la información obtenida. Posteriormente, se definieron, bajo una perspectiva participativa y colaborativa, los actores participantes en el proceso, a saber, los docentes. A continuación, bajo un enfoque metodológico tanto del proceso como de los resultados, utilizando diferentes técnicas y procedimientos, se eligió y adecuó el instrumento de evaluación; se diseñó, organizó y realizó el proceso de evaluación de los programas de estudio. Finalmente, los datos recopilados fueron organizados y analizados para integrar el informe correspondiente de la primera fase del PEC.

A. ANTECEDENTES

En el periodo 2015-2018 la ENP transitó por un proceso de actualización curricular, en el que se renovaron los contenidos de los programas de estudio de los tres años de bachillerato. La aprobación e implementación se realizó en dos etapas: en noviembre de 2016, el H. Consejo Técnico de la ENP aprobó los programas actualizados de 4º año, y en mayo de 2017 aprobó los de 5º año; entraron en vigor en el ciclo escolar 2017-2018. En lo referente a los programas de 6º año, la propuesta actualizada se aprobó en abril de 2018, y se implementaron por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Así, al concluir el ciclo escolar 2020-2021 se concretaron al menos tres años de aplicación de los programas actualizados de cada grado.

El trabajo realizado en el periodo interanual para el diseño o rediseño de las Aulas Virtuales Institucionales, en el marco del Seminario de Análisis y Desarrollo de la Enseñanza (SADE), ofreció una oportunidad de trabajo colegiado entre las y los docentes, que abrió un espacio de discusión en torno a los contenidos del programa (conceptuales, procedimentales y actitudinales), su estructura, objetivos, así como de su implementación en el aula.

Al respecto, la Dirección General de la ENP determinó la realización del primer ejercicio formal de evaluación curricular interna durante el inicio del ciclo escolar 2021-2022, denominado Programa de Evaluación Curricular ENP 2021, que consistió en la evaluación, por parte de la planta docente de la entidad, de los programas actualizados de las asignaturas curriculares del Plan de Estudios de la institución. En mayo de 2021 iniciaron los trabajos del programa. Una vez definido el objetivo, se procedió a la planificación y organización del proceso, la definición del cronograma y la conformación de una comisión académica que dirigiría las etapas dicho programa.

B. OBJETIVO

Realizar un ejercicio de evaluación de los programas de estudio actualizados de la ENP, con base en el conocimiento de los programas y la experiencia de la planta docente, atendiendo la normatividad institucional, para contar con elementos para su retroalimentación y mejora.

C. PRODUCTOS

Al concluir la primera fase del PEC, y como resultado de la participación de la comunidad docente de la ENP, se obtuvo información valiosa que se encuentra almacenada y sistematizada. Estos datos obtenidos, permitieron elaborar, en un primer análisis estadístico descriptivo que muestra la percepción de las y los profesores participantes en el proceso respecto de los programas actualizados de las asignaturas del Plan de Estudios de la institución. El reporte derivado de esta fase del proceso de evaluación y que aquí se presenta, expone por asignatura los resultados del análisis estadístico descriptivo, primer insumo para la segunda fase del PEC iniciado en 2021 y que permitirá, junto con los argumentos planteados por los docentes participantes en este proceso, complementar el proceso de evaluación mediante un análisis cualitativo posterior.

D. RESPONSABLES

Institucionalmente, la coordinación del PEC estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación de la ENP. Para el desarrollo del programa, se integró una Comisión Académica con las siguientes funciones:

- Validar la propuesta metodológica del Programa.
- Diseñar y planear las actividades a seguir para el desarrollo del proceso evaluación curricular.
- Realizar la revisión y, en su caso el, ajuste de indicadores del instrumento de evaluación.
- Desarrollar los documentos de apoyo para las y los profesores participantes en el proceso de evaluación curricular.
- Organizar y dar seguimiento a las jornadas de evaluación curricular.
- Analizar los resultados del proceso.
- Elaborar un informe.

Esta Comisión estuvo integrada por docentes de tiempo completo y asignatura de las cuatro áreas; la mayor parte, con participación directa en las comisiones de actualización de los programas de estudio 2015-2018, o con experiencia en el área de evaluación curricular. De igual modo, participó la titular de la Secretaría Académica de la ENP y el titular de la Coordinación de Evaluación Educativa de la ENP.

E. METODOLOGÍA

1. Instrumento de evaluación

Para la realización de este proceso de evaluación curricular 2021, se decidió utilizar un instrumento denominado Aplicación Web, diseñado y validado por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) en colaboración con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y la Comunicación (DGTIC) en 2015, y adecuado por el propio Consejo en 2018 para el proceso de seguimiento y evaluación de los programas de estudio actualizados del subsistema de bachillerato de la UNAM.

Para el diseño del instrumento se definió el enfoque y la metodología para la evaluación de los programas de estudio del bachillerato universitario. Se estableció como aspecto primordial, la observancia de la normatividad relativa a la creación y/o modificación de planes y programas de estudio de la UNAM, el uso de las tecnologías en el proceso de revisión y evaluación; asimismo se delinearón los aspectos que debían revisarse, a saber:

- Formales. Información, datos y apartados que debe incluir un programa de estudio.
- Técnicos. Cumplimiento con los requisitos de la administración escolar.
- Académicos. Cumplimiento con cinco criterios académicos definidos para la valoración de un programa de estudio: adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia³.

El instrumento diseñado se concretó como una herramienta en línea para medir la percepción del profesorado respecto a los programas de estudio. Además, permitió sistematizar y almacenar los datos de forma confiable, así como generar reportes de apoyo para el análisis de los programas y un archivo histórico de la evaluación que se realice en cada caso.

La estructura del instrumento está constituida por dos elementos principales, por un lado, el correspondiente al registro de las opiniones de docentes-revisores y, por otro, el análisis y la sistematización de éstas. El elemento para el registro de opiniones está dividido en tres secciones: Inicio, Seguimiento de programas y Referencias. Consta de 7 apartados integrados por uno o varios enunciados, en correspondencia con la estructura de los programas de estudio, los cuales son: Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias. Adicionalmente, se incluye un apartado para recabar la opinión general del revisor. A continuación, se muestra la distribución de los apartados con el correspondiente número de enunciados.

Programa de Evaluación Curricular

Nº	Apartado	Cantidad de enunciados	Justificación de la respuesta
1	Presentación del programa	7	Cuadro para insertar hasta 10 000 caracteres para cada uno de los enunciados. También un cuadro por apartado, además de uno final para la opinión general del revisor.
2	Objetivos	7	
3	Contenidos	4	
4	Duración del programa	1	
5	Sugerencias de trabajo	5	
6	Sugerencias de evaluación del aprendizaje	4	
7	Fuentes de básicas y complementarias	5	
8	Opinión general del revisor	0	

Para las opciones de respuesta de los enunciados se utiliza la escala de Likert, la cual especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con un enunciado proporcionando las siguientes opciones: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo.

El elemento para el análisis y la sistematización de las opiniones del instrumento permite generar, a partir de la información de los revisores, diversos tipos de reportes útiles para el análisis cuantitativo y cualitativo de los programas de estudio. Estos reportes, al determinar las opiniones favorables y desfavorables de los evaluadores, brindan la posibilidad de identificar aquellos aspectos de los programas de estudio considerados como áreas de oportunidad, pero también las fortalezas de éstos y son la base para el análisis, el establecimiento de conclusiones y eventuales recomendaciones sobre diferentes aspectos o componentes curriculares de los programas de estudio sujetos a seguimiento y evaluación.

La elección del instrumento respondió a las siguientes consideraciones:

- Es un instrumento desarrollado por una entidad universitaria (el CAB), específicamente para la evaluación de planes y programas de estudio universitarios, apegándose a la normatividad correspondiente. Cuenta con la aprobación del Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM.
- Permite valorar los programas de estudio con base en cinco criterios académicos: adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia.
- En 2018 se había realizado una prueba piloto en la ENP, con una muestra no representativa de docentes. En esa ocasión, el objetivo del ejercicio fue realizar una prueba de su operatividad técnica y un sondeo de la apreciación de las y los profesores participantes con respecto a la claridad de los indicadores y, en general, al funcionamiento del sistema desde la perspectiva del usuario.
- Ha sido utilizado también por la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, lo que ofrece la posibilidad de contrastar algunos resultados entre ambos bachilleratos.
- Recaba la percepción docente como aspecto central para valorar el resultado del traslado de los programas de estudio al aula, así como el impacto en el alumnado.

2. Ajuste del instrumento de evaluación

Previa su aplicación, el instrumento fue sometido a una revisión por parte de la comisión académica responsable del proceso para verificar la pertinencia de los indicadores. Asimismo, se cotejó que la terminología utilizada fuera correspondiente con los programas de estudio de la ENP para que, si fuera el caso, se efectuara una adecuación.

Se elaboró un glosario para apoyar las actividades de evaluación curricular de la ENP y se puso a disposición de las y los evaluadores, junto con el Modelo Educativo, el Plan de Estudios 1996, los Ejes transversales SADE 2016 y los programas de estudio de las asignaturas de la ENP, en la sección Referencias del instrumento. También se cuidó que el contenido de la sección Descripción del apartado coincidiera con la explicación del glosario de términos que se desarrolló expofeso.

³ Adecuación. Proporciona los saberes que las y los alumnos requieren de acuerdo con el nivel educativo, los propósitos de la entidad y las características del alumnado.
 Congruencia. Correspondencia entre los distintos componentes de los programas de estudio actualizados y entre éstos y otros elementos más generales con los que se vinculan.
 Factibilidad. Posibilidad de implementación de los programas de estudio actualizados a partir del tiempo y los recursos considerados.
 Relevancia. Importancia de la disciplina o área en la actualidad. Trascendencia de los conocimientos que se incluyen y de los retos, problemas no resueltos e incertidumbres que se señalan, las posibilidades de desarrollo previsible y su influencia en la sociedad y en la vida personal del estudiante.
 Vigencia. Actualidad de los conocimientos incluidos en función de su validez e influencia en el área.

Como se indicó antes, el instrumento quedó integrado por 33 indicadores, distribuidos en 7 apartados, que valoran cinco criterios académicos. Cada indicador, de acuerdo con el planteamiento original, presenta un enunciado para que la o el evaluador manifieste su nivel de acuerdo o desacuerdo mediante una escala Likert y una sección en la que debe justificar su elección.

3. Diseño del proceso de evaluación

Una vez definidos el objetivo del PEC, las y los responsables, los productos esperados y la metodología a seguir, se procedió a la planificación y organización del proceso. El programa de evaluación se diseñó en dos fases, la primera de ellas a su vez consistió en dos etapas, de acuerdo con un cronograma de actividades. En la primera etapa de evaluación de los programas de estudio actualizados participó una muestra docente⁴ y en la segunda etapa, se convocó a la totalidad de la planta académica. En ambas etapas de la fase uno, el ejercicio se limitó a la evaluación de un máximo de dos asignaturas por evaluador o evaluadora, con la restricción de no evaluar el mismo programa de estudios si la o el profesor participaba también en la segunda etapa.

La primera etapa del proceso se realizó del 5 al 8 de octubre de 2021, se evaluaron en total los programas de estudio de 58 asignaturas del Plan de Estudios 1996, correspondientes a los tres años, e incluyendo asignaturas obligatorias, optativas de área y optativas generales, con una distribución de 11 programas de 4º año, 14 programas de 5º año y 33 de 6º año.

Del total de 92 programas de estudio actualizados quedaron sin evaluar en esta etapa, las asignaturas de Educación Estética y Artística de 4º y 5º año (claves 1409 y 1514) de los Colegios Académicos de Artes Plásticas (Escultura, Fotografía, Grabado, Pintura), Danza (Danza Clásica, Contemporánea, Española, Regional Mexicana), Música (Música) y Teatro (Teatro). Así mismo, algunas asignaturas optativas de área cuya matrícula estudiantil es significativamente menor al de asignaturas obligatorias: Francés IV, Francés V y Francés VI; Inglés I e Inglés II; Geología y Mineralogía; Griego; Latín; Modelado II; Comunicación Visual; Historia del Arte; Estética; Biología V (optativa de Área I) y Astronomía.

La segunda etapa se realizó del 6 al 9 de diciembre de 2021, en esta etapa se consideraron para su evaluación, adicionales a los 58 programas de las asignaturas de la primera etapa, los programas de estudio antes referidos.

Para ambas etapas, se realizaron reuniones informativas previas con los docentes convocados, cuyo propósito fue dar a conocer el programa de evaluación curricular de la Institución, el objetivo del programa, *la logística del proceso, el procedimiento para el registro de los participantes, el instrumento para la evaluación de los programas de las asignaturas y las fechas de cada etapa del proceso.*

4. Diseño de muestra

Para determinar la muestra, se realizó, por asignatura y plantel, un estadístico con el número de docentes que impartieron las asignaturas en el ciclo escolar 2020-2021. El total obtenido fue de 3973 que, en números reales, no corresponde con el total de la planta docente de la ENP. En efecto, se tiene un estimado de 2500 docentes, quienes, además, pueden impartir más de una asignatura en un mismo ciclo escolar. Dado que el primer grupo de participantes reportó un número amplio, se optó por determinar, estadísticamente, el número de docentes (muestra)⁵ que participarían en el análisis y evaluación de los programas de estudio actualizados considerando los siguientes aspectos y procedimiento:

- Número de profesores de la ENP que impartieron las asignaturas del Plan de estudios y las asignaturas contempladas para la primera etapa (Tamaño de la población=N).
- El nivel de confianza (K) sugerido para el estudio (90%).
- El error muestral (e) deseado (se sugirió del 5%).
- La proporción de éxito (p) éxito (p) y fracaso (q) deseados en el análisis. De manera general, es la proporción de docentes que cuentan o no con la característica de estudio. Dado que ese dato es desconocido, se propuso que fuese del 50% de éxito y 50% de fracaso (p=q).

Una vez definidos los parámetros anteriores, se utilizó la fórmula siguiente que permite el cálculo del tamaño de la muestra, uno de los primeros aspectos definidos en el proceso de evaluación y que determina el grado de credibilidad de los resultados.

Con estos datos se determinó un tamaño de muestra de 985 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 296 docentes para los programas de 4º año
- 285 docentes para los programas de 5º año
- 404 docentes para los programas de 6º año

Una vez establecido el número de docentes (tamaño de la muestra) que participaría en el proceso de evaluación, se convino estratificar la muestra representativa proporcionalmente por plantel y asignatura. Con los datos del número de docentes por plantel y asignatura, se realizó una nueva estratificación por nombramiento (profesoras y profesores de carrera de tiempo completo, medio tiempo y asignatura de ambos turnos), que hubieran impartido la asignatura a evaluar al menos por tres ciclos escolares completos y, con el apoyo de los Jefes de departamento de la Dirección General de la ENP, se efectuó una selección por “conveniencia”⁶ de docentes que cumplieran con el perfil determinado para este proceso.

También se utilizó en la selección de las y los profesores que integraron la muestra, un muestreo sin reemplazo, con el propósito de obtener datos insesgados (para aquellos docentes que imparten más de una asignatura de la misma materia)⁷.

$$n = \frac{K^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + K^2 \cdot p \cdot q}$$

En síntesis, se realizó un muestreo multietapas considerando la estratificación proporcional por plantel y asignatura, los estratos correspondientes a las variables mencionadas, el muestreo por “conveniencia” y el muestreo sin reemplazo.

Cabe destacar que las y los profesores que participaron tenían un perfil idóneo, lo que permitió realizar una evaluación planeada, objetiva y sistemática, apoyada en el conocimiento y experiencia de la planta docente que colaboró en el proceso, lo que derivó en la obtención de información confiable con el potencial para fortalecer y enriquecer los programas de estudios, además de ser un referente para futuras propuestas de mejora de los programas de las asignaturas.

5. Proceso de evaluación

La primera etapa tuvo inicio con la convocatoria del grupo de docentes que integraron la muestra y una reunión informativa efectuada el día 30 de septiembre de 2021, vía la plataforma Webex, en horario matutino y vespertino. En esta reunión se invitó al profesorado para participar en el PEC, exponiendo el objetivo del programa y la logística del proceso. Se planteó una «Jornada de acompañamiento» para las y los evaluadores, con la finalidad de apoyarles en el proceso de evaluación de los programas de estudio y brindar asesoría en lo relativo al conocimiento, uso y contenido de los apartados (secciones) e indicadores (enunciados) que estructuran el instrumento elegido para este proceso. Para ello, las y los docentes fueron convocados en 11 bloques con diferentes horarios a elegir, mediante cuatro sesiones de trabajo (Jornada de acompañamiento).

En las sesiones de trabajo, grupo de evaluadores fue acompañado por dos facilitadores o facilitadoras (docentes preparatorianos) y una o un técnico académico del área de cómputo, quienes les guiaron y orientaron en el conocimiento del instrumento para el proceso de evaluación de los programas de estudio. Cabe destacar que las y los facilitadores se capacitaron en el uso y contenidos del instrumento y se elaboró una presentación general para uso de todos los

⁵ Santesmases, M. (2009). DYANE Versión 4. Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados. Madrid: Ediciones Pirámide

⁶ Otzen T. y Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol. Consultado en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

⁷ El muestreo sin reemplazo es un método en el cual los miembros de la muestra, una vez seleccionados, no se regresan a la población antes de elegir a los miembros siguientes, es decir, una vez seleccionada una profesora o un profesor para evaluar una asignatura, se sugiere no considerarlo para otra asignatura.

⁴ Cfr. Infra Diseño de muestra.

equipos de trabajo, con la intención de ofrecer un contexto similar al participante, independientemente del bloque en el que trabajaron.

Dada la importancia del ejercicio y con el propósito de realizar una evaluación objetiva y metódica, la «Jornada de acompañamiento» se dosificó en cuatro sesiones de trabajo, en donde las y los docentes participantes dieron respuesta en promedio por sesión a nueve indicadores de los siete apartados que integran el instrumento. Cada sesión de trabajo tuvo una duración de cuatro horas (dos horas de forma síncrona y dos horas de trabajo asíncrono), mediante videoconferencia con la aplicación Zoom. En cada sesión, las y los facilitadores brindaron una explicación general de los apartados y brindaron la asesoría correspondiente a las dudas que surgieron por parte de las y los docentes participantes, quienes realizaron la evaluación del programa al que fueron convocados, dando respuesta justificada a cada indicador (enunciado) de acuerdo a la escala de Likert del instrumento, permitiendo de esta manera conocer, no sólo la opinión de las y los docentes con respecto al programa que evaluaron, sino también la fundamentación de sus opiniones, lo que constituye un insumo invaluable para un análisis cualitativo posterior. En atención a las diversas actividades del profesorado participante, el sistema estuvo abierto de manera permanente durante el tiempo que duró la Jornada, a fin de que se pudiera cumplir con la tarea encomendada.

En la primera etapa, participaron un total de 557 docentes y se evaluaron 587 programas de estudio correspondientes a 58 asignaturas de cuarto, quinto y sexto año. Cabe señalar que hubo profesores y profesoras que evaluaron más de un programa. Para la segunda etapa, se convocó a la totalidad de la planta docente a una reunión informativa, empleando distintos medios institucionales de difusión electrónicos. Se efectuaron dos reuniones los días 26 y 29 de noviembre de 2021 por medio de videoconferencias en Zoom, en horario matutino y vespertino respectivamente. En la reunión se expuso, como ya se refirió anteriormente, el objetivo del programa y la logística de esta etapa del proceso de evaluación de los programas de estudio de la ENP.

Se consideraron dos modalidades para la participación de las y los profesores:

- Jornada de acompañamiento, que se realizó con la misma intención y bajo un esquema semejante al de la primera etapa en cuanto al número de sesiones (cuatro sesiones, una por día), duración de la sesión, número de bloques, horarios y facilitadores.
- Trabajo individual, con el apoyo de videos tutoriales⁸, que fueron elaborados exprofeso para guiar a los docentes en el proceso de evaluación del programa de la asignatura elegida en lo referente al conocimiento, uso y contenido de los apartados e indicadores del instrumento.

Ambas modalidades se diseñaron para evaluar el o los programas de estudio elegidos en cuatro días para la modalidad de «Jornada de acompañamiento», en esta ocasión el instrumento de evaluación estuvo a disposición de las y los participantes un día adicional, para garantizar que pudieran cumplir con la jornada de trabajo. Cabe señalar que el requisito para participar en la segunda etapa fue el que la o el profesor hubiera impartido la asignatura o asignaturas a evaluar al menos en dos ciclos escolares y al igual que en la primera etapa, se limitó la evaluación a un máximo de dos asignaturas por docente, reiterando nuevamente la importancia de justificar cada una de las respuestas seleccionadas, de acuerdo con la escala Likert del instrumento. En esta etapa, participaron en total 161 profesoras y profesores y se evaluaron 219 programas de estudio correspondientes a 92 asignaturas. Como en la primera etapa, algunas y algunos docentes evaluaron más de un programa.

II. RESULTADOS

Una vez concluidas las dos etapas de evaluación por parte de las y los profesores, la comisión académica procedió a efectuar el análisis estadístico descriptivo con la información recabada en la primera fase del PEC. Como fue referido anteriormente, el instrumento cuenta con un módulo que genera varios y diversos reportes que permiten la sistematización y almacenamiento de las opiniones vertidas por las y los evaluadores, a partir de los indicadores que integran cada apartado del instrumento.

Para el análisis estadístico descriptivo de cada programa de estudios realizado a partir de los reportes emitidos por el instrumento, la comisión desarrolló procedimientos y una herramienta que simplificó la concentración y organización de la información recabada a partir de los reportes emitidos por el sistema. También permitió clasificarla por enunciados, a partir de la frecuencia, traducida en porcentajes, con la que las y los docentes opinaron respecto de cada indicador, de acuerdo con la escala Likert del instrumento. Las opiniones que manifestaban estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo con una significativa frecuencia, traducida en porcentaje (30% o más de las opiniones), consideradas como valoraciones desfavorables, permitieron identificar áreas de oportunidad; las que expresaba estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en una alta frecuencia, traducida en porcentaje (85% o más), consideradas como valoraciones favorables, permitieron reconocer fortalezas del programa evaluado. Además, se clasificaron por enunciados con valoración intermedia (los enunciados que no alcanzaron el rango de opiniones desfavorables ni favorables).

Asimismo, estas herramientas permitieron realizar un análisis y asociaciones por apartado y por criterio académico al identificar y establecer el número de enunciados con valoraciones desfavorables, así como determinar la opinión general de los docentes, respecto del programa analizado, a partir de la frecuencia en las opiniones emitidas, de acuerdo con la escala Likert, expresada en porcentajes globales.

Lo anterior constituyó la base para recabar información, sistematizarla a partir de las opiniones de las y los profesores participantes en el proceso y, realizar un primer análisis estadístico descriptivo con los datos obtenidos en la evaluación de los programas actualizados de las asignaturas del Plan de estudios de la ENP, propósito del PEC en su primera fase.

Para el análisis se utilizó una técnica multivariada denominada análisis de correspondencia⁹, que permite hacer un estudio de los datos cruzando la información que aporta la escala de Likert con los enunciados correspondientes a cada uno de los apartados, de los criterios y los requerimientos. Esta técnica genera, a partir de una tabla de contingencia (frecuencias), un gráfico de mosaico, que muestra la proporcionalidad porcentual de la escala de Likert con respecto a cada apartado, criterio y requerimiento.

Con la intención de facilitar la comprensión de los resultados, la gráfica de mosaico se presenta sintetizando la escala Likert, a través de dos valoraciones denominadas: a) Favorable, obtenida mediante la adición de la opinión de las y los evaluadores (referida en porcentajes), que expresaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo y b) Desfavorable, obtenida mediante la adición de la opinión de las y los docentes, que expresaron estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo. De esta forma, se tiene información detallada y clara de la frecuencia y los porcentajes por apartado, de acuerdo con la escala Likert, de cada programa de estudios. Además, este tipo de gráfico permite generalizar la percepción de las y los profesores con respecto al programa evaluado y mostrar los datos de forma sencilla, facilitando al lector su comprensión e interpretación.

También se recuperaron argumentos relacionados con cada elemento que conforma el programa de estudios, a partir de la experiencia, el conocimiento de la disciplina, el análisis y la reflexión que cada docente realizó del vínculo entre el programa de la asignatura y su práctica educativa, argumentos que fueron plasmados en la justificación que, en cada enunciado del instrumento, las y los evaluadores seleccionaron de acuerdo a la escala Likert y en la opinión general, lo que permitirá, en la siguiente fase del PEC, desarrollar el análisis cualitativo que proporcione información adicional que eventualmente permita, tomar de decisiones encaminadas a promover un proceso continuo de mejoramiento del currículo a partir del seguimiento y la evaluación del plan y los programas de estudio de la Institución.

⁸ El sitio web, disponible para ser consultados es <http://seguimientodeprogramas.enp.unam.mx/files/enp/video/tutorial1.mp4>

⁹ Hair, J. y Anderson, R. & Thatam, R. & Black, W. (1999). Análisis multivariante (5ta. ed.). Prentice Hall.

Cabe señalar que, del total de asignaturas consideradas en este proceso de evaluación curricular, hubo algunos programas de estudio que de acuerdo con sus características particulares como el número de estudiantes que las cursan y la gestión académico administrativas para impartirlas, los resultados se presentarán hasta la segunda fase de este programa¹⁰.

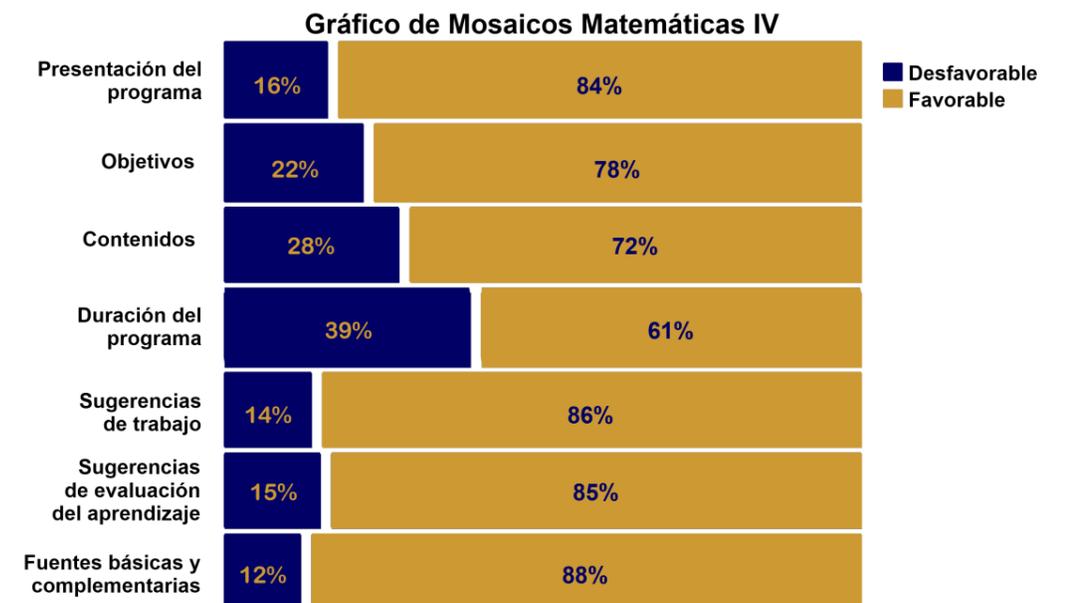
Derivado del PEC y con el propósito de exponer la información obtenida en este ejercicio de evaluación, los datos recabados se presentan, por asignatura, de la siguiente manera:

- I. Tabla de resultados (frecuencias), generada a partir de los datos obtenidos de los reportes que emite el instrumento.
- II. Gráfico de mosaicos generado a partir de la tabla de resultados.
- III. Descripción de los resultados obtenidos.

ASIGNATURAS DE CUARTO AÑO

Tabla de resultados Matemáticas IV					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	5 2.62%	26 13.61%	81 42.41%	79 41.36%	191 100.0%
Objetivos	6 3.16%	36 18.95%	76 40.00%	72 37.89%	190 100.0%
Contenidos	4 3.57%	27 24.11%	45 40.18%	36 32.14%	112 100.0%
Duración del programa	2 7.14%	9 32.14%	8 28.57%	9 32.14%	28 100.0%
Sugerencias de trabajo	7 5.07%	12 8.70%	62 44.93%	57 41.30%	138 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	10 9.43%	6 5.66%	47 44.34%	43 40.57%	106 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	15 12.00%	69 55.20%	41 32.80%	125 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

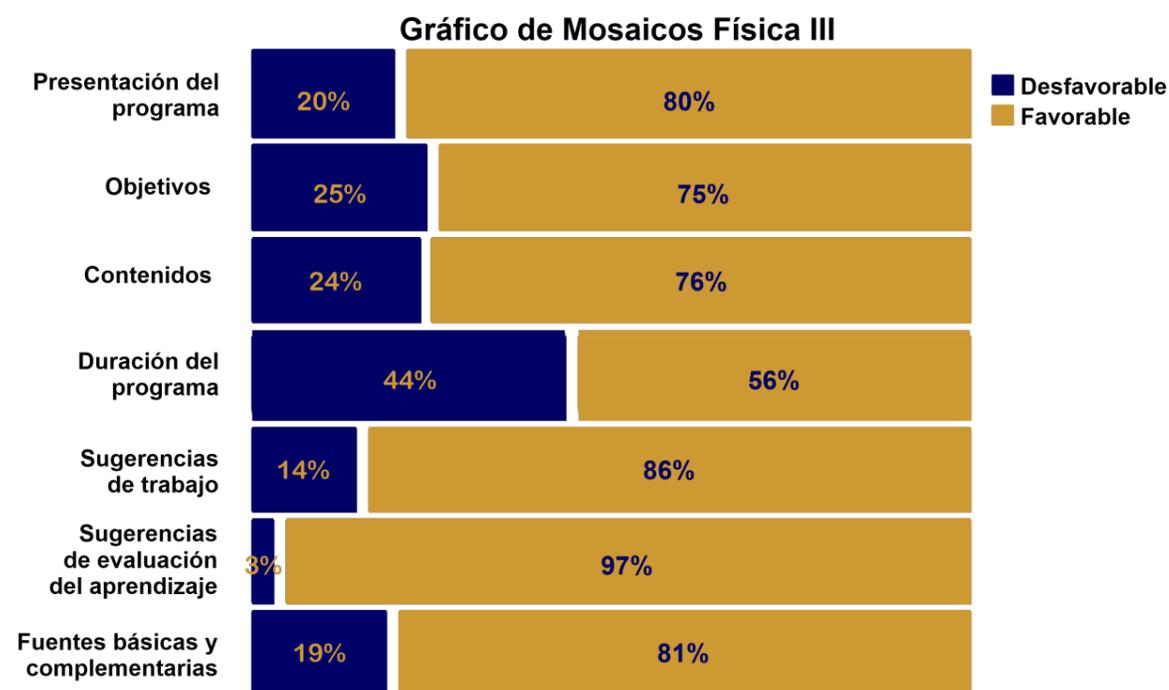
La asignatura Matemáticas IV clave 1400, está ubicada en el cuarto año, corresponde a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de Matemáticas del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, tiene asignados 20 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 5 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, las y los evaluadores se manifestaron, de acuerdo con la escala Likert del instrumento, en un 44% en la categoría de totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en el enunciado relativo a que si los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos y un 39% en totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en lo relativo a que si las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente al apartado Duración del programa.

Sin embargo, en poco más de la mitad de los enunciados correspondientes a los apartados Presentación del programa, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias (18 enunciados), las y los evaluadores se expresaron, de acuerdo con la escala Likert del instrumento, una opinión favorable en un rango del 84% al 88%.

Con respecto a los criterios académicos considerados en el instrumento de evaluación y de acuerdo con la opinión de las y los evaluadores, el programa de estudio de la asignatura presenta un porcentaje de un 80% a un 100% en las categorías de totalmente de acuerdo y/o de acuerdo en los criterios de adecuación, congruencia, y relevancia. No obstante, presenta un porcentaje del 50% y 33% de opiniones en las categorías totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en los criterios de factibilidad y vigencias, respectivamente, ya que las y los evaluadores expresan desacuerdos en enunciados relativos a la posibilidad de alcanzar el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (80.3%), se aprecia que, el programa de estudios de la asignatura Matemáticas IV contiene la información necesaria y adecuada para su interpretación. No obstante, presenta algunos apartados como la Duración del programa, los Contenidos y los Objetivos de la asignatura, como áreas de oportunidad a revisarse.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Física III clave 1401, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año, correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo en todos los enunciados correspondientes a los apartados de: Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en un 86% y en un 97%, respectivamente. Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en los apartados: a) Presentación del programa, relativos a que a información de este apartado permite apreciar, en general, que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales; b) Objetivos, relativo a que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores; c) Contenidos, relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; d) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y e) Fuentes básicas y complementarias, relativo a que se proponen fuentes de consulta impresas y electrónicas.

En síntesis, se aprecia que, el programa de estudios Física III, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (80.9%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, con base en los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe señalar y considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de lograr en las horas propuestas el propósito y los objetivos de la asignatura, así como la congruencia en la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad.

Tabla de resultados Física III					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 1.55%	24 18.60%	72 55.81%	31 24.03%	129 100.0%
Objetivos	4 3.17%	27 21.43%	52 41.27%	43 34.13%	126 100.0%
Contenidos	2 2.78%	15 20.83%	31 43.06%	24 33.33%	72 100.0%
Duración del programa	1 5.56%	7 38.89%	6 33.33%	4 22.22%	18 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.11%	12 13.33%	48 53.33%	29 32.22%	90 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	2 2.78%	38 52.78%	32 44.44%	72 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 1.18%	15 17.65%	47 55.29%	22 25.88%	85 100.0%

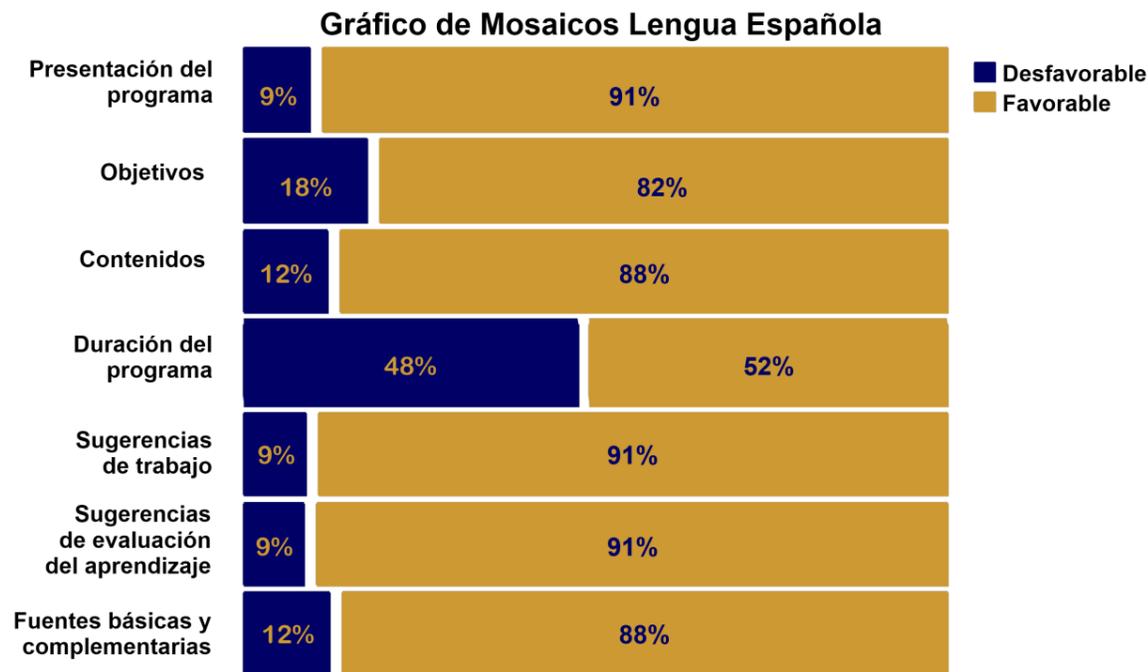
Elaboración DGENP (2022).

Tabla de resultados Lengua Española					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.49%	18 8.87%	79 38.92%	105 51.72%	203 100.0%
Objetivos	4 1.97%	32 15.76%	93 45.81%	74 36.45%	203 100.0%
Contenidos	2 1.72%	12 10.34%	50 43.10%	52 44.83%	116 100.0%
Duración del programa	1 3.45%	13 44.83%	9 31.03%	6 20.69%	29 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 0.69%	12 8.28%	80 55.17%	52 35.86%	145 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 0.86%	9 7.76%	60 51.72%	46 39.66%	116 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	18 12.41%	82 56.55%	45 31.03%	145 100.0%

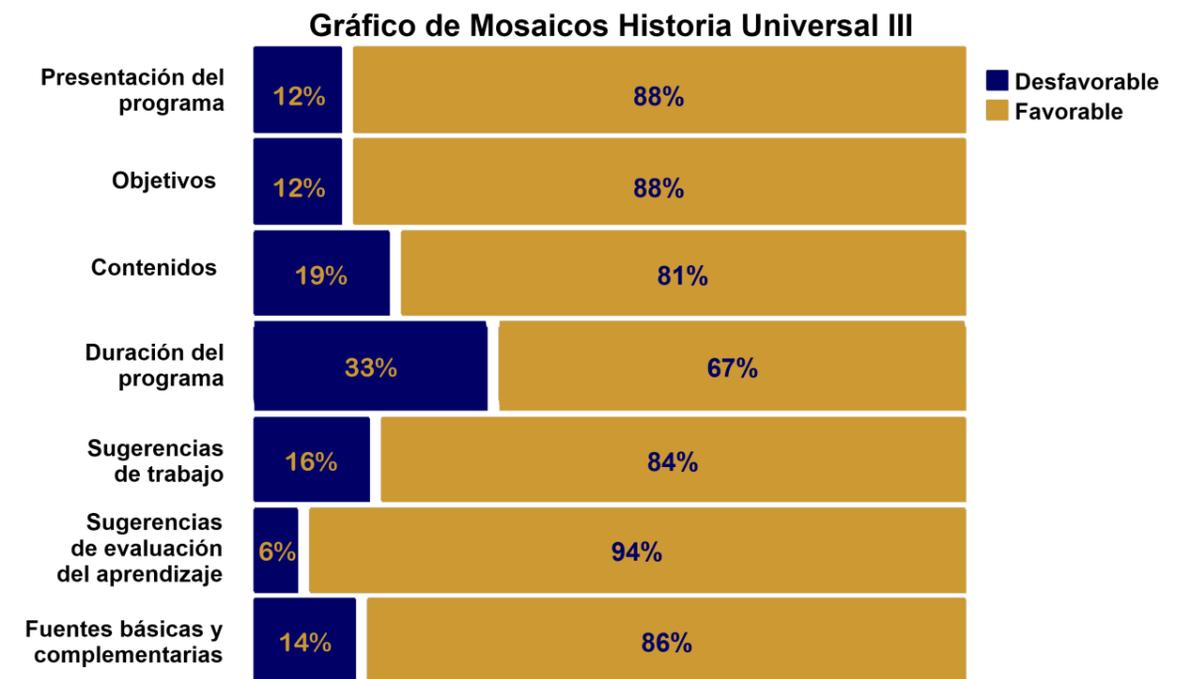
Elaboración DGENP (2022).

Tabla de resultados Historia Universal III					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.68%	17 11.56%	40 27.21%	89 60.54%	147 100.0%
Objetivos	5 3.40%	13 8.84%	49 33.33%	80 54.42%	174 100.0%
Contenidos	4 4.76%	12 14.29%	23 27.38%	45 53.57%	84 100.0%
Duración del programa	1 4.76%	6 28.57%	9 42.86%	5 23.81%	21 100.0%
Sugerencias de trabajo	2 1.90%	15 14.29%	25 23.81%	63 60.00%	105 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	3 3.57%	2 2.38%	22 26.19%	57 67.86%	84 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	3 2.88%	12 11.54%	46 44.23%	43 41.35%	104 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Lógica					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	7 8.33%	23 27.38%	25 29.76%	29 34.52%	84 100.0%
Objetivos	5 5.95%	24 28.38%	25 29.76%	30 35.71%	84 100.0%
Contenidos	4 8.33%	14 29.17%	16 33.33%	14 29.17%	48 100.0%
Duración del programa	2 16.67%	7 58.33%	3 25.00%	0 0.00%	12 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.67%	23 38.33%	18 30.00%	18 30.00%	60 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	2 4.17%	12 25.00%	20 41.67%	14 29.17%	48 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	22 36.67%	25 41.67%	13 21.67%	60 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Lógica clave 1404, está ubicada en el cuarto año correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en un 64%, en enunciados correspondientes al apartado de Presentación del programa, relativos a que el programa contribuye al logro del perfil de egreso y se vincula con el contexto social actual. No obstante, muestran desacuerdos en enunciados referentes a que la información que aporta el apartado permite apreciar que el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la entidad, que el programa responde a las tendencias educativas actuales o que el enfoque disciplinario y el contenido del programa es apropiado y pertinente para el propósito de la asignatura.

En lo correspondiente al apartado de Objetivos, las opiniones muestran estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 65%, en enunciados relativos a que el objetivo general del programa de la asignatura plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. Sin embargo, hay enunciados que presenta desacuerdos referentes a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, incluyen el desarrollo de actitudes y valores o consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano.

En cuanto a los contenidos, las opiniones externadas por las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en un 63%, en lo referente a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro del objetivo general del programa. Pero externaron opiniones desfavorables en lo relativo a que los contenidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y en la congruencia de la secuencia para el desarrollo de los contenidos.

Con respecto al análisis del apartado Duración del programa, las y los evaluadores emiten opiniones totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo, en un 75%, en lo relativo a la factibilidad de alcanzar el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos en el tiempo propuesto.

En lo referente a las Sugerencias de trabajo, las opiniones manifiestan estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 60%, en enunciados referentes a que las sugerencias de trabajo fomentan la creatividad, colaboración y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina. Aunque expresan desacuerdos en aspectos como la contribución de las sugerencias al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos o que contribuyen al logro de aprendizajes significativos.

En las sugerencias de evaluación del aprendizaje, las y los evaluadores externan estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 71%, en todos los enunciados del apartado, pero muestran desacuerdos en la congruencia de las sugerencias con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa o si incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con referencia a las fuentes básicas y complementarias, las opiniones muestran opiniones favorables en un 63% en aspectos como la pertinencia, la suficiencia, vigencia y accesibilidad de las fuentes propuestas y en cuanto a que se proponen fuentes impresas y electrónicas.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 63% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Lógica carece de algunos elementos para su correcta interpretación y requiere una adecuación para ser un instrumento que guíe la práctica educativa del docente, de acuerdo con los criterios de congruencia, factibilidad, relevancia, vigencia y adecuación.

Gráfico de Mosaicos Lógica



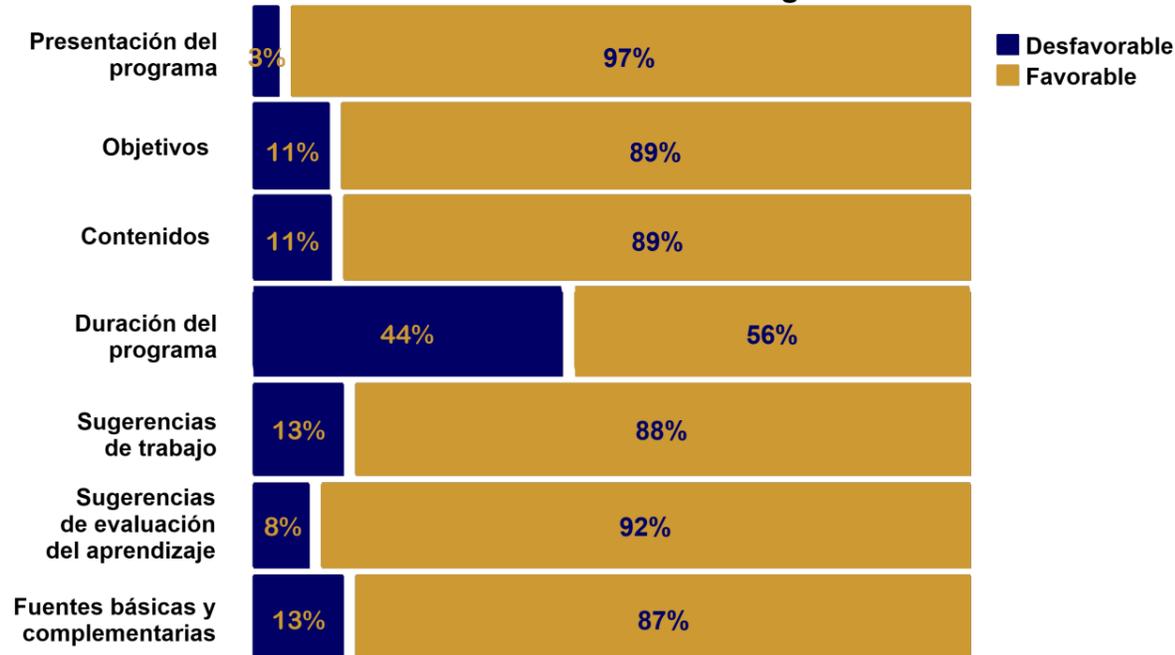
Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Geografía

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	4 3.36%	46 38.66%	69 57.98%	119 100.0%
Objetivos	1 0.88%	11 9.73%	50 44.25%	51 45.13%	113 100.0%
Contenidos	0 0.00%	7 10.94%	32 50.00%	25 39.06%	64 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	7 43.75%	6 37.50%	3 18.75%	16 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	10 12.50%	33 41.25%	37 46.25%	80 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	5 7.81%	20 31.25%	39 60.94%	64 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	10 12.66%	37 46.84%	32 40.51%	79 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Geografía



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Geografía clave 1405, está ubicada en el cuarto año correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en la mayoría de los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias. Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos y en el enunciado relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente al apartado Duración del programa.

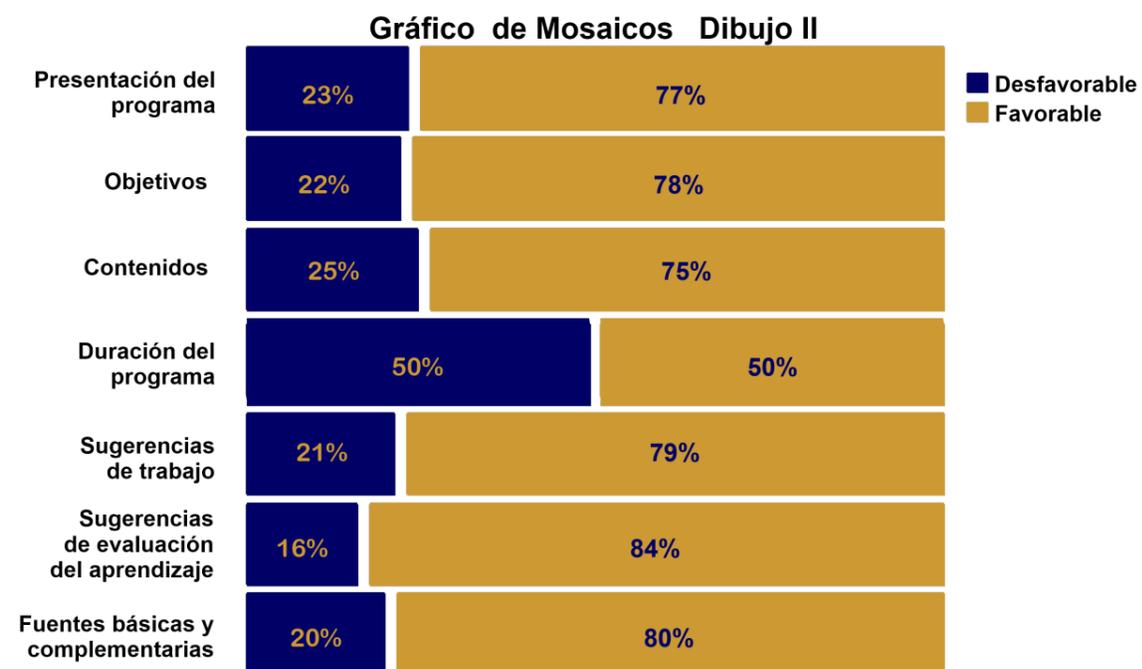
En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 92% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Geografía, contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan aspectos como el tiempo estipulado en el programa para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Dibujo II

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	6 6.12%	17 17.35%	46 46.94%	29 29.59%	98 100.0%
Objetivos	4 4.08%	18 18.37%	34 34.29%	42 42.86%	98 100.0%
Contenidos	4 7.14%	10 17.86%	22 39.29%	20 35.71%	56 100.0%
Duración del programa	2 14.29%	5 35.71%	3 21.43%	4 28.57%	14 100.0%
Sugerencias de trabajo	3 4.29%	12 17.14%	31 44.29%	24 34.29%	70 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 1.79%	8 14.29%	28 50.00%	19 33.93%	56 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	2 2.86%	12 17.14%	43 61.43%	13 18.57%	70 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Dibujo II con clave 1406, se ubica en el cuarto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa de Introducción y al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación. Tiene asignados 8 créditos, es de carácter obligatorio y de tipo teórica, con una carga horaria de 2 horas a la semana.

De manera global, las y los evaluadores indican estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en un 77.79% con los enunciados del instrumento de evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que, en el apartado Presentación del programa, las y los evaluadores, expresaron opiniones favorables en los enunciados (3 de 7) que se refieren a la contribución del programa para el logro del perfil de egreso, al enfoque didáctico-pedagógico acorde al modelo educativo de la entidad y a la vinculación del programa con el contexto social actual. Sin embargo, se presentan áreas de oportunidad en dos enunciados referentes a la conveniencia del propósito de la asignatura para el bachillerato de la ENP y la pertinencia de los contenidos para el propósito de la asignatura. Particularmente, dos enunciados fueron valorados con el 35.71% y 46.86%, respectivamente, en las categorías en desacuerdo y/o totalmente en desacuerdo, en cuanto a la pertinencia del enfoque disciplinario para el propósito de la asignatura, así como el apego a las tendencias educativas actuales, lo que también representa un área de oportunidad.

En Objetivos, los resultados indican que tres enunciados fueron evaluados favorablemente, en lo que respecta a la intencionalidad del objetivo general en el proceso de enseñanza y aprendizaje que guiará el curso, la promoción del desarrollo de habilidades y la consideración de aprendizajes relacionados con el análisis y problematización de lo cotidiano. Sin embargo, cuatro enunciados fueron apreciados con desacuerdos en cuanto a la congruencia de los objetivos con el enfoque disciplinario y su contribución al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP, la inclusión de actitudes y valores, así como el logro de los objetivos específicos en el tiempo propuesto.

En cuanto a la sección Contenidos, solo el enunciado que indica la contribución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para logro del objetivo general del programa fue valorado con el 85.71%, en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo. Los otros tres enunciados representan áreas de oportunidad, pues los docentes expresaron desacuerdos en lo referente a la contribución de los contenidos para el logro de los objetivos específicos, a la promoción de aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y particularmente el enunciado relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

Con respecto a las Sugerencias de trabajo, los enunciados (2 de 5) que relacionan las sugerencias de trabajo y su contribución al logro del propósito de la asignatura y los objetivos general y específicos y la integración de ejes transversales, fueron evaluados favorablemente. Mientras que en los enunciados que indican la contribución de las sugerencias de trabajo al logro de aprendizajes significativos y al fomento de la creatividad y trabajo colaborativo, las y los evaluadores expresaron desacuerdos, lo que representan áreas de oportunidad para este apartado del programa. En el mismo sentido, externaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que estas sugerencias promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia.

En la Sugerencia de evaluación del aprendizaje, los enunciados (3 de 4) que refieren a las sugerencias de evaluación y su pertinencia en la valoración de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los alumnos, su contribución para favorecer procesos formativos de enseñanza y aprendizaje, así como la inclusión de diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, fueron valorados favorablemente. Pero el enunciado que indica la congruencia del enfoque, propósito y objetivos con las sugerencias de evaluación los docentes expresaron desacuerdos, lo que representa otra área de oportunidad.

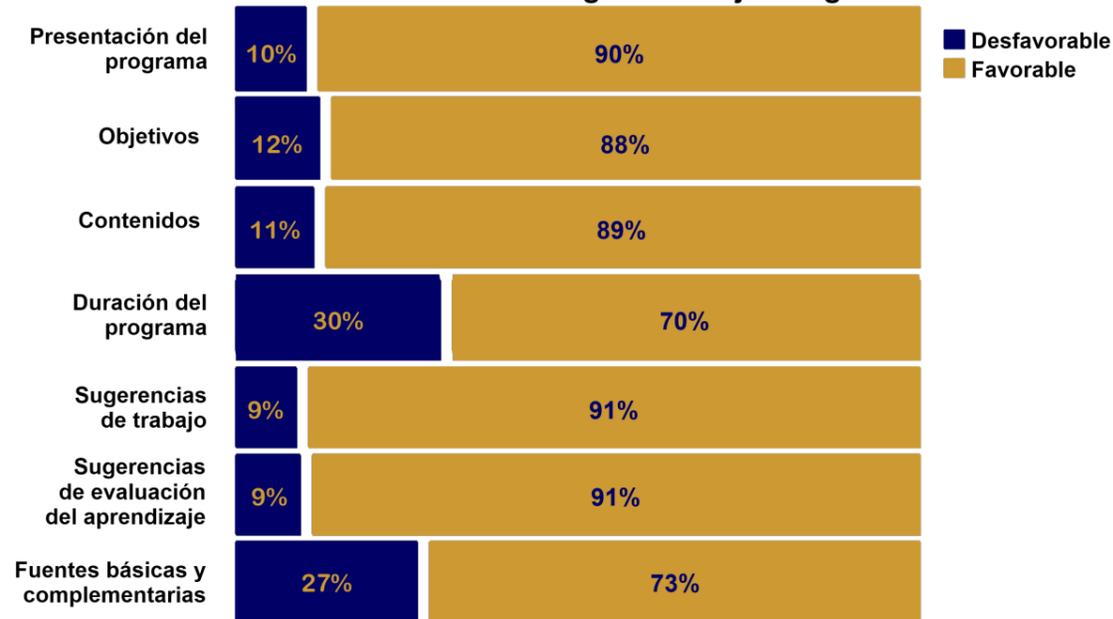
Por último, en Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores manifiestan opiniones favorables con los enunciados (2 de 5) que señalan la pertinencia de las fuentes para el logro de los objetivos específicos, así como la inclusión de fuentes de consulta impresas y electrónica. Pero se tienen áreas de oportunidad en lo que respecta a la suficiencia de las fuentes básicas y complementarias para estudiar los contenidos del curso, la pertinencia de éstas para el nivel bachillerato y la accesibilidad para su consulta.

En conclusión, de acuerdo con las opiniones señaladas por las y los evaluadores, se aprecia que el programa de estudios Dibujo II contiene información suficiente para poder interpretarlo de manera apropiada. Sin embargo, es conveniente revisar, en su momento, aquellos aspectos identificados como áreas de oportunidad en los diferentes apartados que conforman el programa de estudios.

Tabla de resultados Lengua ExtranjeraInglés IV					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 1.29%	21 9.05%	79 34.05%	129 55.60%	232 100.0%
Objetivos	6 2.61%	22 9.57%	71 30.87%	131 56.96%	230 100.0%
Contenidos	1 0.76%	14 10.61%	45 34.09%	72 54.55%	132 100.0%
Duración del programa	2 6.06%	8 24.24%	13 39.39%	10 30.30%	33 100.0%
Sugerencias de trabajo	2 1.24%	12 7.45%	67 41.61%	80 49.69%	161 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 0.79%	11 8.66%	49 38.58%	66 51.97%	127 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	3 1.89%	40 25.16%	59 37.11%	57 35.85%	159 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Lengua Extranjera Inglés IV



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Inglés IV clave 1407, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año y corresponde a la etapa de Introducción, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de evaluación y considerando la escala de Likert, muestran en la sección de Presentación del programa, que las y los evaluadores expresaron estar en todos los enunciados de la sección, totalmente de acuerdo y/o de acuerdo con el propósito de la asignatura, el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, la correspondencia con las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual, así como su contribución al perfil de egreso.

De manera similar los resultados en el apartado de Objetivos muestran una valoración favorable en los enunciados que hacen referencia a la intencionalidad del objetivo general en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la congruencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario y el desarrollo de actitudes y valores. Sin embargo, es importante señalar que algunos enunciados presentaron una valoración intermedia relativos a que los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas y el tiempo para lograrlos.

Al igual que el apartado anterior, los resultados obtenidos en la sección correspondiente a los Contenidos, la gran mayoría de las opiniones, muestran una opinión favorable en cuanto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, contribuyen al logro de los objetivos propuestos en el programa y promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, excepto el enunciado referente a si los contenidos pueden ser abordados con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos propuestos que presenta una valoración.

Con referencia al apartado de Sugerencias de trabajo, las y los evaluadores estuvieron de acuerdo en que las sugerencias propuestas en el programa contribuyen con el logro del propósito la asignatura, de los objetivos y por lo tanto de los aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado o de la disciplina.

En el mismo sentido, las y los evaluadores pusieron de manifiesto que las Sugerencias de evaluación propuestas en el programa, permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes, responden al enfoque, propósitos y los objetivos de aprendizaje e incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

En cuanto a las Fuentes básicas y complementarias, los resultados indican que las y los evaluadores emiten opiniones favorables en lo relativo a que los materiales propuestos son pertinentes, vigentes y accesibles para su consulta.

Sin embargo, existe opiniones que están en desacuerdo en cuanto a que estos materiales son suficientes para estudiar los contenidos del curso.

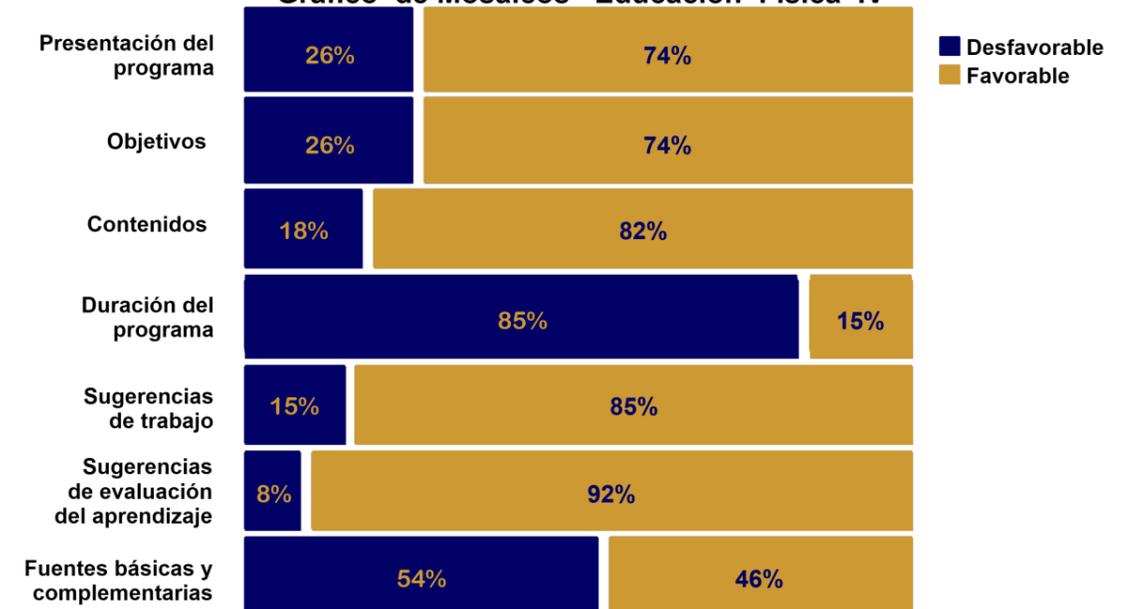
En síntesis, se aprecia que el programa de estudios Lengua Extranjera Inglés IV, con base en la opinión general de las y los evaluadores (86.4%), presenta la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del documento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. No obstante, es importante considerar en su momento, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con las fuentes básicas y complementarias y la factibilidad de lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Educación Física IV

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	8 8.16%	17 17.35%	49 50.00%	24 24.49%	98 100.0%
Objetivos	9 9.18%	16 16.33%	45 45.92%	28 28.57%	98 100.0%
Contenidos	0 0.00%	10 17.86%	28 50.00%	18 32.14%	56 100.0%
Duración del programa	7 53.85%	4 30.77%	1 7.69%	1 7.69%	13 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.16%	8 13.33%	36 60.00%	15 25.00%	60 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	4 8.33%	26 54.17%	18 37.50%	48 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	6 9.23%	29 44.62%	26 40.00%	4 6.15%	65 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Educación Física IV



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Educación Física IV clave 1410, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año, correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales. No tiene asignados créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de una hora a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, el 74% de las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo en todos los enunciados correspondientes a los apartados de: Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje. Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desfavorables en los apartados: a) Presentación del programa, relativo a que la información que aporta este apartado permite apreciar, en general, que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales y a que permite apreciar, en general, que el programa de la asignatura se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y que contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP; c) Contenidos, relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; d) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y e) Fuentes básicas y complementarias, relativos a que son pertinentes para el logro de los objetivos específicos de cada unidad, son suficientes para estudiar los contenidos del curso, son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato, se proponen fuentes de consulta impresas y electrónicas, y que son accesibles para su consulta.

En síntesis, se aprecia que el programa de estudios Educación Física IV, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (72.8%), contiene la información suficiente para su interpretación, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Sin embargo, es importante considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto y, si las fuentes básicas y complementarias son suficientes para estudiar los contenidos del curso y accesibles para su consulta.

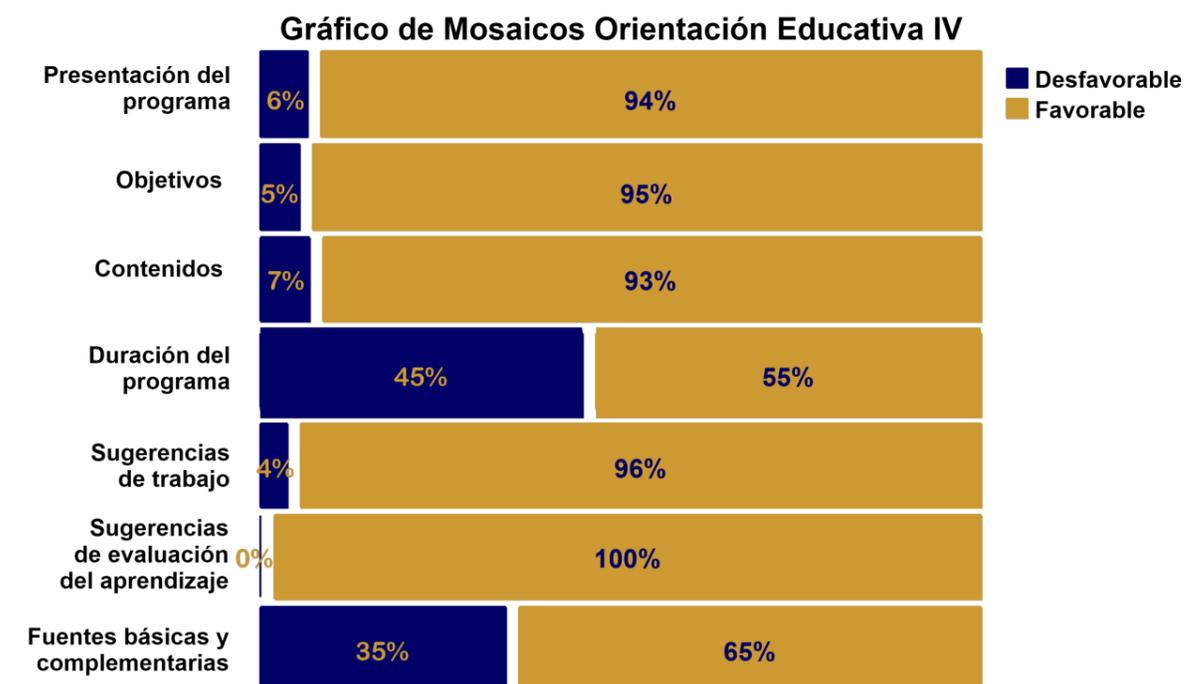
La asignatura Orientación Educativa IV clave 1411, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año, correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación. No tiene asignados créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de una hora teórica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en todos los enunciados correspondientes a los apartados de: Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje. Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en las secciones: a) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y b) Fuentes básicas y complementarias, relativo a que son suficientes para estudiar los contenidos del curso, son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y accesibles para su consulta.

En síntesis, se aprecia que, el programa de estudios Orientación Educativa IV, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (89.5%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos de la asignatura en el tiempo propuesto y la suficiencia, vigencia y accesibilidad de las fuentes básicas y complementarias.

Tabla de resultados Orientación Educativa IV					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 2.60%	3 3.90%	11 14.29%	61 79.22%	77 21.3%
Objetivos	1 1.32%	3 3.95%	20 26.32%	52 68.42%	76 21.0%
Contenidos	1 2.27%	2 4.55%	13 29.55%	28 63.64%	44 12.2%
Duración del programa	1 9.09%	4 36.36%	2 18.18%	4 36.36%	11 3.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.82%	1 1.82%	14 25.45%	9 25.00%	55 15.2%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	9 20.45%	18 20.45%	44 12.2%
Fuentes básicas y complementarias	4 7.27%	15 27.27%	16 29.09%	20 36.36%	55 15.2%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

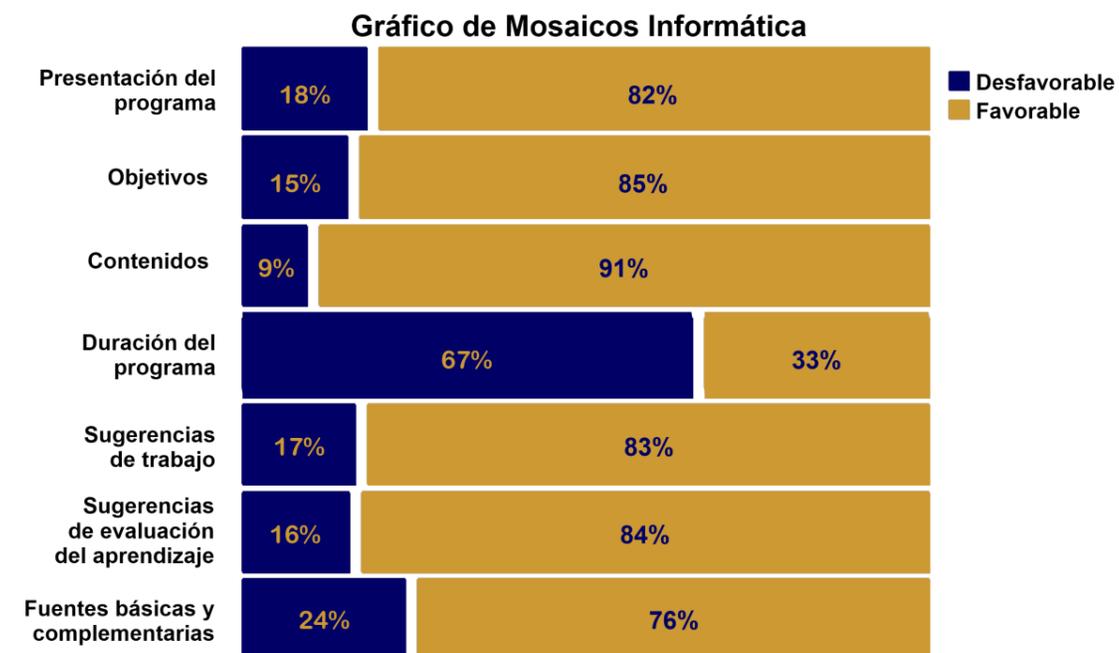
La asignatura Orientación Educativa IV clave 1411, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año, correspondiente a la etapa de Introducción y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación. No tiene asignados créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de una hora teórica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en todos los enunciados correspondientes a los apartados de: Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje. Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en las secciones: a) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y b) Fuentes básicas y complementarias, relativo a que son suficientes para estudiar los contenidos del curso, son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y accesibles para su consulta.

En síntesis, se aprecia que, el programa de estudios Orientación Educativa IV, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (89.5%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos cómo la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos de la asignatura en el tiempo propuesto y la suficiencia, vigencia y accesibilidad de las fuentes básicas y complementarias.

Tabla de resultados Informática					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	13 7.65%	18 10.59%	50 29.41%	89 52.35%	170 100.0%
Objetivos	7 4.17%	19 11.31%	47 27.98%	95 56.55%	168 100.0%
Contenidos	3 3.13%	6 6.25%	36 3.50%	51 53.13%	96 100.0%
Duración del programa	8 33.33%	8 33.33%	3 12.50%	5 20.83%	24 100.0%
Sugerencias de trabajo	6 5.00%	14 11.67%	36 30.00%	64 53.33%	120 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	4 4.17%	11 11.46%	35 36.46%	46 47.92%	96 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	4 3.33%	25 20.83%	48 40.00%	43 35.83%	120 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Informática clave 1412, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el cuarto año y corresponde a la etapa de introducción en el campo de conocimiento de lenguaje, cultura y comunicación. Tiene asignados 6 créditos, es de tipo teórico práctico, de carácter obligatorio, con una carga horaria de 2 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar, en un 82%, totalmente de acuerdo y/o de acuerdo con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, propósito general de la asignatura, a la contribución del perfil de egreso y a la pertinencia del contenido del programa en relación con la asignatura. Sin embargo, no están de acuerdo en cuanto a que el programa de la asignatura se vincula con el contexto social actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, el 85% de las opiniones señalan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso enseñanza aprendizaje, y se promueven el desarrollo de habilidades actitudes y valores. Sin embargo, las y los evaluadores no están de acuerdo en que los objetivos puedan alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable en cuanto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos general y específicos de las unidades, se promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida para el desarrollo los contenidos en cada unidad permita abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, los enunciados reflejan un resultado del 83% de opiniones favorables. De igual manera que el apartado anterior, las y los evaluadores emitieron una opinión favorable, en un 84%, en la sección de sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, la población encuestada expresa opiniones desfavorables en lo relativo a que los materiales propuestos son suficientes, pertinentes, vigentes y accesibles para estudiar los contenidos del curso.

En síntesis, se aprecia que el programa de estudios Informática, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (82.28%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la vigencia y factibilidad de alcanzar los objetivos específicos.

ASIGNATURAS DE QUINTO AÑO

Tabla de resultados Matemáticas V					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	21 9.05%	78 37.14%	98 46.67%	210 100.0%
Objetivos	9 4.29%	22 9.57%	72 34.29%	93 44.29%	210 100.0%
Contenidos	2 1.67%	14 10.61%	41 34.17%	58 48.33%	120 100.0%
Duración del programa	1 3.33%	8 24.24%	11 36.67%	6 20.00%	30 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 0.67%	12 7.45%	54 36.00%	76 50.67%	150 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	5 4.17%	11 8.66%	45 37.50%	46 38.33%	120 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	2 1.34%	40 25.16%	58 38.93%	58 38.93%	149 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Matemáticas V clave 1500, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año y corresponde a la etapa de profundización en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 20 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio, con una carga horaria de 5 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert del instrumento, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario, la contribución al logro del perfil del egresado, su apego a las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, las y los evaluadores expresan opiniones favorables en cuanto a que los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados, en su caso, con el análisis y la problematización de lo cotidiano, o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y contribuyen con el propósito propedéutico del programa. Sin embargo, un poco menos de mitad de los encuestados manifiestan desacuerdos en lo referente a que los objetivos específicos no consideran el desarrollo de actitudes y valores, ni los conocimientos previos de las y los estudiantes y que no se pueden alcanzar en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis general de las respuestas a los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. Sin embargo, hay desacuerdos en lo relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos en cada unidad permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable para los enunciados con los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, si fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, si promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y si integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

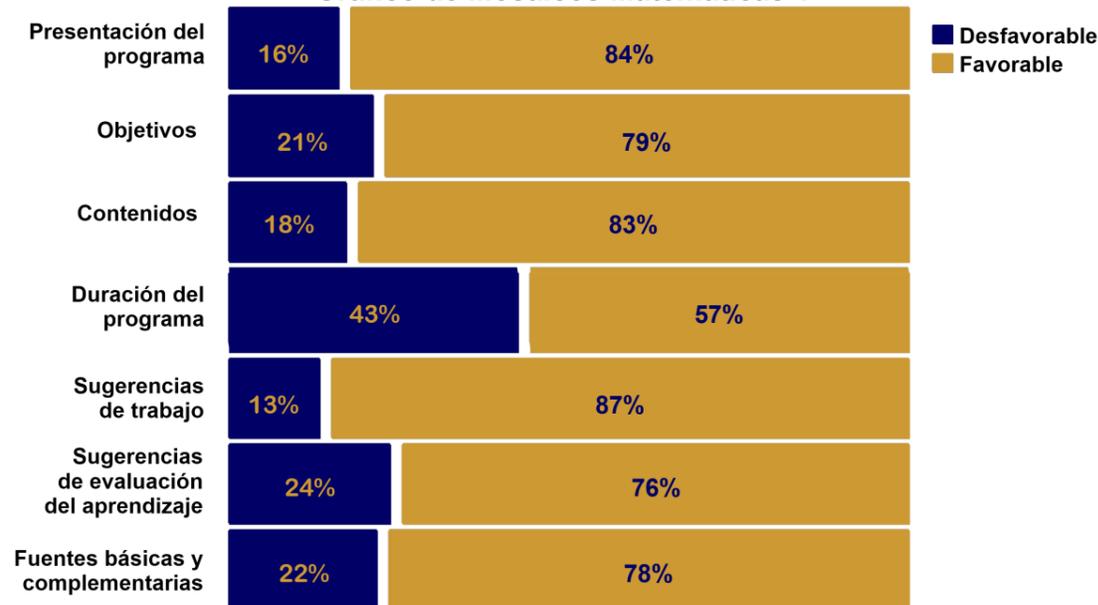
Las y los evaluadores emiten una opinión favorable respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje. Al analizar el programa encuentran que estas sugerencias incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, aunque hay opiniones desfavorables en esta sección en cuanto a que no se favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores emiten una opinión favorable en los enunciados que evalúan este rubro, en referencia a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de los materiales propuestos, sin embargo, la población encuestada opina desfavorablemente en lo referente a que los materiales propuestos no son suficientes para estudiar los contenidos del curso.

En particular cabe señalar que hay algunos enunciados (2.2 y 2.9) que aparecen con una valoración favorable baja, es importante considerar su revisión sobre todo porque corresponden al apartado de los objetivos.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (79.89%), se aprecia que el programa de estudios Matemáticas V contiene información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos.

Gráfico de Mosaicos Matemáticas V



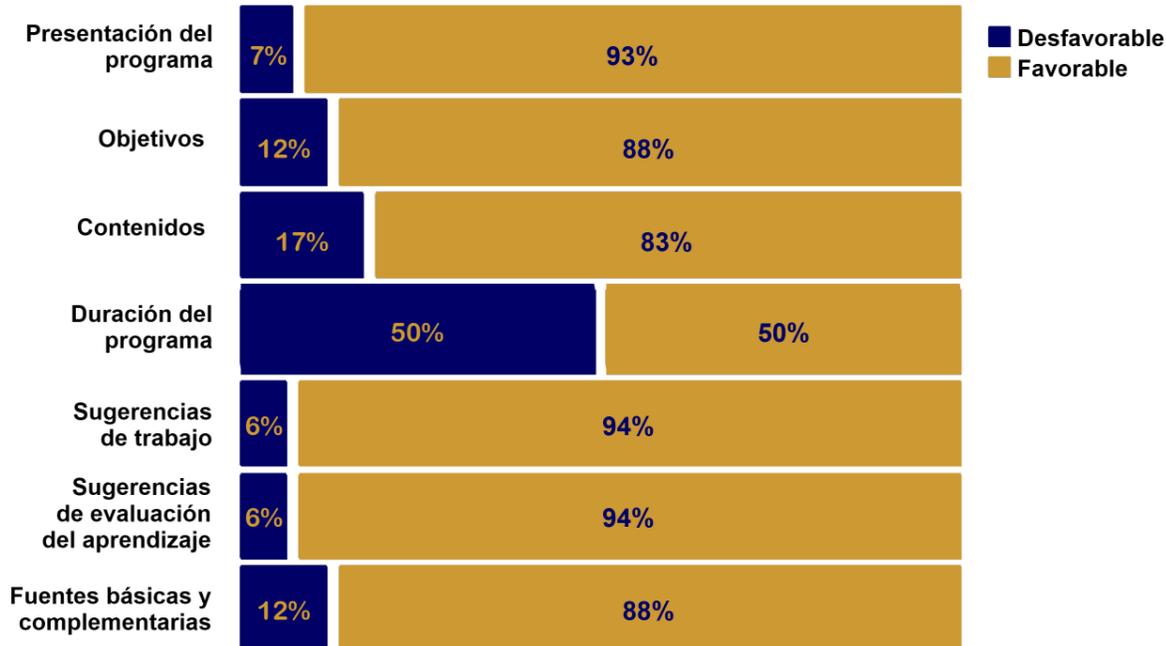
Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Química III

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.45%	15 6.05%	73 32.59%	135 60.27%	224 100.0%
Objetivos	2 0.89%	25 11.16%	70 31.25%	127 56.70%	224 100.0%
Contenidos	3 2.34%	19 14.84%	46 35.94%	60 46.88%	128 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	16 50.00%	12 37.50%	4 12.50%	32 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 0.63%	9 5.63%	47 29.38%	103 64.38%	160 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	8 6.25%	33 25.78%	87 67.97%	128 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 0.63%	18 11.25%	78 48.75%	63 39.38%	160 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Química III



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Química III clave 1501, está ubicada en el quinto año correspondiente a la etapa de profundización y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias Naturales del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórico-práctica, de carácter obligatoria y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en la mayoría de los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en lo relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos; en cuanto a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, del apartado Contenidos y en lo concerniente a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos, correspondiente al apartado Duración del programa.

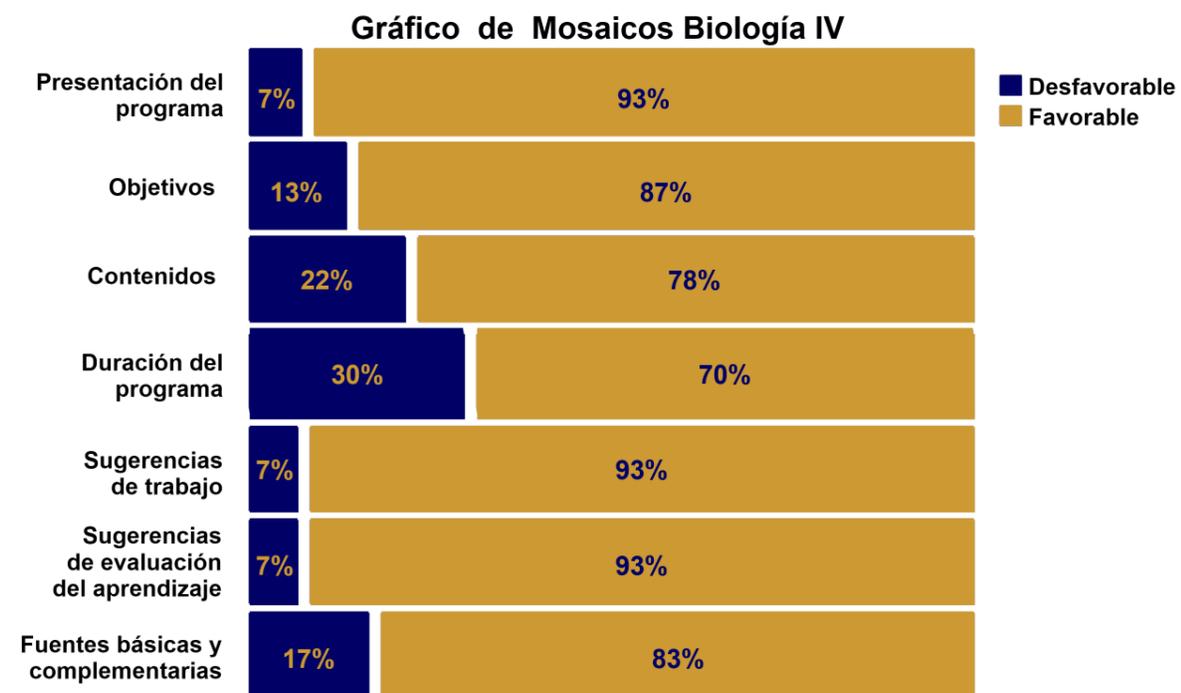
En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión global favorable del 87.4% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Química III contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan aspectos como el tiempo estipulado en el programa para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Biología IV

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	15 7.14%	85 40.48%	110 52.38%	210 100.0%
Objetivos	2 0.95%	26 12.38%	68 32.38%	114 54.29%	210 100.0%
Contenidos	1 0.83%	25 20.83%	53 44.17%	41 34.17%	120 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	9 30.00%	13 43.33%	8 26.67%	30 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	10 6.67%	78 52.00%	62 41.33%	150 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	8 6.67%	58 48.33%	54 45.00%	120 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 0.67%	24 16.00%	71 47.33%	54 36.00%	150 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Biología IV con clave 1502, se ubica en el quinto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de Ciencias Naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de carácter obligatorio, y de tipo teórica-práctica con una carga horaria de 3 horas teóricas y una práctica a la semana.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación, se observa de manera global que las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en la escala Likert del instrumento, con el 88.67% de los enunciados.

En el apartado Presentación del programa, los resultados indican que la mayoría de los enunciados (6 de 7) fueron valorados favorablemente en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, que indican que, el propósito de la asignatura es apropiado para el nivel bachillerato de la ENP, el programa contribuye al logro del perfil de egreso, el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la ENP, el contenido es pertinente para el propósito de la asignatura, el programa responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto social actual. Sin embargo, hay algunos desacuerdos en lo que refiere a que el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura.

Con respecto a Objetivos, tres enunciados (de 7) fueron evaluados favorablemente con más del 94%, en ellos se indica intencionalidad del objetivo general con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la inclusión y promoción del desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Pero, con una valoración menor, se observa que las y los evaluadores señalan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en cuatro enunciados que señalan que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano, pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y contribuyen con el propósito propedéutico del bachillerato de la ENP.

En Contenidos, las y los evaluadores expresan opiniones favorables, en los enunciados (3 de 4) que hacen referencia a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y su contribución para el logro del perfil de egreso y de los objetivos específicos, así como la promoción de aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. Sin embargo, las y los evaluadores manifiestan desacuerdos en lo que respecta a la secuencia sugerida de los contenidos para abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

En cuanto a Sugerencias de trabajo, se observa que todos los enunciados (5) fueron valorados favorablemente, donde se señala su contribución para el logro del propósito de la asignatura y los objetivos general y específicos, el fomento a la creatividad y el trabajo colaborativo, el análisis de problemas y situaciones del entorno del alumno o de la propia disciplina, así como la inclusión de ejes los transversales.

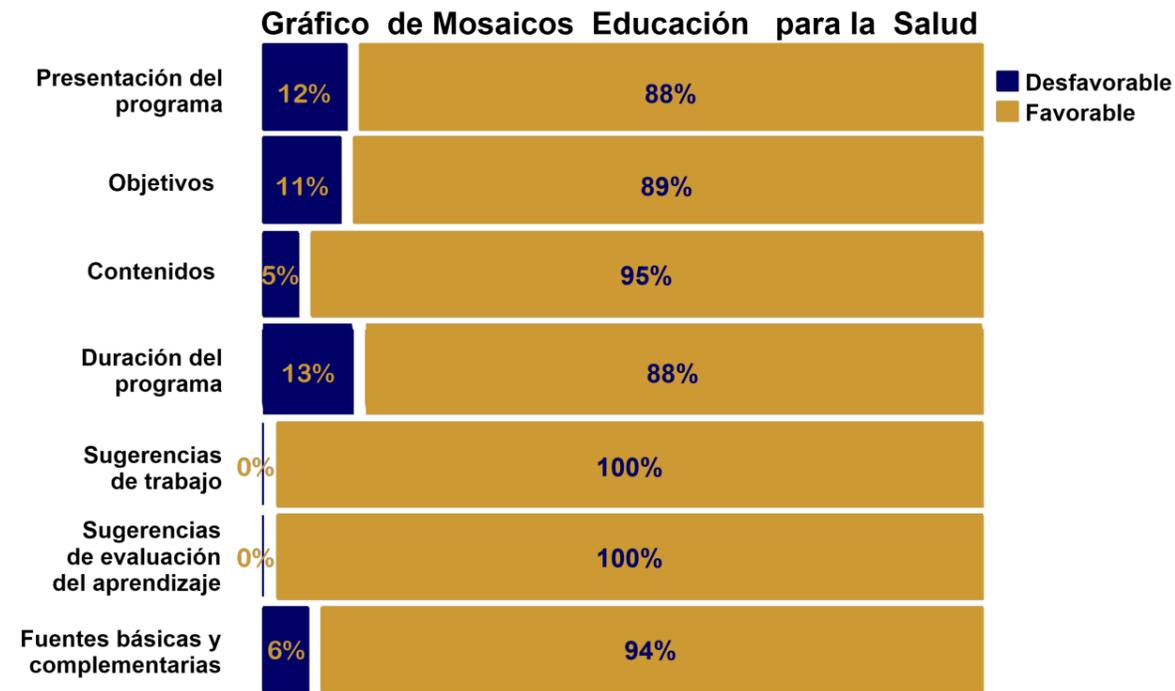
En Sugerencias de evaluación del aprendizaje, las y los evaluadores, opinan favorablemente en todos los enunciados (4) en cuanto a su pertinencia para valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, su congruencia con el enfoque, el propósito y los objetivos del programa, su favorecimiento en los procesos formativos del alumnado, así como la inclusión de diversas técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Por último, en Fuentes básicas y complementarias, solo un enunciado (de 5) fue valorado con el 89.47% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en el que se señala que se incluyen fuentes básicas y complementarias impresas y electrónicas. Tres enunciados fueron evaluados en un rango menor, respecto de la pertinencia de las fuentes básicas y complementarias para el logro de los objetivos, la suficiencia para estudiar los contenidos, su vigencia y conveniencia para el nivel bachillerato. Cabe señalar que las y los evaluadores, expresaron desacuerdos en lo que respecta a la accesibilidad de las fuentes de consulta, lo que representa un área de oportunidad para mejorar este apartado.

En conclusión, con base a las opiniones emitidas por las y los evaluadores, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Biología IV contiene información apropiada para una buena interpretación, sustentado en los criterios de adecuación, relevancia y vigencia. Sin embargo, se tienen áreas de oportunidad, principalmente en el enfoque disciplinario y su congruencia con los objetivos específicos, así como la secuencia de los contenidos para el logro de los objetivos específicos y la accesibilidad a las fuentes para su consulta.

Tabla de resultados Educación para la Salud					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.89%	12 10.71%	26 23.21%	73 65.18%	112 100.0%
Objetivos	1 0.89%	11 9.82%	18 16.07%	82 73.21%	112 100.0%
Contenidos	0 0.00%	3 4.69%	14 21.88%	47 73.44%	64 100.0%
Duración del programa	1 6.25%	1 6.25%	5 31.25%	9 56.25%	16 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	16 20.00%	64 80.00%	80 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	13 20.31%	51 76.69%	64 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	3 3.75%	2 2.50%	28 35.00%	47 58.75%	80 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Educación para la Salud clave 1503, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año, correspondiente a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

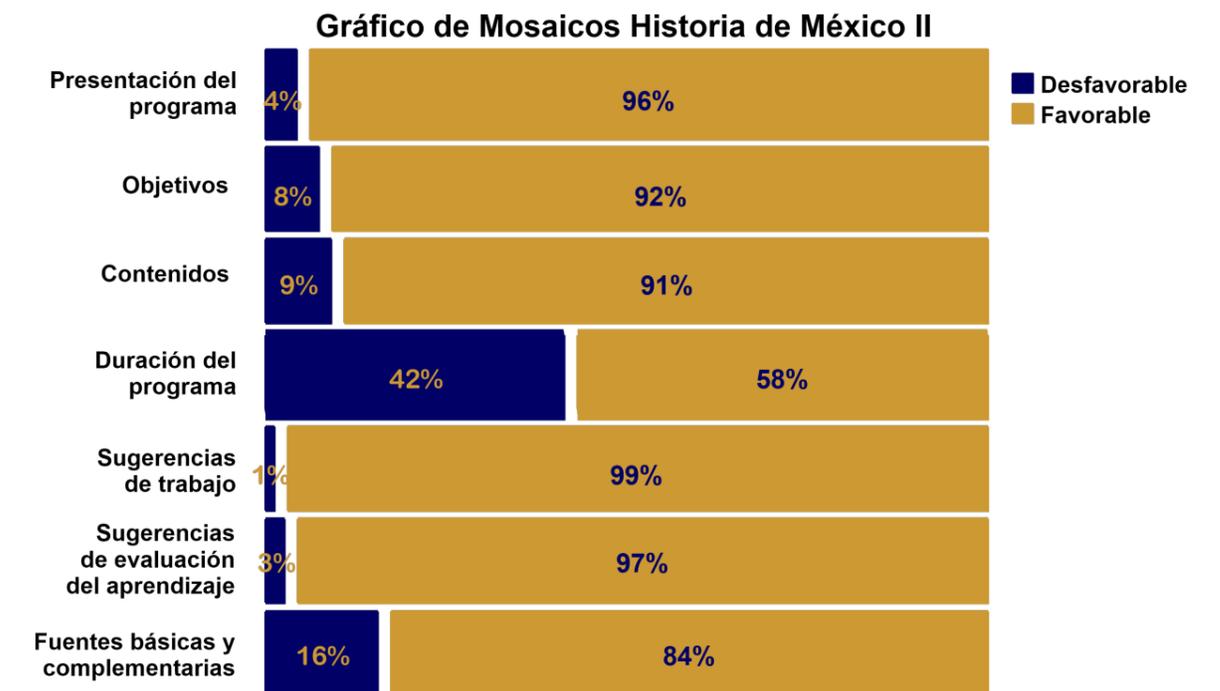
Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en un considerable porcentaje de las opiniones, en todos los enunciados de los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias. Cabe señalar que ningún enunciado de los siete apartados, tuvo valoraciones desfavorables mayores al 25% de las opiniones de las y los evaluadores.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (93.4%), se aprecia que el programa de estudios Educación para la Salud contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido y está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia. Sin embargo, sería conveniente revisar, en su momento, algunos aspectos relativos a que la información que aporta la presentación del programa permite apreciar que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales o la factibilidad de lograr los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Historia de México II

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.71%	5 3.55%	61 43.26%	74 52.48%	141 100.0%
Objetivos	2 1.50%	8 6.02%	42 31.58%	81 48.68%	133 100.0%
Contenidos	0 0.00%	7 9.21%	32 42.11%	37 48.68%	76 100.0%
Duración del programa	2 10.53%	6 31.58%	6 31.56%	5 26.32%	19 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	1 1.05%	34 35.79%	60 63.16%	95 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	2 2.63%	20 26.32%	54 71.05%	76 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	15 15.79%	38 40.00%	42 44.21%	95 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Historia de México II clave 1504, está ubicada en el quinto año, corresponde a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

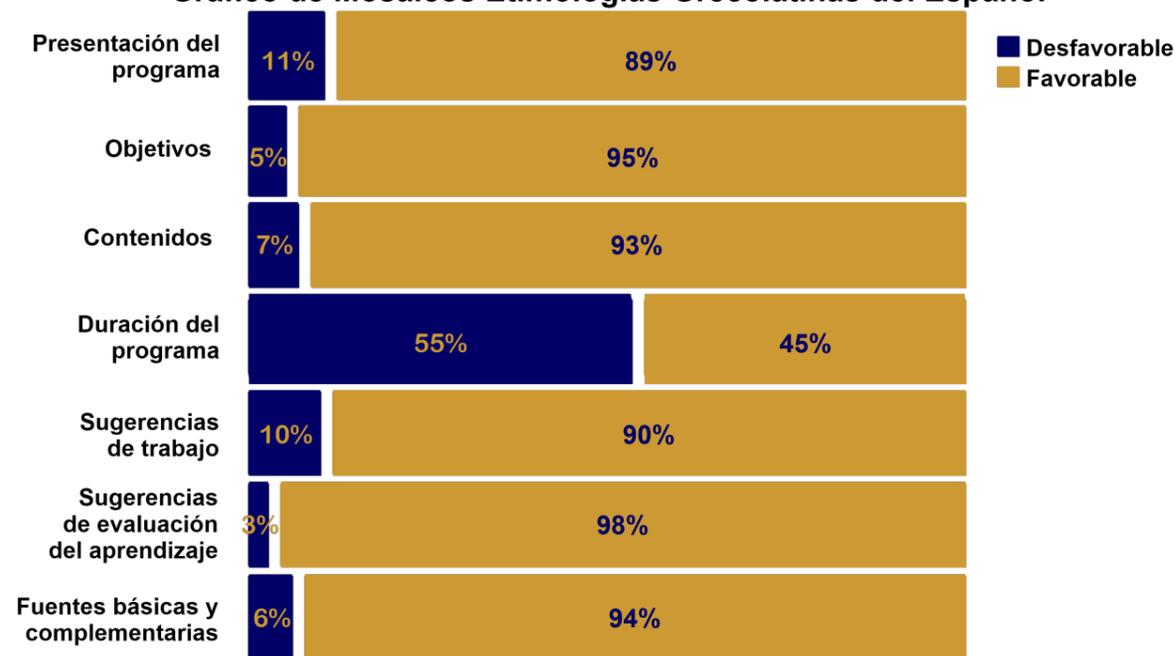
Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, las y los evaluadores expresaron, de acuerdo con la escala Likert, estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en el enunciado relativo a que si los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto (32%), correspondiente al apartado Objetivos, y en el enunciado relativo a que, si las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades (42%), correspondiente al apartado Duración del programa.

Sin embargo, en la mayoría de los enunciados correspondientes a los apartados Presentación del programa, Objetivos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias (27 enunciados), las y los evaluadores se expresaron en un rango del 84% al 100% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo.

Con respecto a los criterios académicos considerados en el instrumento de evaluación y de acuerdo con la opinión de las y los evaluadores, el programa de estudio de la asignatura presenta un porcentaje de un 90% a un 100% de opiniones de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Sin embargo, presenta un porcentaje de opiniones desfavorables en el criterio de factibilidad, ya que prácticamente la mitad de las opiniones expresan desacuerdos en los enunciados relativos a la posibilidad de alcanzar el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (91%), se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Historia de México II está bien sustentado y es adecuado, aunque señalan aspectos como el tiempo estipulado en el programa para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura, áreas de oportunidad a revisarse.

Gráfico de Mosaicos Etimologías Grecolatinas del Español



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Etimologías Grecolatinas del Español

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	4 4.71%	6 7.06%	13 15.29%	62 72.94%	85 100.0%
Objetivos	1 1.01%	7 7.07%	24 24.24%	67 67.68%	99 100.0%
Contenidos	1 2.27%	2 4.55%	13 29.55%	28 63.64%	44 100.0%
Duración del programa	1 9.09%	5 45.45%	2 18.18%	3 27.27%	11 100.0%
Sugerencias de trabajo	3 6.00%	2 4.00%	8 16.00%	37 74.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	1 2.50%	7 17.50%	32 80.00%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 1.67%	2 3.33%	17 28.33%	40 66.67%	60 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Etimologías Grecolatinas del Español clave 1505, está ubicada en el quinto año correspondiente a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 8 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria y su carga horaria es de 2 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en la mayoría de los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias. Sin embargo, expresan opiniones desfavorables en lo referente a que la información que aporta la Presentación del programa permite apreciar que el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura, que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales permite abordarlos con la profundidad necesaria o que las sugerencias de trabajo fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes. Asimismo, expresaron desacuerdos en lo relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente al apartado Duración del programa.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 91% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

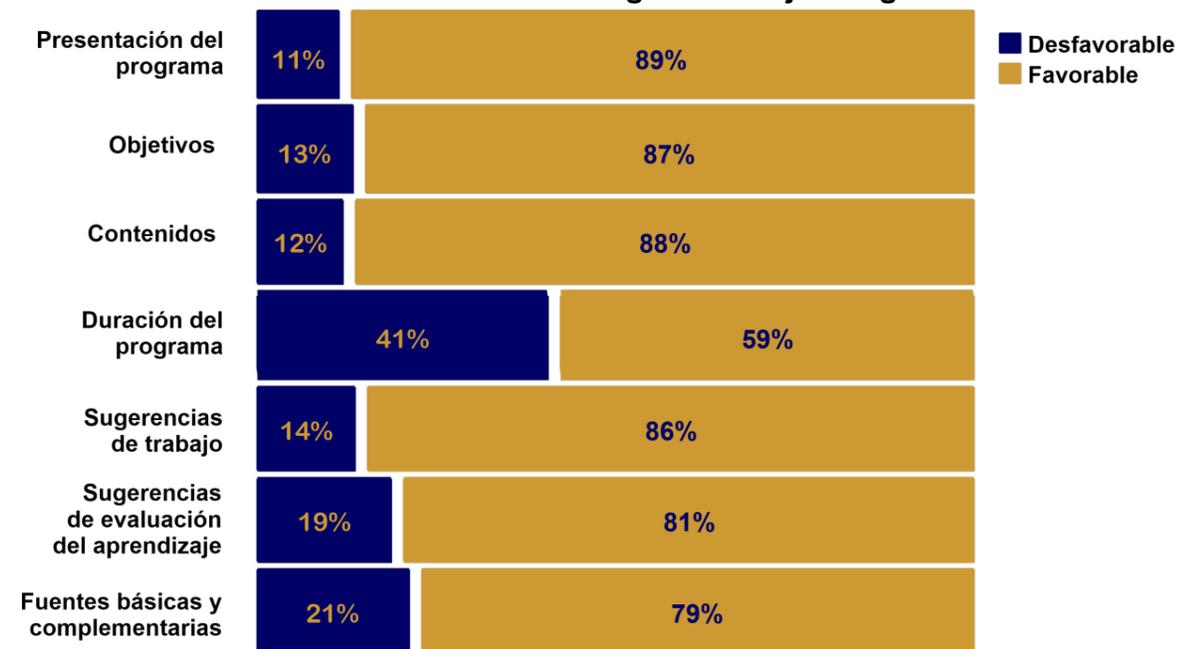
Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Etimología Grecolatina del Español contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan aspectos como la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos de la asignatura, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Lengua Extranjera Inglés V

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 1.44%	21 10.05%	79 37.80%	106 50.72%	209 100.0%
Objetivos	14 6.67%	14 9.57%	67 31.90%	115 54.76%	210 100.0%
Contenidos	1 0.86%	14 10.61%	42 36.21%	60 51.72%	116 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	8 24.24%	8 27.59%	9 31.03%	29 100.0%
Sugerencias de trabajo	5 3.45%	12 7.45%	63 43.45%	62 42.76%	145 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	3 2.59%	11 8.66%	52 44.83%	42 36.21%	116 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	2 1.38%	40 25.16%	62 42.76%	52 35.86%	145 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Lengua Extranjera Inglés V



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Inglés V clave 1506, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año y corresponde a la etapa de profundización en el campo del Lenguaje, cultura y comunicación, Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórico teórica, de carácter obligatorio de elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert del instrumento, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 89%, con los enunciados correspondientes a la Presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, a la contribución del perfil de egreso al enfoque disciplinario, a la pertinencia del contenido del programa en relación con la asignatura y a las tendencias educativas actuales.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, las opiniones son favorables en cuanto a que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso enseñanza aprendizaje, los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, se promueven el desarrollo de habilidades actitudes y valores.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los Contenidos, los docentes emiten una valoración favorable acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos general y específicos de las unidades, que se promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual.

Con referencia a las Sugerencias de trabajo, los resultados indican también una valoración favorable para los enunciados con los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro de aprendizajes significativos, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina e integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

Las y los evaluadores emiten una opinión favorable respecto de las Sugerencias de evaluación del aprendizaje. Al analizar el programa encuentran que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las Fuentes básicas y complementarias, las opiniones son favorables en referencia a que se proponen fuentes básicas y complementarias de consulta impresa y electrónica. Sin embargo, hay desacuerdo de la población encuestada en cuanto a que las fuentes básicas y complementarias son pertinentes para el logro de los objetivos.

En síntesis, se aprecia que el programa Lengua Extranjera Inglés V, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (84.43%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. No obstante, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de lograr los objetivos específicos en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Lengua Extranjera Italiano I

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 6.12%	8 16.33%	13 26.53%	25 51.02%	49 100.0%
Objetivos	2 4.08%	14 28.57%	12 24.49%	21 42.86%	49 100.0%
Contenidos	2 7.14%	7 25.00%	6 21.43%	13 46.43%	28 100.0%
Duración del programa	2 28.57%	4 57.14%	0 0.00%	1 14.29%	7 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.86%	9 25.71%	9 25.71%	16 45.71%	35 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 3.57%	4 14.29%	7 25.00%	16 57.14%	28 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	12 34.29%	10 28.57%	13 37.14%	35 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Lengua Extranjera Italiano I clave 1508, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año y corresponde a la etapa de Profundización, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio por elección y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de evaluación y considerando la escala de Likert, muestran en la sección de Presentación del programa, que las y los evaluadores expresaron opiniones favorables en lo que se refiere a que el programa de la asignatura se vincula con el contexto social actual. Sin embargo, están en desacuerdo en lo relativo a que esta sección permite apreciar en general que, el enfoque didáctico-pedagógico propuesto corresponde al modelo educativo y en lo referente a que, el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura. En contraste, algunos enunciados presentan una valoración intermedia, relacionados con el propósito de la asignatura, el enfoque disciplinario, la correspondencia con las tendencias educativas actuales y su contribución al perfil de egreso.

En el caso de los resultados obtenidos en el apartado de Objetivos, muestran estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en los enunciados que hacen referencia a la intencionalidad del objetivo general en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la congruencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario y el tiempo destinado para el logro de estos. Sin embargo, es importante resaltar que varios enunciados presentaron una valoración intermedia, en cuanto que los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas y, contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP.

En el apartado de los Contenidos, muestran opiniones favorables respecto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. Sin embargo, expresan desacuerdos en lo concerniente a que los contenidos pueden ser abordados con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos propuestos. En contraste, los enunciados referentes a que los contenidos contribuyen al logro de los objetivos propuestos presentan una valoración intermedia.

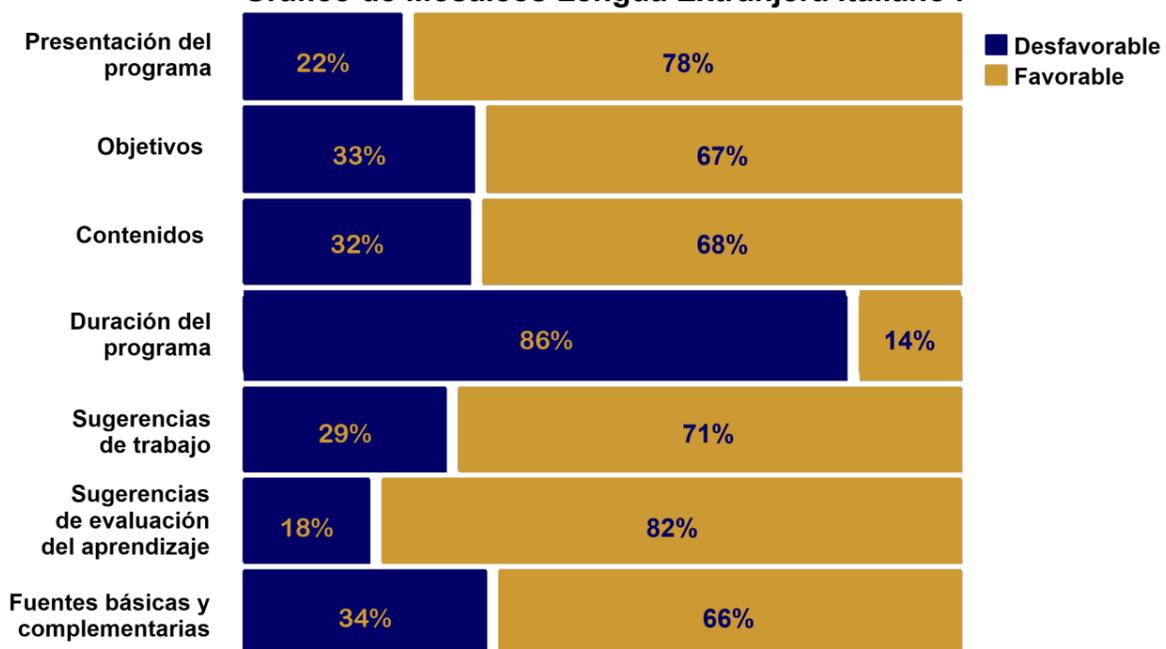
Con referencia al apartado de Sugerencias de trabajo, las y los evaluadores manifiestan opiniones desfavorables en cuanto a que las sugerencias propuestas contribuyen al logro del propósito la asignatura, de los objetivos y por lo tanto de los aprendizajes significativos; en contraste, hay enunciados que presentan una valoración intermedia, relativas a que las sugerencias de trabajo fomentan la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes y, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado o de la disciplina.

En la sección Sugerencias de evaluación del aprendizaje, los resultados muestran opiniones favorables en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes y son congruentes con el enfoque. No obstante, opinan estar en desacuerdo en que se incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Asimismo, hay enunciados en el apartado con valoraciones intermedias, referentes a que las sugerencias de evaluación favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes.

En cuanto a las Fuentes básicas y complementarias, hay opiniones desfavorables en lo referente a que son suficientes, vigentes y accesibles para su consulta. Sin embargo, hay enunciados que presentan con una valoración intermedia como el relativo a que las fuentes propuestas son pertinentes para el logro de los objetivos específicos de cada unidad.

En síntesis, se aprecia que el programa Lengua Extranjera Italiano I, de acuerdo con la evaluación general de las y los evaluadores (70.9%), contiene la información suficiente para la interpretación del documento, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia. No obstante, los resultados sugieren la revisión de algunos aspectos que se relacionan principalmente con la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto, los contenidos, así como las fuentes básicas y complementarias propuestos en el programa de estudios.

Gráfico de Mosaicos Lengua Extranjera Italiano I



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Lengua Extranjera Alemán I

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	0 0.00%	5 35.71	9 64.29%	14 100.0%
Objetivos	2 14.29%	0 0.00%	6 42.86%	6 42.86%	14 100.0%
Contenidos	1 12.50%	1 12.50%	6 75.00%	0 0.00%	8 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	1 50.00%	0 0.00%	1 50.00%	2 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	5 50.00%	5 50.00%	10 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	4 50.00%	4 50.00%	8 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	0 20.00%	5 50.00%	3 30.00%	10 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Lengua Extranjera Alemán I



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Alemán I clave 1509, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año y corresponde a la etapa de Profundización, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala de Likert, el 100% de las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, con los enunciados correspondientes a la Presentación del programa, que hacen referencia al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, la contribución al perfil del egreso, su correspondencia con las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Al analizar las respuestas para los enunciados del apartado Objetivos, las y los evaluadores emitieron una valoración favorable, con respecto a que el objetivo general del programa plantea la intencionalidad del proceso enseñanza y aprendizaje, y los objetivos específicos promueven el desarrollo de actitudes y valores, además de aprendizajes relacionados con su aplicación en contextos cotidianos y contribuyen con el propósito propedéutico del programa. Sin embargo, las y los evaluadores no están de acuerdo en que los objetivos específicos tienen correspondencia con el enfoque disciplinario y promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura.

Con respecto a los Contenidos, las y los evaluadores expresaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 75% de las opiniones, en relación con que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y permiten abordarlos con la profundidad necesaria. Sin embargo, manifiestan desacuerdo en cuanto a que los contenidos establecidos en el programa contribuyen al logro de los objetivos propuestos.

Con referencia al apartado de Sugerencias de trabajo, el 100% de las y los evaluadores estuvieron de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en que las sugerencias propuestas en el programa contribuyen con el logro del propósito la asignatura, de los objetivos y por lo tanto de los aprendizajes significativos; fomentan la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado o de la disciplina.

En el mismo sentido, el total de las y los evaluadores pusieron de manifiesto que las sugerencias de evaluación propuestas en el programa permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes, responden al enfoque, propósitos y los objetivos de aprendizaje; incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

En cuanto a las Fuentes básicas y complementarias, los resultados indican que las y los evaluadores opinan favorablemente en cuanto a la vigencia y accesibilidad de las fuentes propuestas para su consulta; sin embargo, expresan opiniones desfavorables en lo referente a que los materiales propuestos son insuficientes y pertinentes para estudiar los contenidos del curso.

En síntesis, se aprecia que el programa Lengua Extranjera Alemán I, de acuerdo con la evaluación general de las y los evaluadores (89.4%), presenta la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del documento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, relevancia y vigencia. Sin embargo, es importante considerar en su momento, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con el tiempo propuesto para lograr el propósito y los objetivos del programa, la congruencia de los objetivos y contenidos propuestos, así como las fuentes básicas y complementarias sugeridas en el programa.

La asignatura Lengua Extranjera Francés I clave 1511, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año y corresponde a la etapa de profundización en el campo del Lenguaje, cultura y comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio por elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento y con la escala Likert para la evaluación del programa de estudio de esta asignatura, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 83% con los enunciados correspondientes a la Presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura y al enfoque disciplinario. Sin embargo, las y los maestros expresan opiniones desfavorables en cuanto a que la información que aporta esta sección del programa de la asignatura se vincula con el contexto actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, nuevamente las y los evaluadores expresan opiniones favorables en cuanto a que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso enseñanza aprendizaje, existe congruencia con el enfoque disciplinario y los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de habilidades. Sin embargo, hay desacuerdos en que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable en un 95%, acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro del objetivo general y los objetivos específicos de las unidades. Sin embargo, las y los evaluadores no están de acuerdo en que se promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual.

En la sección Sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable para los enunciados con los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina e integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

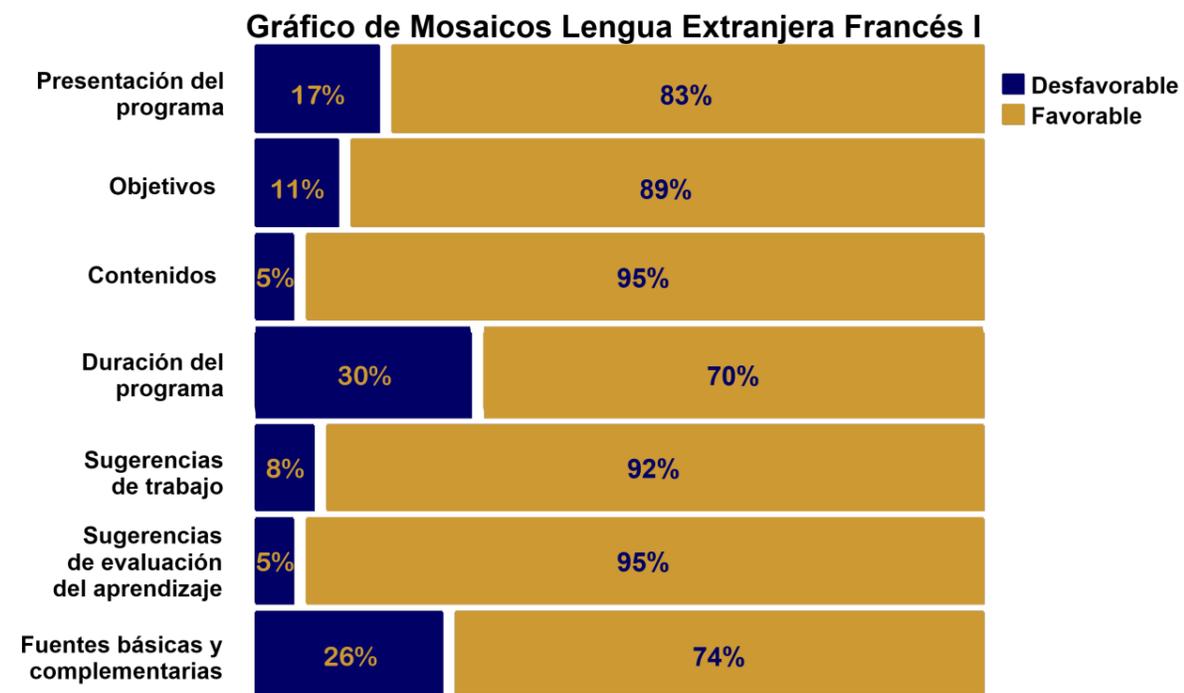
Las y los evaluadores emiten una opinión favorable respecto de las Sugerencias de evaluación del aprendizaje. Se percibe que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las Fuentes básicas y complementarias, expresan opiniones favorables en referencia a la propuesta de fuentes básicas y complementarias de consulta. Sin embargo, la población encuestada expresa opiniones desfavorables en cuanto a que los materiales propuestos no son suficientes, pertinentes, vigentes y accesibles para estudiar los contenidos del curso.

En síntesis, se aprecia que de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (86.36%), el programa Lengua extranjera Francés I contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, fundamentado en los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 1.43%	11 15.71%	38 54.29%	20 28.57%	70 100.0%
Objetivos	0 0.00%	8 11.43%	40 57.14%	22 31.43%	70 100.0%
Contenidos	0 0.00%	2 5.00%	27 67.50%	11 27.50%	40 100.0%
Duración del programa	1 10.00%	2 20.00%	5 50.00%	2 20.00%	10 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.00%	3 6.00%	28 56.00%	18 36.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	2 5.00%	17 42.50%	21 52.50%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	13 26.00%	22 44.00%	15 30.00%	50 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Ética					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	7 10.94%	1 1.56%	19 29.69%	37 57.81%	64 100.0%
Objetivos	6 9.52%	8 12.70%	17 26.98%	32 50.79%	63 100.0%
Contenidos	5 13.89%	4 11.11%	11 30.56%	16 44.44%	36 100.0%
Duración del programa	3 33.33%	2 22.22%	2 22.22%	2 22.22%	9 100.0%
Sugerencias de trabajo	3 6.67%	2 4.44%	19 42.22%	21 46.67%	45 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	4 11.11%	3 8.33%	13 36.11%	16 44.44%	36 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	7 15.56%	10 22.22%	22 48.89%	6 13.33%	45 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura de Ética clave 1512, está ubicada en el quinto año correspondiente a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 8 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria y su carga horaria es de 2 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en todos los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa y Sugerencias de trabajo.

En lo referente al apartado de Objetivos, expresaron opiniones desfavorables en los enunciados relativos a que los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura y pueden alcanzarse en el tiempo propuesto. No obstante, expresan opiniones favorables en cuanto a que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano y que contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP.

En lo relativo a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro del objetivo general del programa, contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades del programa y promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, manifiestan opiniones favorables. Sin embargo, muestran desacuerdos en los concerniente a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

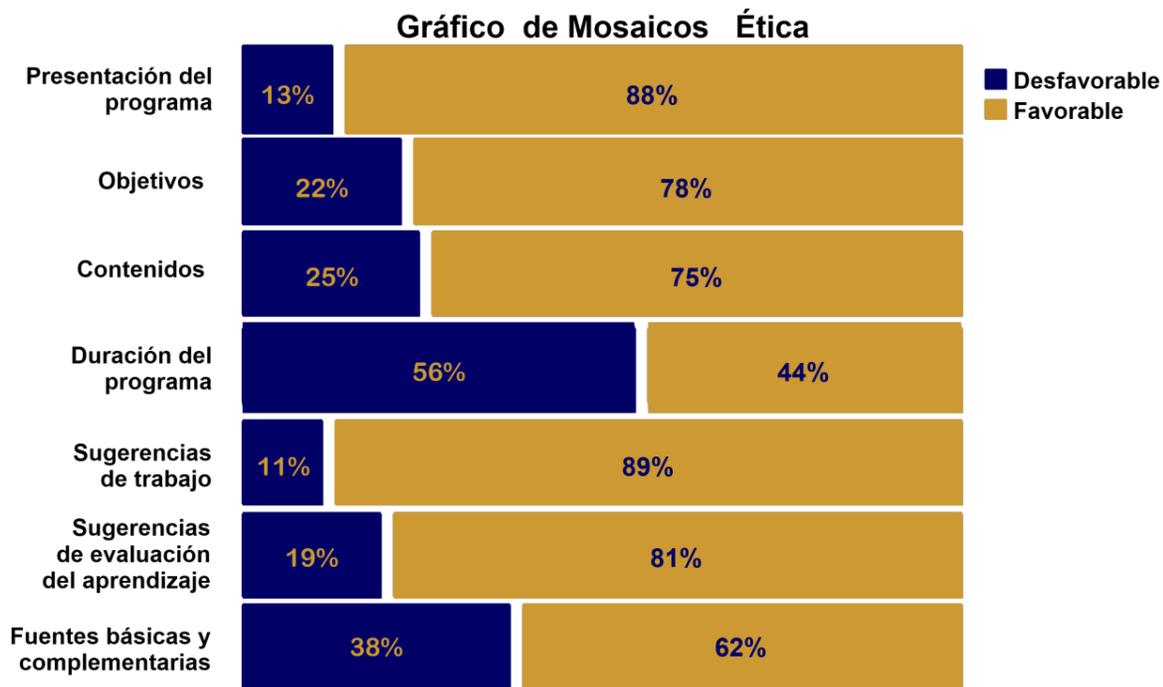
En cuanto al tiempo propuesto para lograr el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, las y los evaluadores expresan estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo, en un 56% de las opiniones, lo que representa un área de oportunidad.

Por otro lado, en las sugerencias de evaluación del aprendizaje expresan opiniones favorables en cuanto a que éstas permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje y, que favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje. Pero manifiestan opiniones desfavorables en lo relativo a que estas sugerencias de evaluación incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

En la sección Fuentes básicas y complementarias, específicamente en lo referente a que son suficientes para estudiar los contenidos del curso, se proponen fuentes de consulta impresas y electrónicas o que son accesibles, la opinión externada resultó desfavorable.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 78% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Ética contiene la información suficiente para la interpretación del programa referido, aunque carece de algunos elementos para su correcta interpretación, lo anterior sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Cabe señalar algunos aspectos como la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos de la asignatura en el tiempo propuesto o la congruencia de la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Educación Física V clave 1513, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año, correspondiente a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales. No tiene asignados créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de una hora a la semana.

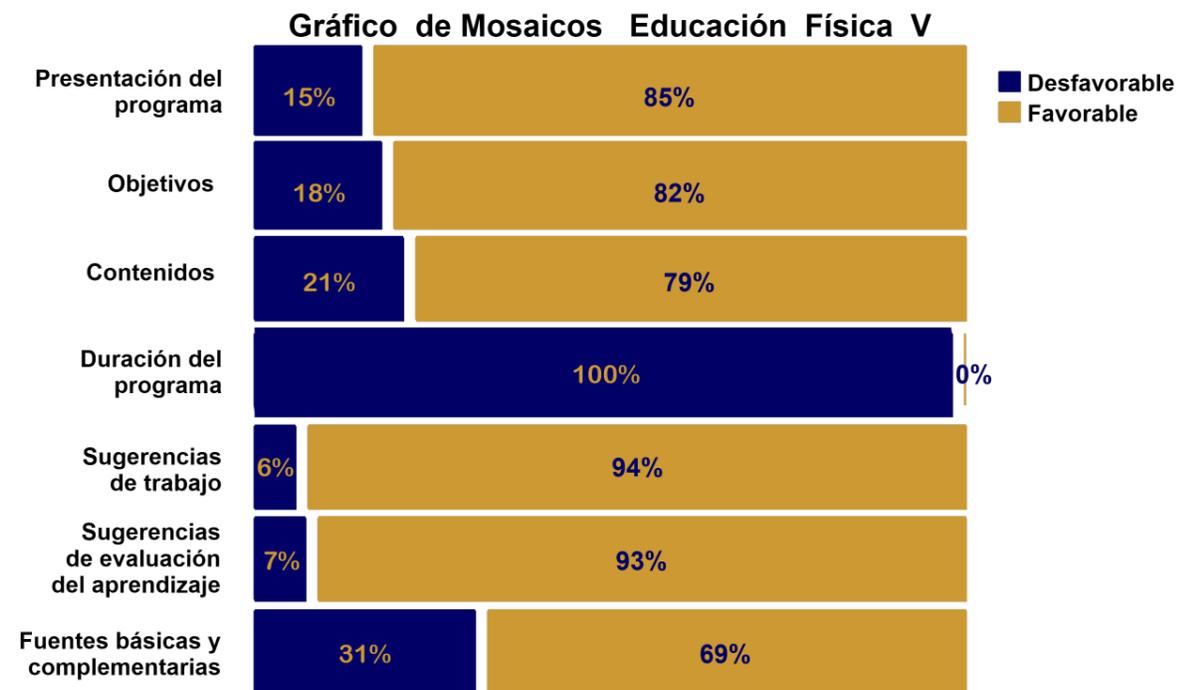
Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en todos los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, expresaron desacuerdos en las secciones siguientes: a) Objetivos, relativos a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto; b) Contenidos, relativos a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; c) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y d) Fuentes básicas y complementarias, relativo a que son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y que son accesibles para su consulta.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general favorable de las y los evaluadores (80.9%), se aprecia que, el programa Educación Física V contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con el criterio de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe señalar y considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto y la suficiencia y accesibilidad de las fuentes básicas y complementarias para estudiar los contenidos del curso.

Tabla de resultados Educación Física V					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	4 3.81%	12 11.43%	42 40.00%	47 44.76%	105 100.0%
Objetivos	5 4.76%	14 13.33%	39 37.14%	47 44.76%	105 100.0%
Contenidos	2 3.51%	10 17.54%	23 40.35%	22 38.60%	57 100.0%
Duración del programa	10 71.43%	4 28.57%	0 0.00%	0 0.00%	14 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	4 5.80%	28 40.58%	37 53.62%	69 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 1.79%	3 5.36%	19 33.93%	33 58.93%	56 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 1.43%	21 30.00%	21 30.00%	27 38.57%	70 100.0%

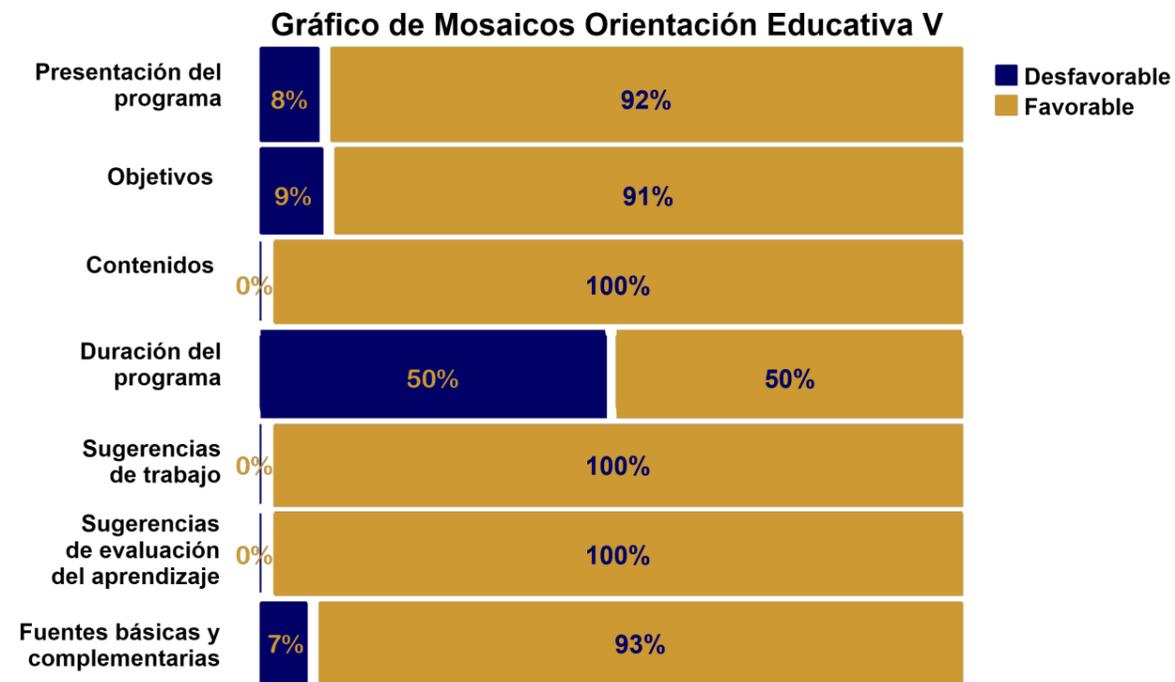
Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Orientación Educativa V					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 6.12%	1 2.04%	11 22.45%	34 69.39%	49 100.0%
Objetivos	1 2.22%	3 6.67%	4 8.89%	37 82.22%	45 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	3 12.50%	21 87.50%	24 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	3 50.00%	2 33.33%	1 16.67%	6 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	7 23.33%	23 76.67%	30 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	5 20.83%	19 79.17%	24 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	2 6.67%	12 40.00%	16 53.33%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Orientación Educativa V clave 1515, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año, correspondiente a la etapa de Profundización y pertenece al campo de conocimiento de las Lenguaje, cultura y comunicación. No tiene asignados créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de una hora teórica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en un considerable porcentaje, en todos los enunciados de los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias, en un rango del 91% al 100%.

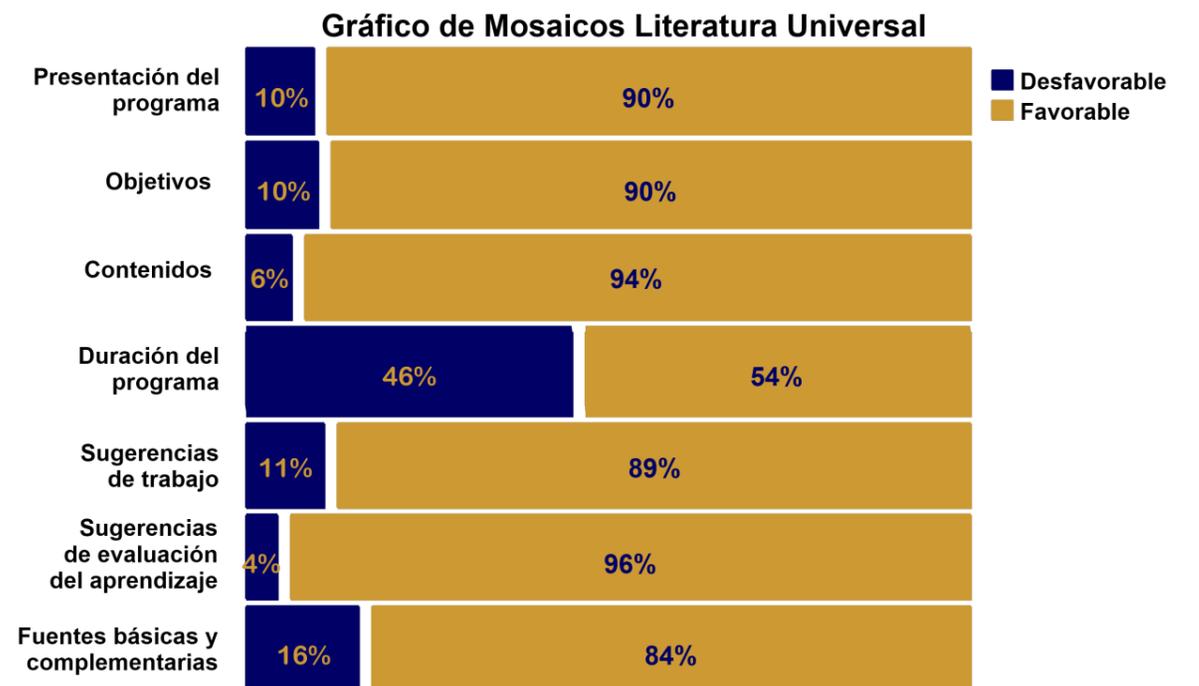
Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan opiniones desfavorables en los apartados de Objetivos, relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y el apartado de Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (93.8%), se aprecia que el programa Orientación Educativa V contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido y está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. No obstante, cabe considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de alcanzar el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Literatura Universal

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 1.19%	14 8.33%	64 38.10%	88 52.38%	168 100.0%
Objetivos	0 0.00%	17 10.12%	44 26.19%	107 63.69%	168 100.0%
Contenidos	1 1.04%	5 5.21%	35 64.0946%	55 57.29%	96 100.0%
Duración del programa	2 8.33%	9 37.50%	8 33.33%	5 20.83%	24 100.0%
Sugerencias de trabajo	2 1.68%	11 9.24%	36 30.25%	70 58.82%	119 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 1.04%	3 3.13%	45 46.88%	47 48.96%	96 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 0.83%	18 15.00%	63 52.50%	38 31.67%	120 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Literatura Universal clave 1516, se encuentra ubicada en el quinto año y corresponde a la etapa de Profundización en el campo de conocimiento Lengua, Cultura y Comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación y conforme a la escala de Likert utilizada en el mismo, se observa de manera global que las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 89% de los enunciados.

Con respecto al apartado Presentación del programa, las opiniones son favorables en lo referente a que la información que aporta esta sección permite apreciar que el programa de la asignatura contribuye al perfil de egreso del bachillerato de la ENP y el propósito es adecuado a este nivel, corresponde al enfoque educativo de la ENP y se vincula con el contexto actual. Sin embargo, existen desacuerdos en cuanto a que el programa responda a las tendencias educativas actuales, manejo de las TIC, la autogestión y el trabajo colaborativo.

De manera general, las y los evaluadores, expresaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo con la mayoría de los enunciados del apartado Objetivos en cuanto a que éstos plantean la intencionalidad del proceso de aprendizaje de las y los alumnos, son congruentes con el enfoque pedagógico, promueven el desarrollo de habilidades, incluyen el desarrollo de actitudes y valores, se relacionan con el entorno cotidiano del estudiantado y por lo tanto responden a la solución de problemas en este ámbito, además de que contribuyen a alcanzar el propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. En el mismo sentido externaron opiniones en cuanto a los contenidos del programa de la asignatura.

En las secciones Sugerencias de trabajo y Evaluación del aprendizaje, las y los evaluadores expresaron opiniones favorables en cuanto a que, las sugerencias de trabajo corresponden al propósito de la asignatura, al objetivo general y específicos de las unidades, contribuyen al aprendizaje significativo del alumno, promueven su creatividad y el aprendizaje colaborativo, tienen relación con la problemática del entorno social y cotidiano del estudiante, con problemáticas de la misma disciplina, además de que incorporan los ejes transversales propuestos para la ENP. De la misma manera, indican que las sugerencias de evaluación del aprendizaje permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzados por las y los alumnos, son congruentes con el propósito de la asignatura, el objetivo general y los específicos de las unidades, favorecen los procesos formativos de la enseñanza y el aprendizaje e incluyen instrumentos y técnicas que permiten desarrollar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

Finalmente, con respecto a Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables en cuanto a que, las fuentes propuestas son pertinentes y suficientes para el logro del propósito de la asignatura, para estudiar los contenidos, y vigentes y apropiadas para el nivel del bachillerato. Solamente en el enunciado referente a que se proponen fuentes básicas y complementarias impresas y electrónicas, los docentes externaron desacuerdos, siendo ésta un área de oportunidad a considerar.

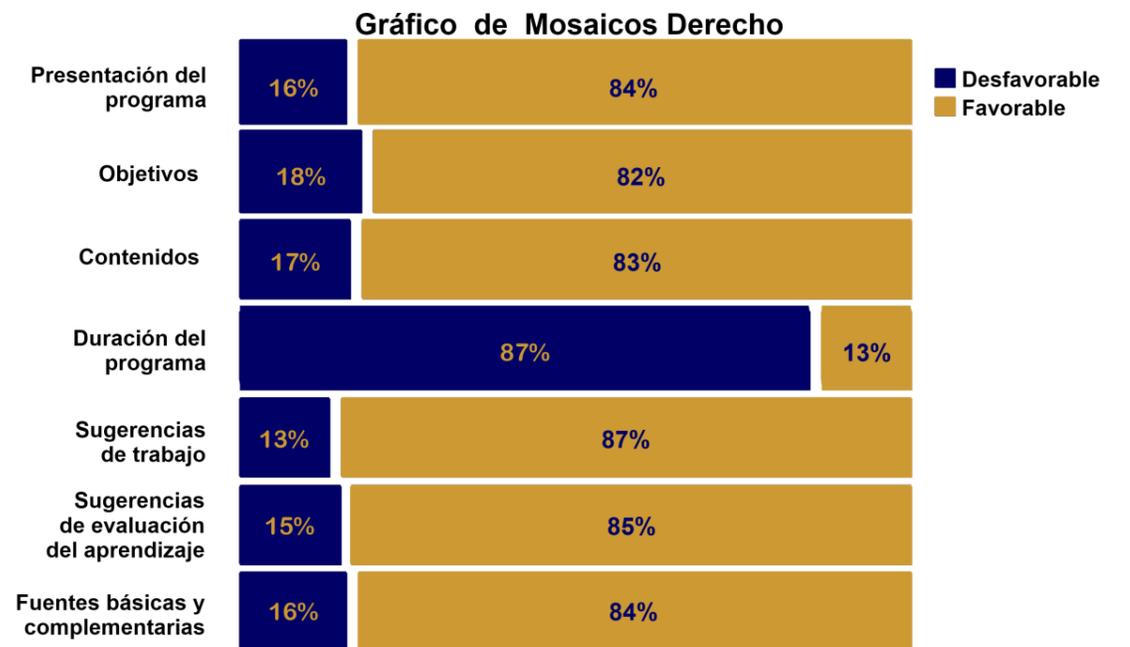
Con base en lo anterior, se aprecia que el programa Literatura Universal tiene la información necesaria y adecuada para su manejo, no obstante, es importante señalar aspectos que, en su momento, sería conveniente revisar cómo la factibilidad de lograr el propósito y los objetivos del programa en el tiempo propuesto.

ASIGNATURAS DE SEXTO AÑO

Tronco común

Tabla de resultados Derecho					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 1.79%	16 14.29%	48 42.86%	46 41.07%	112 100.0%
Objetivos	5 4.55%	15 13.64%	44 40.00%	46 41.82%	110 100.0%
Contenidos	1 1.67%	9 15.00%	33 55.00%	17 28.33%	60 100.0%
Duración del programa	5 33.33%	8 53.33%	2 13.33%	0 0.00%	15 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	10 13.33%	30 40.00%	35 46.67%	75 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	9 15.00%	19 31.67%	32 53.33%	60 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	12 16.00%	37 49.33%	26 34.67%	75 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Derecho clave 1601, se encuentra ubicada en el sexto año y corresponde a la etapa Propedéutica en el campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 8 créditos, es de carácter teórica, obligatoria y con una carga de 2 horas a la semana.

De manera global, las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 79.1% de los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala de Likert utilizada.

Con respecto a la Presentación del programa, los resultados indican que las y los evaluadores, expresan opiniones favorables en la mayoría de los enunciados del apartado, en cuanto a que, el propósito general de la asignatura es apropiado al nivel del bachillerato, el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura y el programa contribuye al logro del perfil de egreso. Sin embargo, hay desacuerdo en lo relativo a que la información que aporta esta sección del programa responde a las tendencias educativas actuales.

Con referencia a los enunciados del apartado Objetivos, la mayoría de las respuestas son favorables en cuanto a que se promueve el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, los aprendizajes están relacionados con el análisis y problematización de lo cotidiano, así como con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y que estos objetivos son congruentes con el enfoque disciplinario. No obstante, hay desacuerdo en el enunciado referente a que los objetivos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto.

En cuanto la sección Contenidos, las y los evaluadores opinan favorablemente con respecto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales promueven aprendizajes para entender el entorno actual, contribuyen al logro de los objetivos específicos de cada una de las unidades y al objetivo general de la unidad pero, en relación al enunciado que señala que la secuencia sugerida permite lograr los objetivos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, manifiestan desacuerdo.

Por otro lado, hay opiniones desfavorables en lo referente a que las horas propuestas son suficientes para lograr el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente a la sección Duración del programa.

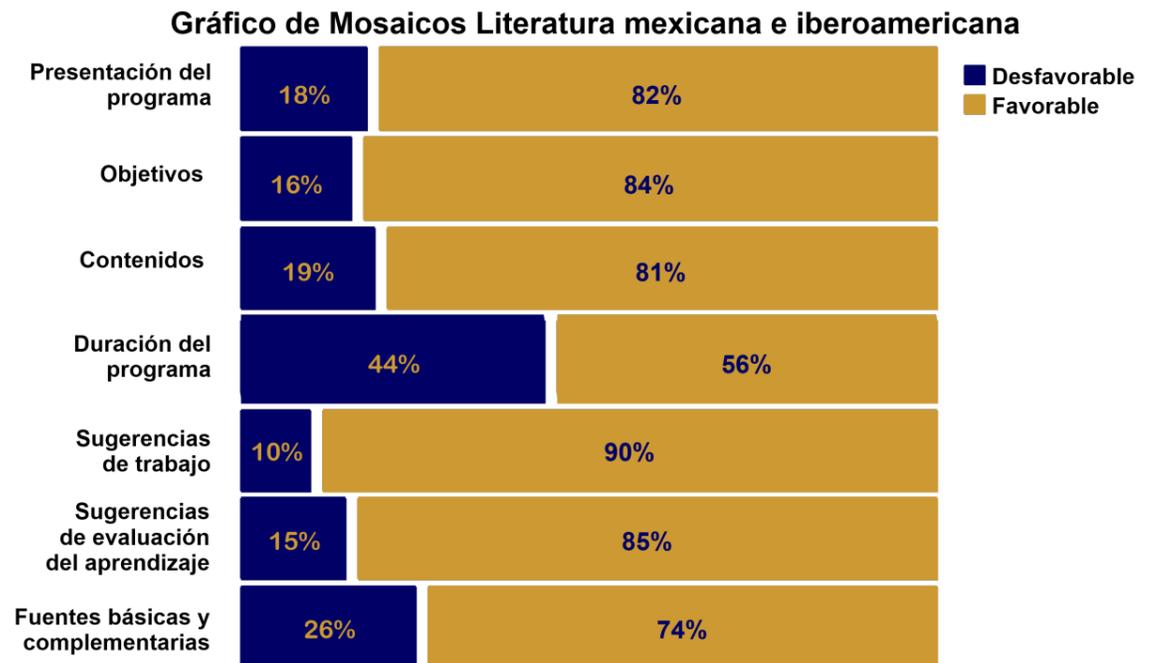
El análisis de las respuestas del apartado Sugerencias de trabajo, señala que las y los evaluadores expresan una opinión favorable con respecto a que éstas contribuyen al logro del propósito de la asignatura, del objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, fomentan el trabajo creativo y colaborativo, promoviendo la relación con el entorno del alumno e integrando a su vez los ejes transversales propuestos para la ENP. Situación similar se presenta en los enunciados correspondientes a las Sugerencias de evaluación donde las opiniones plantean que éstas favorecen el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, valoran los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, son congruentes con el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos. Sin embargo, las y los evaluadores expresan desacuerdos en lo referente a que incluyen técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

Finalmente, en la sección Fuentes básica y complementarias los docentes manifiestan opiniones favorables en lo concerniente a que las fuentes son pertinentes para los objetivos, suficientes para abordar los contenidos, se proponen fuentes impresas y electrónicas, son vigentes, accesibles y apropiadas para el nivel del Bachillerato.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa Derecho contiene la información suficiente para para un adecuado manejo del mismo. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos de las secciones Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

Tabla de resultados Literatura mexicana e Iberoamericana					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	23 18.25%	43 34.13%	60 47.62%	126 100.0%
Objetivos	1 0.79%	19 15.08%	50 39.68%	56 44.44%	126 100.0%
Contenidos	0 0.00%	14 10.61%	22 30.56%	36 50.00%	72 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	8 44.44%	5 27.78%	5 27.78%	18 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.11%	8 8.89%	42 46.67%	39 43.33%	90 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	4 5.56%	7 9.72%	34 47.22%	27 37.50%	72 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 1.11%	22 24.44%	39 43.33%	28 31.11%	90 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Literatura mexicana e iberoamericana clave 1602, se encuentra ubicada en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo de conocimiento Lengua, Cultura y Comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación y conforme a la escala de Likert utilizada en el mismo, se observa de manera global que las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 81.85% de los enunciados.

Las y los evaluadores emitieron una opinión favorable respecto del apartado Presentación del Programa, en lo referente a que este apartado brinda información que permite apreciar, en general, que el propósito de la asignatura es apropiado al nivel del bachillerato, contribuye al logro del perfil de egreso del alumnado, se vincula con el contexto social actual, el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura, el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo y el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura. Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en lo relativo a que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales.

En la sección Objetivos, las y los docentes opinaron favorablemente en todos los enunciados de la sección en cuanto a que, el objetivo general del programa plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario y promueven el desarrollo de habilidades propias de la disciplina así como el desarrollo de actitudes y valores, están relacionados con la aplicación de los conocimientos a solución de problemas del entorno cotidiano del estudiante y que estos objetivos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto en el programa.

Con respecto al apartado Contenidos, conforme a la escala de Likert, las y los evaluadores expresaron en un 81%, estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con respecto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro del programa y al logro de los objetivos específicos de las unidades, promueven aprendizajes pertinentes para el entorno actual y la secuencia sugerida para el desarrollo de estos contenidos permite abordarlos con la profundidad necesaria.

Las opiniones se dividen en cuanto a la sección Duración del programa ya que el 44% de las y los profesores, opinaron estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo, en que las horas propuestas para el programa permiten el logro del propósito de la asignatura, así como el objetivo general y los específicos de las unidades.

Las opiniones emitidas en el apartado Sugerencias de trabajo fueron favorables en lo referente a que estas sugerencias contribuyen al logro del propósito, los objetivos específicos, el objetivo general, de aprendizajes significativos y contribuyen a la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes. Asimismo, mantienen una relación con la problemática del entorno social del alumnado y/o de la disciplina e integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

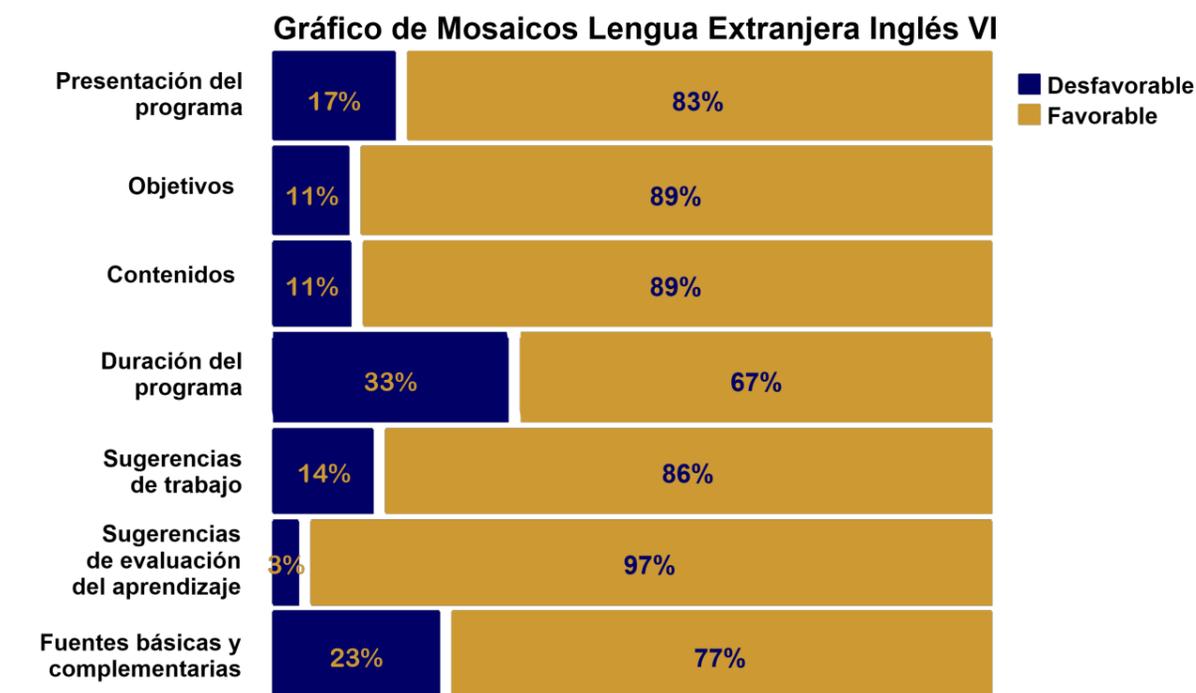
En Sugerencias de evaluación del aprendizaje, las opiniones externadas fueron favorables en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzados por las y los alumnos, son congruentes con el propósito de la asignatura, el objetivo general y los específicos de las unidades, favorecen los procesos formativos de la enseñanza y el aprendizaje e incluyen instrumentos y técnicas que permiten desarrollar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

Finalmente, en Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores opinaron favorablemente en cuanto a que las fuentes propuestas son pertinentes y suficientes para el logro del propósito de la asignatura y estudiar los contenidos de ésta y son vigentes y apropiadas para el nivel del bachillerato. Solamente en el enunciado que se refiere a que estas fuentes básicas y complementarias son accesibles para el estudiantado, las y los evaluadores manifestaron desacuerdos, siendo ésta un área de oportunidad importante para considerar.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa Literatura mexicana e iberoamericana contiene la información necesaria y pertinente para su manejo. Sin embargo, hay aspectos que, en su momento, será conveniente revisar cómo el tiempo propuesto para el logro del propósito y los objetivos del programa.

Tabla de resultados Lengua Extranjera Inglés V					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	8 3.69%	29 13.36%	76 35.02%	104 47.93%	217 100.0%
Objetivos	1 0.46%	22 10.14%	84 38.71%	110 50.69%	217 100.0%
Contenidos	0 0.00%	13 10.83%	55 45.83%	52 43.33%	120 100.0%
Duración del programa	1 3.33%	9 30.00%	7 23.33%	13 43.33%	30 100.0%
Sugerencias de trabajo	3 2.00%	18 12.00%	65 43.33%	64 42.67%	150 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	4 3.33%	39 32.50%	77 64.17%	120 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	4 2.67%	31 20.67%	58 38.67%	57 38.00%	150 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Inglés VI clave 1603, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del Lenguaje, comunicación y cultura, Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórico, de carácter obligatorio de elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert del instrumento, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, a la contribución del perfil de egreso al enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, a la pertinencia del contenido del programa en relación con la asignatura. No obstante, expresaron opiniones desfavorables en cuanto a que la información que aporta el apartado permite apreciar que el programa de estudios responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto social.

En la sección Objetivos, las opiniones son favorables en lo relativo a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven el desarrollo de habilidades actitudes y valores y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable en cuanto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, y la secuencia sugerida para su desarrollo permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

En las sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable en los enunciados que se refieren a que estas sugerencias contribuyen al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo e integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

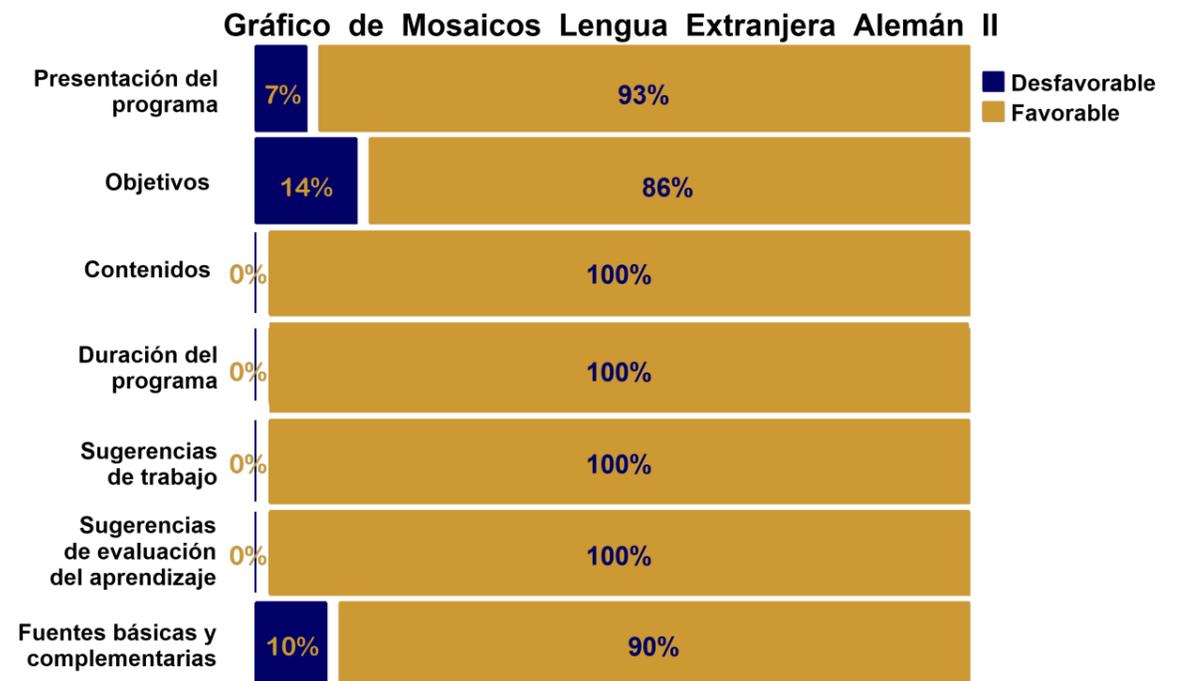
En el mismo sentido las y los evaluadores se expresan respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje, al analizar las respuestas, manifiestan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en cuanto a que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, emiten una opinión favorable en referencia a que se proponen fuentes básicas y complementarias de consulta impresas y electrónicas. Aunque, hay desacuerdo en lo relativo a que son pertinentes, suficientes, vigentes y adecuadas para los contenidos del curso y el nivel de bachillerato, así como accesibles para su consulta.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (85.76%), se aprecia que el programa Lengua Extranjera Inglés VI contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la vigencia y factibilidad.

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	1 7.14%	1 7.14%	12 85.71%	14 100.0%
Objetivos	0 0.00%	2 14.29%	1 7.14%	11 78.57%	14 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	2 25.00%	6 75.00%	8 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	2 100.00%	2 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	10 100.00%	10 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	8 100.00%	8 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	1 10.00%	0 0.00%	9 100.00%	10 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Alemán II clave 1605, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa Propedéutica, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Considerando los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, se puede apreciar que en la sección de Presentación del programa, las y los evaluadores manifiestan opiniones favorables en lo que se refiere a la contribución del perfil de egreso, el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, la pertinencia con el propósito de la asignatura, la correspondencia con las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual. Sin embargo, hay desacuerdo en cuanto a que el propósito de la asignatura es apropiado para el bachillerato de la ENP.

De acuerdo con las respuestas que las y los evaluadores manifestaron en el apartado de Objetivos, la valoración es favorable con relación a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque de la disciplina, promueven el desarrollo de actitudes y valores y contribuyen con el propósito propedéutico del programa. No obstante, expresan desacuerdo en cuanto a la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje que se plantea en el objetivo general y particularmente en los objetivos específicos.

En contraste, los resultados obtenidos en la sección correspondiente a los Contenidos, las opiniones se muestran favorables en un 100% respecto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, contribuyen al logro de los objetivos propuestos en el programa, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y pueden ser abordados con la profundidad necesaria. También en la sección Duración del programa, las y los evaluadores expresaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en un 100%.

Con referencia al apartado de Sugerencias de trabajo, las y los evaluadores opinaron en un 100% estar de acuerdo en que las sugerencias propuestas contribuyen al logro del propósito la asignatura, de los objetivos y por lo tanto de los aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado o de la disciplina.

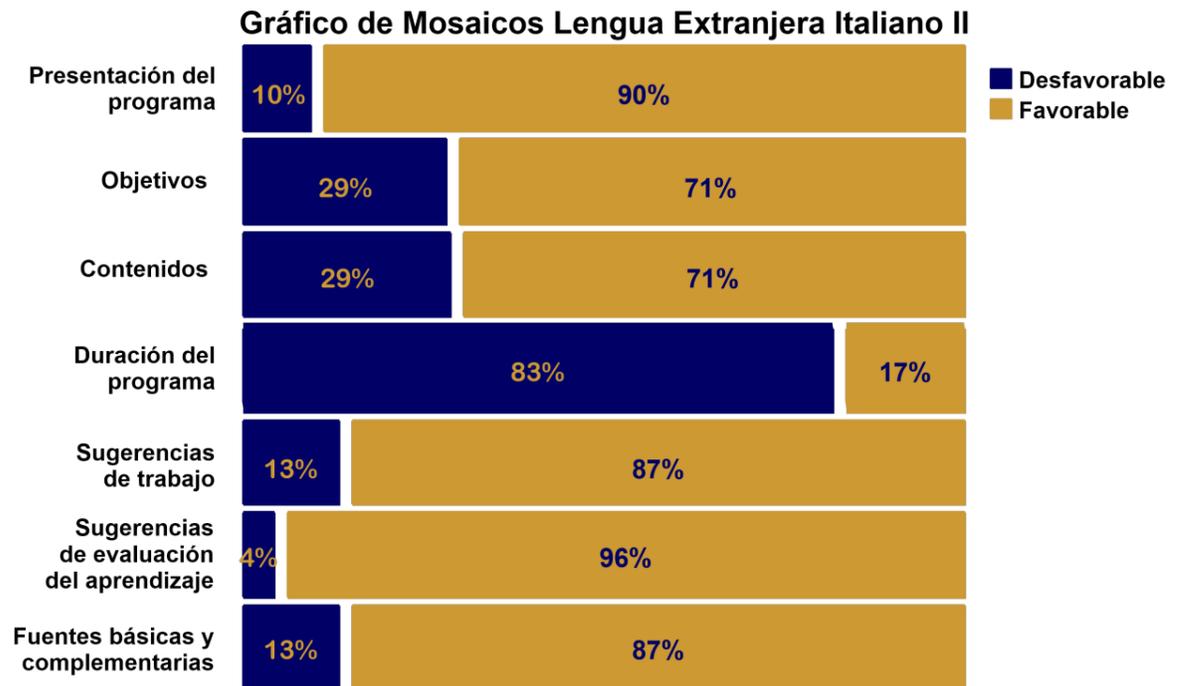
En el mismo sentido, expresan opiniones favorables, en un 100%, en los enunciados de la sección Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes, responden al enfoque, propósitos y los objetivos de aprendizaje e incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

En cuanto a las Fuentes básicas y complementarias, los resultados indican opiniones favorables en un 90% en lo referente a que las fuentes propuestas son pertinentes, suficientes y accesibles para su consulta. Aunque, manifiestan desacuerdos en cuanto a la correspondencia y vigencia para el nivel de bachillerato.

En síntesis, de acuerdo con la evaluación general de las y los evaluadores (91.9%), se aprecia que el programa Lengua Extranjera Alemán II presenta la información necesaria y conveniente para una buena interpretación del documento, fundamentado en los criterios de congruencia y factibilidad. Sin embargo, es importante considerar en su momento, la revisión de algunos aspectos relativos al propósito de la asignatura, la vigencia de las fuentes básicas complementarias y el planteamiento de los objetivos específicos en cuanto a que se consideren aprendizajes relacionados con la problematización de lo cotidiano o la aplicación del conocimiento en la solución de problemas.

Tabla de resultados Lengua Extranjero Italiano II					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	4 9.52%	11 26.19%	27 64.29%	42 100.0%
Objetivos	3 7.14%	9 21.43%	8 19.05%	22 52.38%	42 100.0%
Contenidos	1 4.17%	6 25.00%	5 20.83%	12 50.00%	24 100.0%
Duración del programa	2 33.33%	3 50.00%	0 0.00%	1 16.67%	6 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 3.33%	3 10.00%	9 30.00%	17 56.67%	30 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	1 4.17%	8 33.33%	15 62.50%	24 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	4 13.33%	16 53.33%	10 33.33%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Italiano II clave 1606, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa Propedéutica, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de evaluación y considerando la escala de Likert, muestran en la sección de Presentación del programa, que las y los evaluadores expresaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un 90%, con los enunciados que se refieren a que el propósito general de la asignatura es apropiado para el bachillerato de la ENP, contribuye al logro del perfil de egreso y se vincula con el contexto social actual. Sin embargo, algunos enunciados que comprenden esta sección presentan una valoración intermedia y que se encuentran relacionados con el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, así como la pertinencia para el logro del propósito de la asignatura.

En el caso de la sección de Objetivos, los resultados muestran una valoración favorable, con relación a que los objetivos específicos contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. En contraste, hay aspectos que representan un área de oportunidad al presentar opiniones desfavorables en lo relativos a que el objetivo general de la asignatura plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, la pertinencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario, el desarrollo de actitudes y valores y la promoción de aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas, así como el tiempo para lograrlos. Además, al realizar el análisis de los resultados, algunos enunciados de esta sección presentan una valoración intermedia, específicamente los que se refieren a que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores, además de que puedan alcanzarse en el tiempo propuesto.

Particularmente, en el apartado Contenidos, los resultados muestran desacuerdos en los enunciados que hacen referencia a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro del objetivo general y los objetivos específicos del programa. Es importante resaltar que uno de los enunciados que comprende este apartado relativo a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, presenta una valoración intermedia.

Con referencia al apartado Sugerencias de trabajo, el análisis de los resultados permite apreciar que, las y los evaluadores, manifestaron una opinión favorable en cuanto a que las sugerencias propuestas fomentan la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes e integran los ejes transversales propuestos para la ENP. En contraste, hay desacuerdo en lo relativo a que estas sugerencias promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o la propia disciplina.

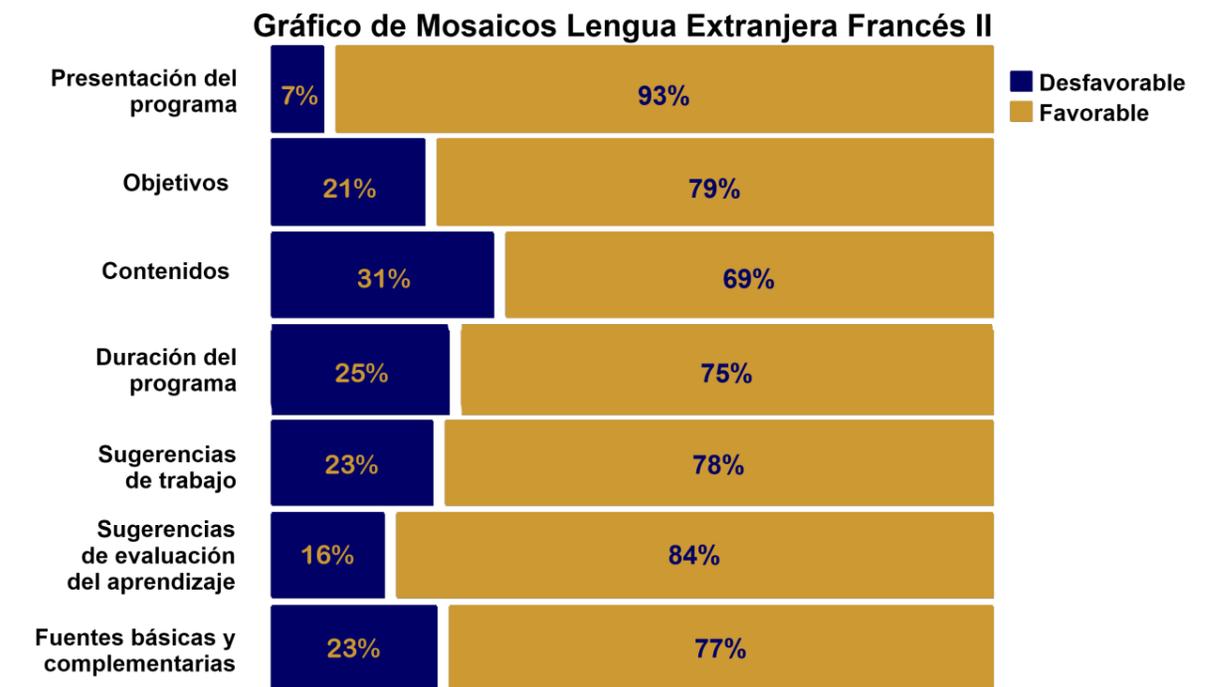
Considerando las opiniones que las y los evaluadores pusieron de manifiesto con respecto a las sugerencias de evaluación, los resultados muestran opiniones favorables en cuanto a que las sugerencias permiten valorar los conocimientos, favorecen los procesos formativos de la enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. No obstante, el enunciado referente a que las sugerencias de evaluación son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa, presenta una valoración intermedia.

En cuanto a las fuentes básicas y complementarias propuestas, los resultados indican que existen desacuerdos en lo concerniente a que los materiales propuestos son accesibles para su consulta. En contraste, en lo referente a si las fuentes son pertinentes, suficientes y vigentes para estudiar los contenidos del curso, manifestaron una valoración intermedia.

En síntesis, de acuerdo con la evaluación general de las y los evaluadores (79.73%), se aprecia que el programa Lengua Extranjera Italiano II, presenta la información necesaria para una adecuada interpretación del documento y está bien fundamentado en relación con los criterios de adecuación y vigencia. Sin embargo, es importante considerar en su momento, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con los criterios de congruencia y relevancia de los objetivos y los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que integran las unidades del programa, así como las fuentes básicas y complementarias y la factibilidad para el desarrollo del curso en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Lengua Extranjero Francés II					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	4 7.14%	10 17.86%	129 55.60%	56 100.0%
Objetivos	2 3.57%	10 17.86%	13 23.21%	131 56.96%	56 100.0%
Contenidos	0 0.00%	10 31.25%	10 31.25%	72 54.55%	32 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 25.00%	2 25.00%	10 30.30%	8 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.50%	8 20.00%	8 20.00%	80 49.69%	40 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 3.13%	4 12.50%	8 25.00%	66 51.97%	32 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	3 2.56%	8 20.51%	16 41.03%	57 35.90%	39 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Lengua Extranjera Francés II clave 1608, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa de Propedéutica, en el campo de Lenguaje, Cultura y Comunicación. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio por elección y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de evaluación y considerando la escala de Likert, muestran en la sección de Presentación del programa, que las y los evaluadores expresaron estar Totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en la mayoría de los enunciados, con excepción del enunciado que se refiere a la vinculación del programa con el contexto social actual, con una valoración intermedia.

En el caso de los resultados obtenidos en el apartado de Objetivos, muestran opiniones favorables, en los enunciados que hacen referencia a la intencionalidad del objetivo general en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la congruencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas y su contribución al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. Sin embargo, manifiestan desacuerdo en cuanto a que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores, mientras que los resultados muestran una valoración intermedia en lo referente a que los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura y se pueden alcanzar en el tiempo propuesto.

En la sección Contenidos, las opiniones manifiestan estar de acuerdo en que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. No obstante, expresa opiniones desfavorables en lo relativo a que estos contenidos pueden abordarse con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos y con una valoración intermedia, opinan que contribuyen al logro de los objetivos propuestos en el programa.

Con referencia al apartado de Sugerencias de trabajo, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo con las sugerencias propuestas, con excepción del enunciado relativo a que las sugerencias de trabajo integran los ejes transversales propuestos para la ENP, que presenta una valoración intermedia.

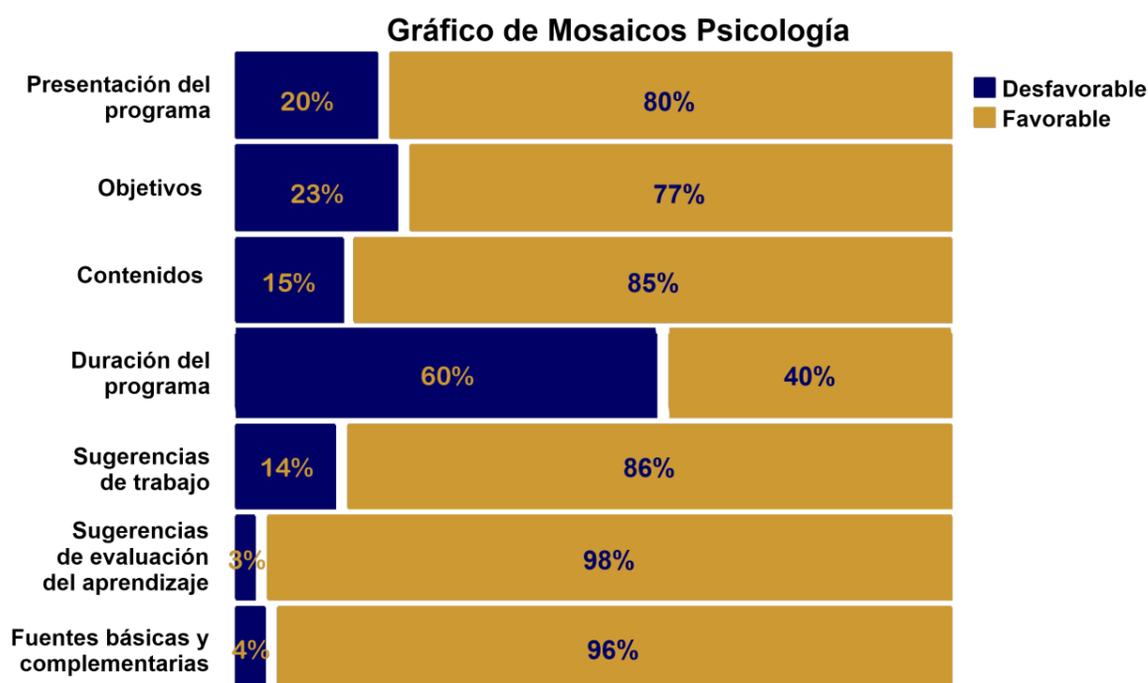
En la sección Sugerencias de evaluación, al igual que los resultados de la sección anterior, muestran opiniones favorables con las sugerencias propuestas, con excepción del enunciado referente a que las sugerencias incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

En cuanto a las Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores opinan favorablemente en lo relativo a que los materiales propuestos son pertinentes para el logro de los objetivos. Sin embargo, muestran desacuerdo en cuanto a que estos materiales son suficientes y accesibles para su consulta.

En síntesis, de acuerdo con la evaluación general de las y los evaluadores (81.7%), se aprecia que el programa Lengua Extranjera Francés II, presenta la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del documento, fundamentado en los criterios de adecuación y vigencia, No obstante, es importante considerar en su momento, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con los objetivos, las sugerencias de trabajo y evaluación, la congruencia de los contenidos propuestos en cada una de las unidades y las referencias básicas y complementarias.

Tabla de resultados Psicología					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 2.86%	12 17.14%	12 17.14%	44 62.86%	70 100.0%
Objetivos	3 4.29%	13 18.57%	16 22.86%	38 54.29%	70 100.0%
Contenidos	0 0.00%	6 8.57%	14 20.00%	20 28.57%	40 57.14%
Duración del programa	2 2.86%	4 5.71%	3 4.29%	1 1.43%	10 14.29%
Sugerencias de trabajo	3 4.29%	4 5.71%	11 15.71%	32 45.71%	50 71.43%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	1 1.43%	13 18.57%	26 37.14%	40 57.14%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	2 2.86%	21 30.00%	27 38.57%	50 71.43%

Elaboración DGENP (2022).



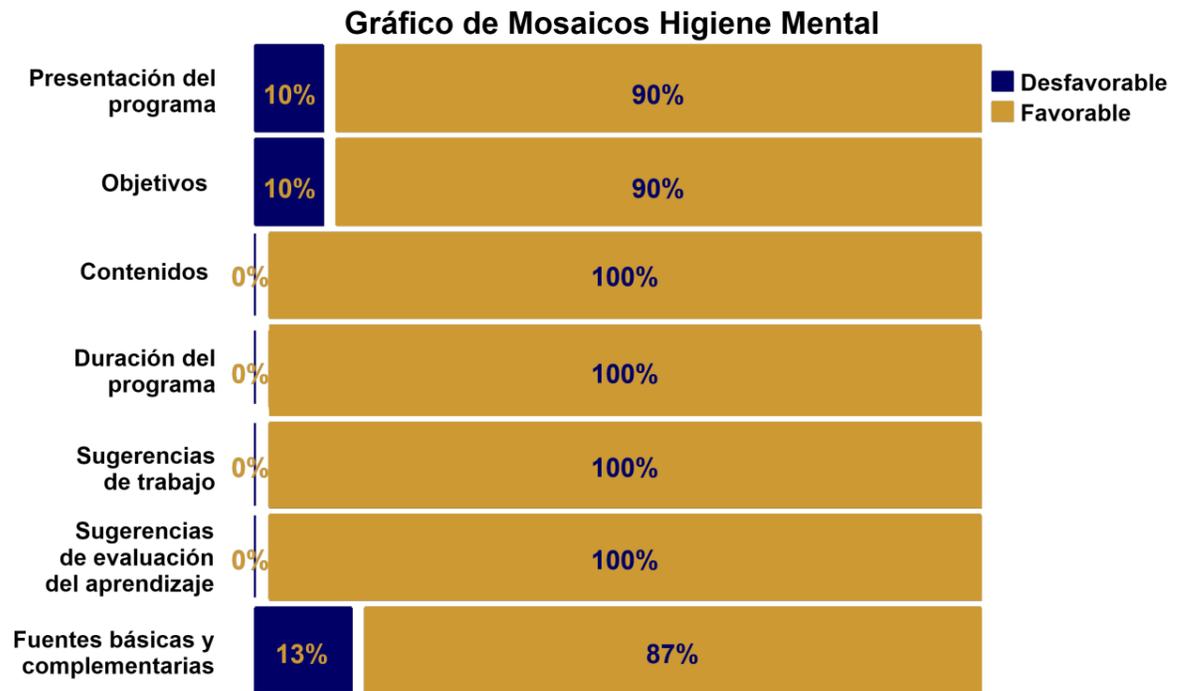
Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Psicología clave 1609, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año, correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo del conocimiento de las Ciencias naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatorio y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables de un 98% y un 96%, en todos los enunciados correspondientes a los apartados Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias, respectivamente.

Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en varias secciones, a saber: a) Presentación del programa, referentes a que este apartado permite apreciar que el enfoque, tanto disciplinario como didáctico-pedagógico es apropiado para el propósito de la asignatura y corresponde al modelo educativo de la entidad, respectivamente, que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, relativos a que los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura, incluyen el desarrollo de actitudes y valores, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto; c) Contenidos, en cuanto a que, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida para desarrollarlos permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; d) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades; e) Sugerencias de trabajo, en cuanto a que promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado e integran los ejes transversales propuestos para la ENP y f) Fuentes básicas y complementarias, en lo concerniente a que son accesibles para su consulta.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (84.2%), se aprecia que el programa Psicología contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con los criterios de adecuación y congruencia. Aunque, es conveniente considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos como la factibilidad de alcanzar el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades en el tiempo propuesto y la posibilidad de desarrollar actitudes y valores, así como la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Higiene Mental clave 1700, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año, correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo del conocimiento de Lenguaje, comunicación y cultura. Tiene asignados 6 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, el 100% de las opiniones de las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo en todos los enunciados correspondientes a varias secciones, a saber: Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan opiniones desfavorables en los apartados siguientes: a) Presentación del programa, relativos a que la información que aporta este apartado permite apreciar que el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura y el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales; b) Objetivos, relativo a que, los objetivos específicos promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura e incluyen el desarrollo de actitudes y valores y c) Fuentes básicas y complementarias, relativo a que, son suficientes para estudiar los contenidos del curso y accesibles para su consulta.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (93.9%), se aprecia que el programa Higiene Mental contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos relacionados con los objetivos específicos en lo referente a que promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura y de actitudes y valores, así como la suficiencia de las fuentes básicas y complementarias para estudiar los contenidos del curso y su accesibilidad para la consulta.

Tabla de resultados Higiene Mental					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	2 9.52%	3 14.29%	16 76.19%	21 100.0%
Objetivos	0 0.00%	2 9.52%	4 19.05%	15 71.43%	21 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	4 33.33%	8 66.67%	12 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	0 0.00%	2 66.67%	1 33.33%	3 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	1 6.67%	14 93.33%	15 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	5 41.67%	7 58.33%	12 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	2 13.33%	2 13.33%	11 73.33%	15 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Tabla de resultados Estadística y probabilidad					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	9 12.86%	25 35.71%	36 51.43%	70 100.0%
Objetivos	0 0.00%	12 17.14%	20 28.57%	38 54.29%	70 100.0%
Contenidos	0 0.00%	10 25.00%	12 30.00%	18 45.00%	40 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 20.00%	3 30.00%	5 50.00%	10 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	2 4.00%	16 32.00%	32 64.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	6 15.00%	13 32.50%	21 52.50%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	7 14.00%	20 40.00%	23 46.00%	50 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Estadística y probabilidad clave 1712, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables (87%) con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario, la contribución al logro del perfil del egresado, su apego a las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, nuevamente se externaron opiniones favorables (83%) en cuanto a que los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados, en su caso, con el análisis y la problematización de lo cotidiano, o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y contribuyen con el propósito propedéutico del programa.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los contenidos, el 75% de las opiniones tuvieron una valoración favorable acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. Sin embargo, hubo opiniones desfavorables en lo referente a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos en cada unidad permita abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

En la sección Sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable (96%) para los enunciados con los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, si fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, si promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y si integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

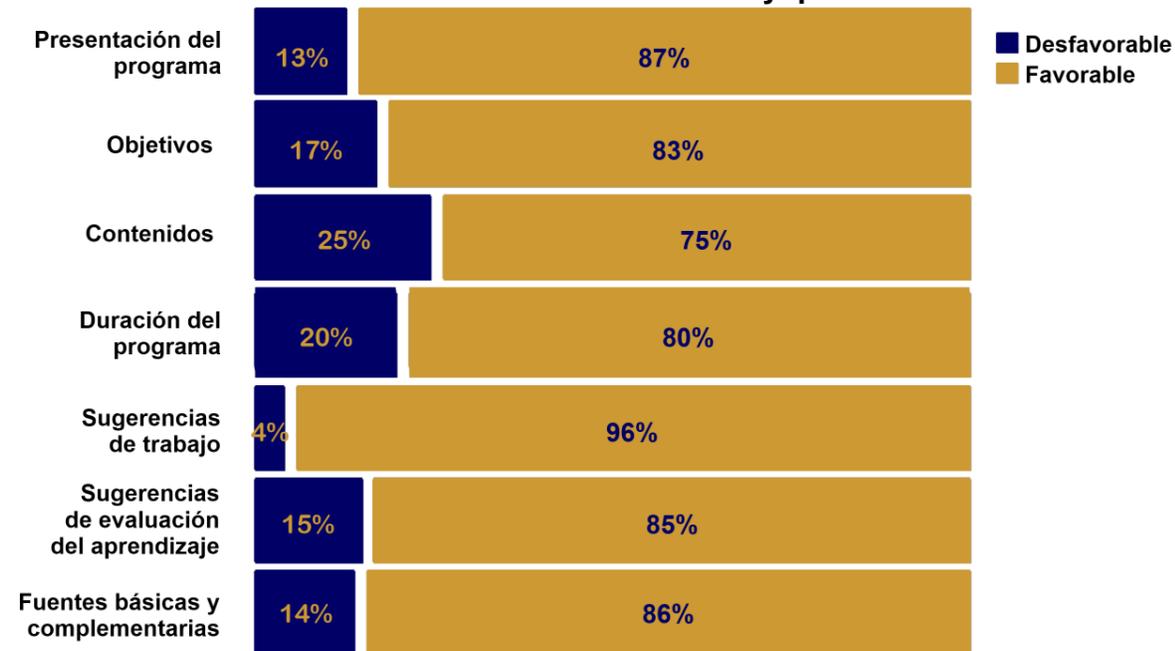
En el mismo sentido (86% de opiniones favorables), las y los evaluadores emiten una opinión respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje. Al analizar el programa encuentran que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, los evaluadores emiten opiniones favorables (86%) en referencia a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de los materiales propuestos, sin embargo, hubo desacuerdos en lo relativo a que los materiales propuestos son suficientes para estudiar los contenidos del curso.

En particular cabe señalar que hay algunos enunciados (2.1, 2.4) cuya valoración no llega al 35% de opiniones totalmente en desacuerdo y/o desacuerdo, pero vale la pena considerar su revisión sobre todo porque corresponden al apartado de los objetivos.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (87.2%), se aprecia que el programa Estadística y probabilidad contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, relevancia y vigencia, sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos.

Gráfico de Mosaicos Estadística y probabilidad



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

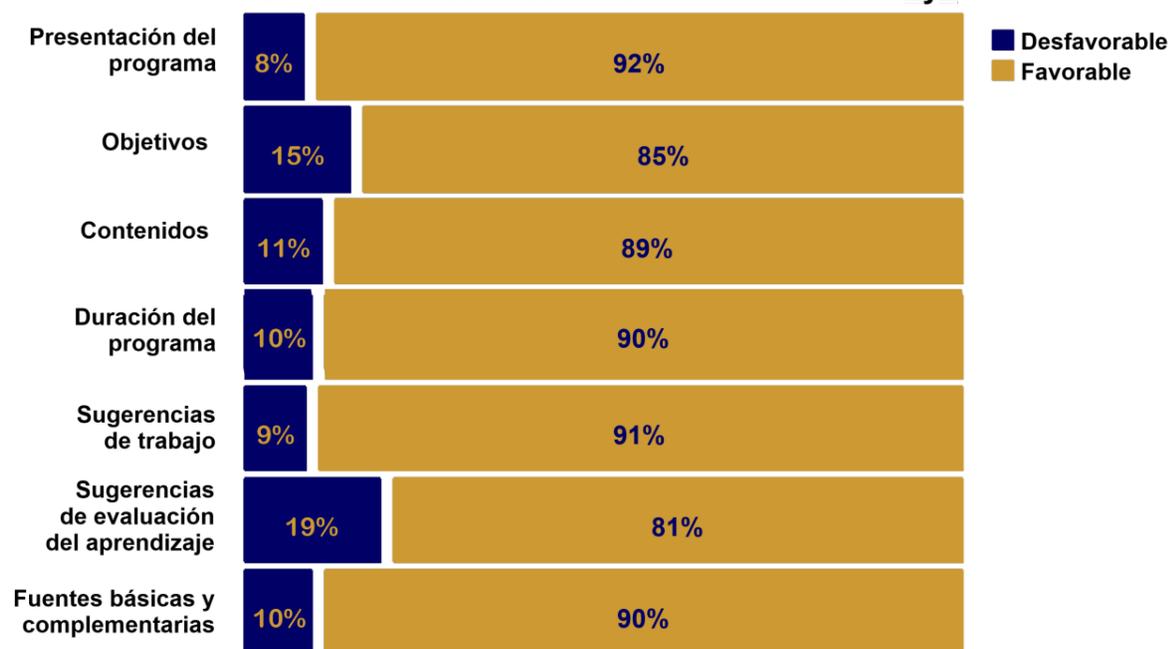
ÁREA I

Tabla de resultados Matemáticas VI Áreas I y II

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	4 2.72%	8 5.44%	58 39.46%	77 52.38%	147 100.0%
Objetivos	4 2.72%	18 12.24%	44 29.93%	81 55.10%	147 100.0%
Contenidos	3 3.57%	6 7.14%	24 28.57%	51 60.71%	84 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 9.52%	11 52.38%	8 38.10%	21 100.0%
Sugerencias de trabajo	2 1.90%	7 6.67%	38 36.19%	58 55.24%	105 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	4 4.76%	12 14.29%	32 38.10%	36 42.86%	84 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 0.95%	9 8.57%	34 32.38%	61 58.10%	105 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Matemáticas VI Áreas I y II



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Matemáticas VI de Áreas I y II clave 1600, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 20 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio de elección, con una carga horaria de 5 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores emitieron una opinión favorable (92%) con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario, la contribución al logro del perfil del egresado, su apego a las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, el 85% de las y los evaluadores señalan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en que los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados, en su caso, con el análisis y la problematización de lo cotidiano, o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y contribuyen con el propósito propedéutico del programa. No obstante, las y los evaluadores consideran que los objetivos específicos del programa no incluyen el desarrollo de actitudes y valores.

Con respecto al análisis de los enunciados relacionados con los contenidos y la duración del programa, las y los evaluadores emiten una valoración favorable (89% y 90% respectivamente) acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, así mismo consideran que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable (91%) por parte de los encuestados para los enunciados en los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, si fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, si promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y si integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

En cuanto a las sugerencias de evaluación del aprendizaje, las respuestas de las y los evaluadores expresan una opinión favorable (81%) en cuanto a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa y favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Sin embargo, opinan que no se incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, los docentes emiten opiniones favorables (90%) en referencia a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de los materiales propuestos.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (87.51%), se aprecia que el programa Matemáticas VI de Áreas I y II contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, no obstante, las respuestas indican que es necesario revisar algunos aspectos relacionados con la relevancia respecto de los objetivos específicos.

Tabla de resultados Dibujo Constructivo II					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	6 12.24%	2 4.08%	17 34.69%	24 48.98%	49 100.0%
Objetivos	6 12.24%	0 0.00%	18 36.73%	25 51.02%	49 100.0%
Contenidos	3 10.71%	1 3.57%	9 32.14%	15 53.57%	28 100.0%
Duración del programa	1 14.29%	2 28.57%	1 14.29%	3 42.86%	7 100.0%
Sugerencias de trabajo	5 14.29%	6 17.14%	12 34.29%	12 34.29%	35 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 3.57%	1 3.57%	10 35.71%	16 57.14%	28 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	5 14.29%	3 8.57%	8 22.86%	19 54.29%	35 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Dibujo Constructivo II con clave 1610, está ubicada en el sexto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías. Tiene asignados 12 créditos, es de carácter obligatorio por elección y de tipo teórica con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las y los evaluadores valoran de manera global, en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, al 81.82% de los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert.

En el apartado Presentación del programa, la mayoría de los enunciados (6 de 7) fueron evaluados favorablemente en cuanto a la apreciación del propósito para el bachillerato de la ENP, la contribución de la asignatura para el logro del perfil de egreso, apreciación de los enfoques disciplinario (para el logro del perfil de egreso) y didáctico-pedagógico (acorde al modelo educativo), la pertinencia para el propósito de la asignatura y la vinculación con el contexto actual. Sin embargo, el enunciado en el que se indica que el programa responde a las tendencias educativas actuales, las y los evaluadores expresaron desacuerdos, por lo que representa un área de oportunidad.

Con respecto a los Objetivos, se observa que todos los enunciados fueron valorados con más del 85% en las categorías de acuerdo o totalmente de acuerdo, donde se aprecia la intencionalidad del objetivo general en el proceso de enseñanza y aprendizaje que seguirá el curso y que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven de desarrollo de habilidades, actitudes y valores, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de problemas o la aplicación del conocimiento en la solución de problemas, pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP.

En cuanto a los Contenidos, las y los evaluadores indicaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en un 86%, en los enunciados que indican que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro de los objetivos general y específicos y que la secuencia sugerida permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos. Sin embargo, en el enunciado que señala que los contenidos promueven aprendizajes para entender el mundo actual, manifestaron desacuerdos, lo que representa otra área de oportunidad.

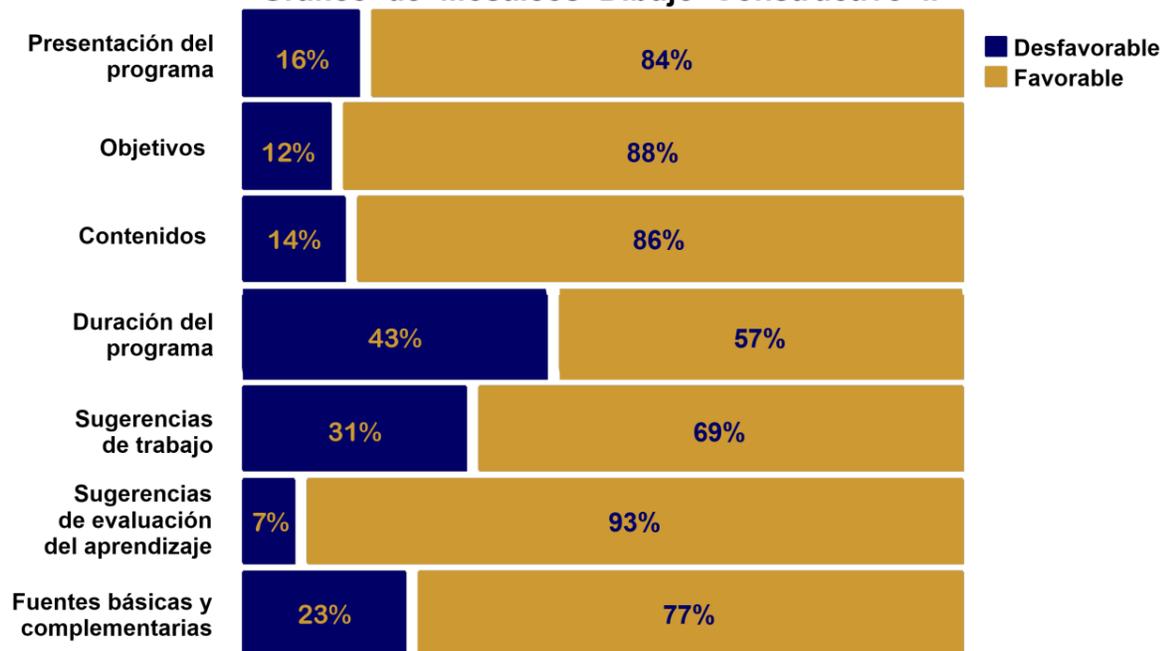
Los resultados en la sección Sugerencias de trabajo, revelaron que en todos los enunciados (5) los docentes expresaron desacuerdos, lo que representa un área de oportunidad. En este apartado, se considera la percepción en cuanto a que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, promueven el análisis de problemas y situaciones del entorno del alumno o de la propia disciplina, así como la integración de los ejes transversales. Particularmente, se observa que el enunciado relativo a que estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, fue valorado con el 42.86% de las opiniones en las categorías en desacuerdo y/o totalmente en desacuerdo, por lo que es conveniente revisar este apartado.

En Sugerencias de evaluación del aprendizaje, todos los enunciados (4) fueron favorablemente. Las y los evaluadores en general, perciben que estas sugerencias permiten valorar conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos del programa y favorecen procesos formativos de aprendizaje de las y los alumnos. Además, se incluyen técnicas e instrumentos para una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Por último, en lo que se refiere a la sección Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores opinan favorablemente en los enunciados (2 de 5) que indican que, las fuentes propuestas son vigentes y apropiadas para el nivel bachillerato y se proponen fuentes de consulta impresas y electrónicas. Sin embargo, en tres enunciados hay desacuerdos en los que se refiere a la pertinencia de las fuentes para el logro de los objetivos específicos, la suficiencia para estudiar los contenidos del curso y la accesibilidad para su consulta, lo que representa un área de oportunidad para mejorar el programa.

En conclusión, con base a las opiniones emitidas por las y los evaluadores, se puede apreciar que, el programa de estudio de la asignatura Dibujo Constructivo II contiene información necesaria para poder interpretarlo, fundamentado en los criterios de adecuación, relevancia y vigencia. Pero, existen áreas de oportunidad, principalmente en lo referente a la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos de la asignatura. También, en lo relativo a que el programa responde a las tendencias educativas actuales (Presentación), los contenidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual (Contenidos) y que las sugerencias de trabajo contribuyen con el propósito de la asignatura, al logro del objetivo general, específicos y aprendizajes significativos, favorecen el trabajo colaborativo y promueven el análisis de problemas y situaciones del entorno del alumnado.

Gráfico de Mosaicos Dibujo Constructivo II



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Física IV Área I					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	7 12.50%	23 41.07%	26 46.43%	56 100.0%
Objetivos	2 3.57%	13 23.21%	22 39.29%	19 33.93%	56 100.0%
Contenidos	0 0.00%	5 15.63%	14 43.75%	13 40.63%	32 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	3 37.50%	4 50.00%	1 12.50%	8 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.50%	7 17.50%	13 32.50%	19 47.50%	40 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	3 9.38%	8 25.00%	21 65.63%	32 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	4 10.00%	22 55.00%	14 35.00%	40 100.0%

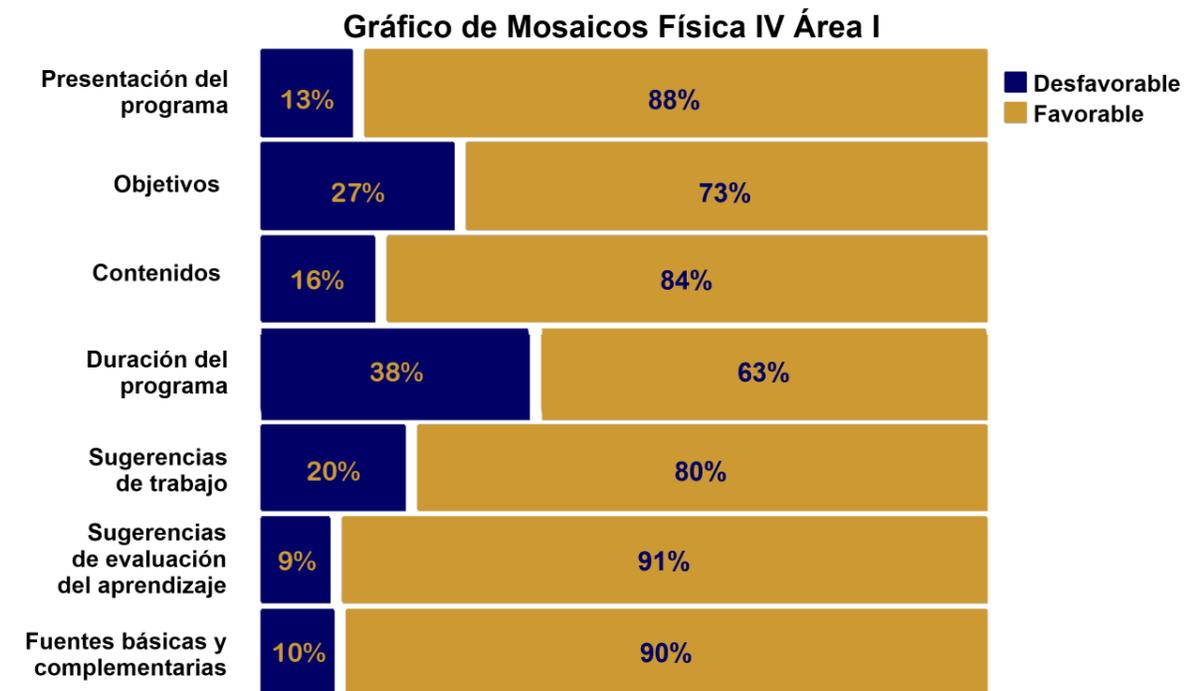
Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Física IV Área I clave 1611, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año, correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo del conocimiento de las Ciencias naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatorio de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en todos los enunciados correspondientes a los apartados Sugerencias de evaluación del aprendizaje (91% de las opiniones) y Fuentes básicas y complementarias (90% de las opiniones).

Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en algunos apartados, a saber: a) Presentación del programa, relativos a que la información que aporta este apartado permite apreciar, en general, que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales; b) Objetivos, relativo a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, incluyen el desarrollo de actitudes y valores o contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP; c) Contenidos, relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; d) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y e) Sugerencias de trabajo, relativo a que se promueve la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina.

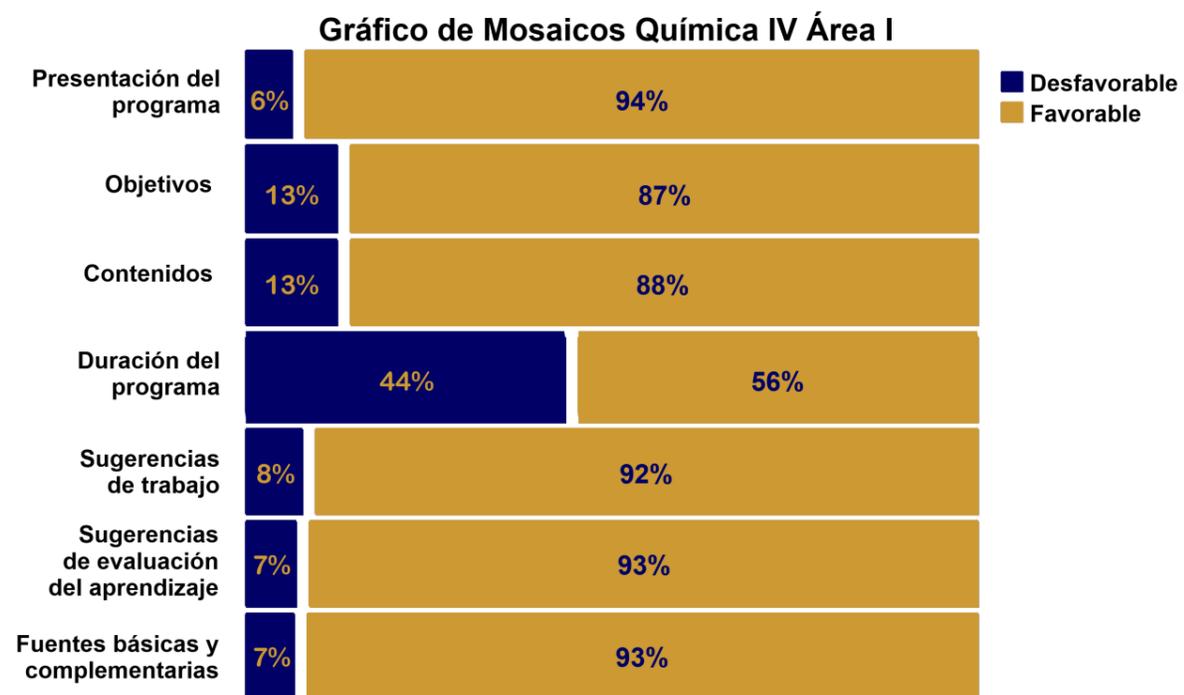
En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (82.96%), se aprecia que el programa Física IV Área I contiene la información necesaria para una buena interpretación del programa referido, de acuerdo con los criterios de adecuación y relevancia. No obstante, cabe señalar y considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos cómo la factibilidad de alcanzar el propósito de la asignatura, el objetivo general, los objetivos específicos de las unidades en el tiempo propuesto y la posibilidad de desarrollar actitudes y valores, así como la congruencia entre los objetivos específicos, el propósito propedéutico del bachillerato de la ENP, el enfoque disciplinario y la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Química IV Área I					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 0.79%	7 5.56%	50 39.68%	68 53.97%	126 100.0%
Objetivos	1 0.79%	15 11.90%	48 38.10%	62 49.21%	126 100.0%
Contenidos	0 0.00%	9 12.50%	33 45.83%	30 41.67%	72 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	8 44.44%	4 22.22%	6 33.33%	18 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	7 7.78%	35 38.89%	48 53.33%	90 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	5 6.94%	19 26.39%	48 66.67%	72 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	6 6.67%	51 56.67%	33 36.67%	90 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Química IV Área I clave 1612, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica, al campo de conocimiento de Ciencias naturales del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórico-práctica, de carácter obligatoria de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas y una práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en la mayoría de los enunciados correspondientes a los apartados Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos; en la sección Contenidos, en cuanto a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; en el enunciado relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente al apartado Duración del programa; en el mismo sentido en lo referente a que las sugerencias de trabajo fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes y que, las fuentes básicas y complementarias son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato.

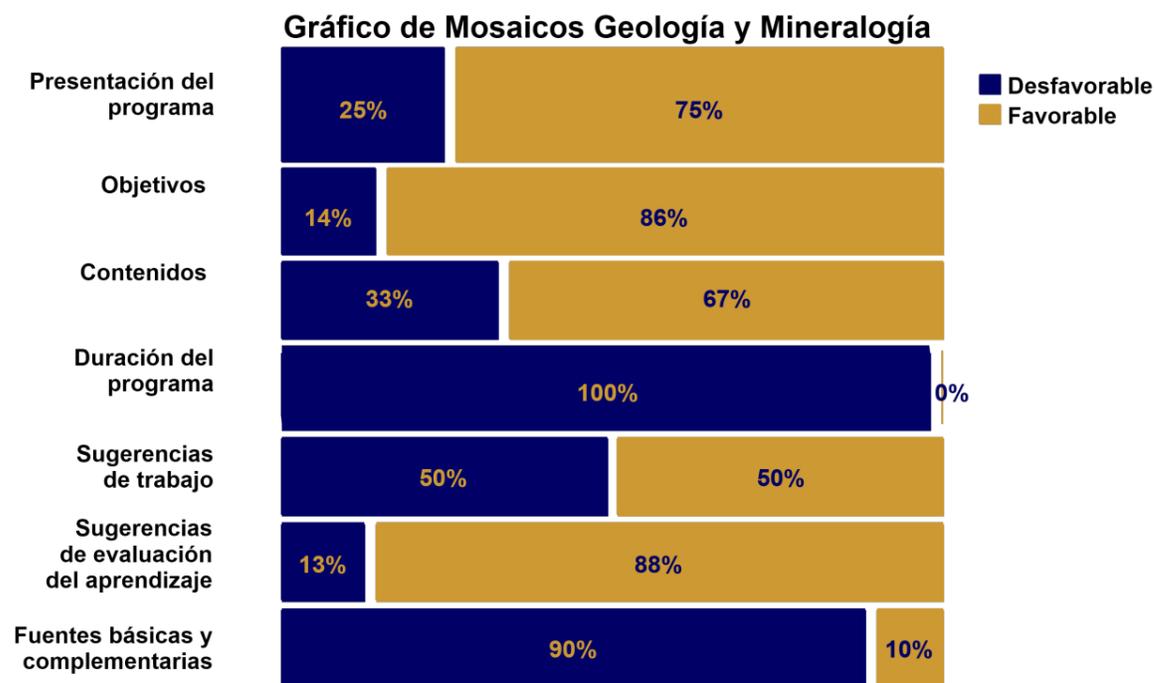
En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 90.7% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que, el programa de estudios de la asignatura Química IV Área I contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan algunos aspectos como la factibilidad para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura en el tiempo propuesto, área de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Geología y Mineralogía

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 7.14%	5 17.86%	6 21.43%	15 53.57%	28 100.0%
Objetivos	1 4.76%	2 9.52%	1 4.76%	17 80.95%	21 100.0%
Contenidos	4 33.33%	0 0.00%	3 25.00%	5 41.67%	12 100.0%
Duración del programa	2 100.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	14 100.02%
Sugerencias de trabajo	1 10.00%	4 40.00%	0 0.00%	5 50.00%	10 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	1 12.50%	0 0.00%	2 25.00%	5 62.50%	8 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	8 80.00%	1 10.00%	0 0.00%	1 10.00%	10 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Geología y Mineralogía clave 1706, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias Naturales del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo en algunos de los enunciados correspondientes a los apartados de: a) Presentación de programa, referentes a que la información que aporta este apartado permite apreciar que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales y que se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, en los enunciados relativos a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura, pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP y c) Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en los enunciados referentes a que las sugerencias de evaluación permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa e incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

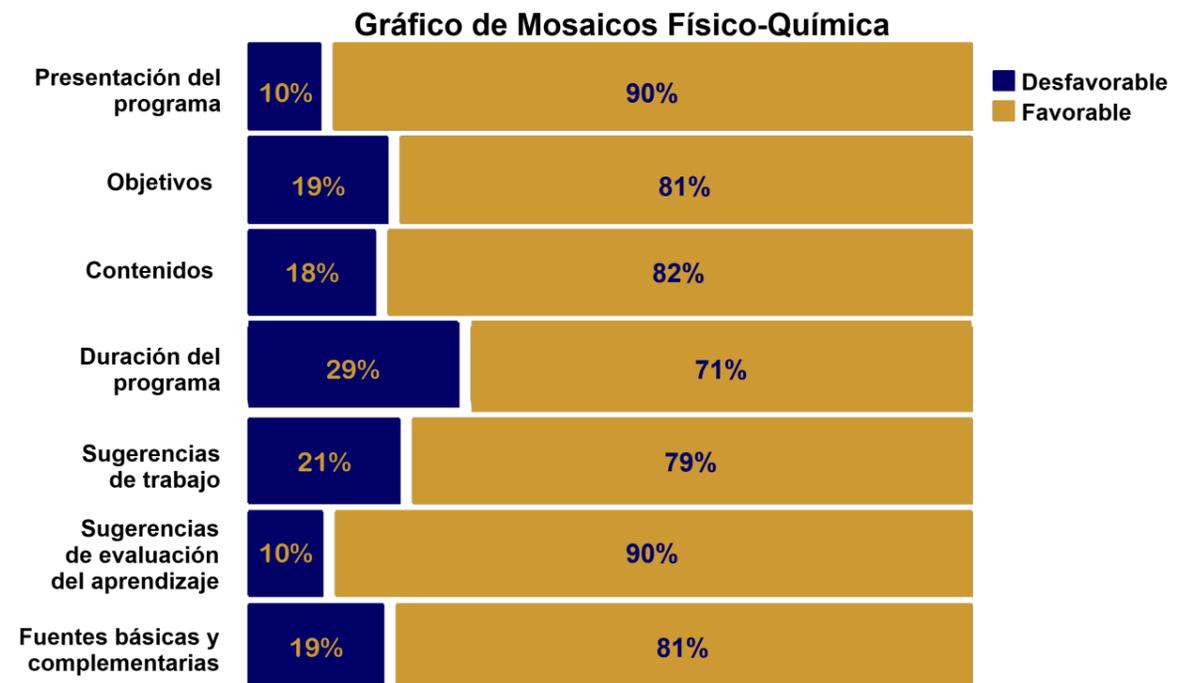
Sin embargo, también expresaron opiniones desfavorables en enunciados relativos a que la información que aporta la presentación del programa permite apreciar que el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura, que el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la entidad y que el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura; en la sección Objetivos, en lo relativo a que el objetivo general del programa de la asignatura plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores y, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano; en cuanto al apartado Contenidos, en lo que se refiere a que éstos contribuyen al logro de los objetivos general y específicos del programa, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y que la secuencia sugerida para su desarrollo, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos; en cuanto a la duración del programa, en lo relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos; en la sección Sugerencias de trabajo, en lo correspondiente a que contribuyen al logro del propósito, y objetivos de la asignatura, de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado e integran los ejes transversales propuestos para la ENP; en las sugerencias de evaluación del aprendizaje, en cuanto a que favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje y en las fuentes básicas y complementarias, en lo referente a que son pertinentes, suficientes, vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato, además de accesibles y que, se proponen fuentes impresas y electrónicas.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 65.9 % en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada en este instrumento.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Geología y Mineralogía carece de algunos elementos para su correcta interpretación y requiere una adecuación para ser un instrumento que guíe la práctica educativa del docente, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad y relevancia, aspectos que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Físico-Química					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	12 10.08%	39 32.77%	68 57.14%	119 100.0%
Objetivos	3 2.52%	20 16.81%	46 38.66%	50 42.02%	119 100.0%
Contenidos	0 0.00%	12 17.65%	32 47.06%	24 35.29%	68 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	5 29.41%	9 52.94%	3 17.65%	17 100.0%
Sugerencias de trabajo	3 3.53%	15 17.65%	28 32.94%	39 45.88%	85 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	7 10.29%	18 26.47%	43 63.24%	68 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	8 9.41%	8 9.41%	36 42.35%	33 38.82%	85 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura de Físico-Química clave 1709, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Matemáticas y Ciencias Naturales del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

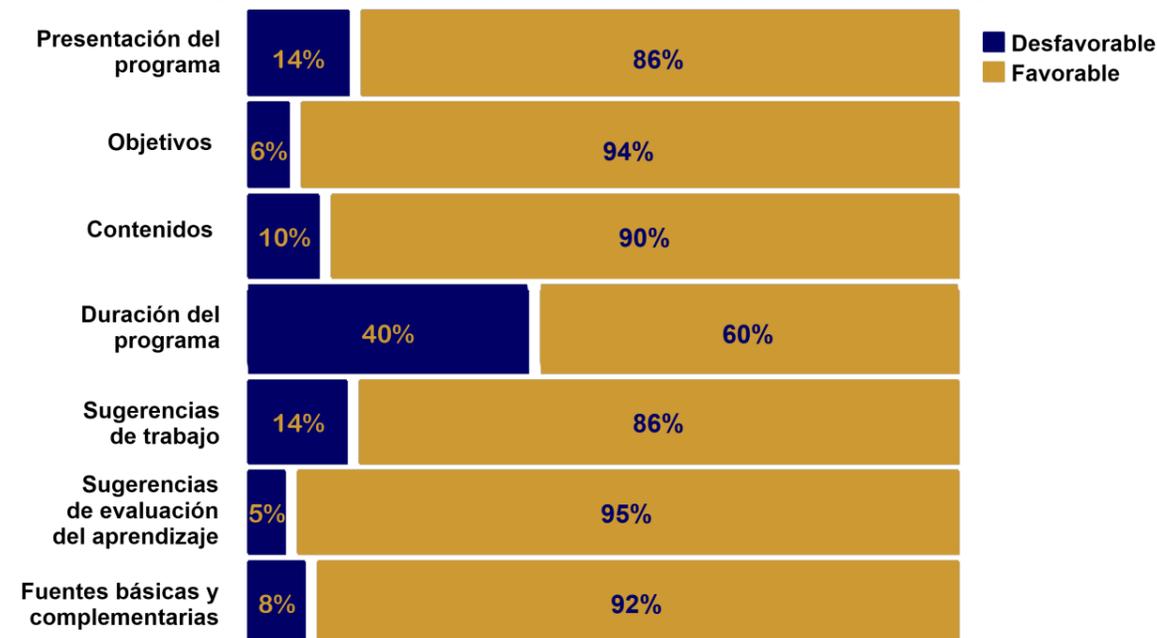
Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en un rango del 81% al 90%, en los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

Sin embargo, expresaron desacuerdos en el enunciado relativo a los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos; en el enunciado relativo a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, de la sección Contenidos y que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro de aprendizajes significativos y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina, del apartado del mismo nombre.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 83% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Físico-Química contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan algunos aspectos relacionados con la factibilidad para lograr los objetivos específicos en el tiempo propuesto y la congruencia en la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Gráfico de Mosaicos Temas Selectos de Matemáticas



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Temas Selectos de Matemáticas clave 1710, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo (86%) con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren a la pertinencia de los propósitos del programa y si contribuyen con el perfil del egresado. Sin embargo, se percibe en sus opiniones que no se aprecia, al menos no con claridad, que el enfoque didáctico pedagógico corresponda al modelo educativo de la ENP y que el programa responda a las tendencias educativas actuales.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de sección de objetivos, las y los evaluadores expresan opiniones favorables (94%), en cuanto a la intencionalidad con el proceso de enseñanza aprendizaje del objetivo general y sobre los objetivos específicos, la congruencia con el enfoque disciplinario, si se promueve el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, si contribuyen con el propósito propedéutico del programa y si son factibles de alcanzar en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores opinan (90%) que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que la secuencia sugerida para su desarrollo en cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, no obstante, se aprecia en sus opiniones que estos contenidos no promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual.

En cuanto a los enunciados correspondientes a la sección de sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable (86%) para los enunciados con los que se evalúa si éstas contribuyen al logro de los aprendizajes y fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo.

Las y los evaluadores emiten una opinión favorable respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje (95%). Al analizar el programa encuentran que las sugerencias de evaluación del aprendizaje permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa, favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje del alumnado e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Tabla de resultados Temass Selectos de Matemáticas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 4.29%	7 10.00%	27 38.57%	33 47.14%	70 100.0%
Objetivos	0 0.00%	4 5.71%	27 38.57%	39 55.71%	70 100.0%
Contenidos	0 0.00%	4 10.00%	11 27.50%	25 62.50%	40 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	4 40.00%	3 30.00%	3 30.00%	10 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.00%	6 12.00%	19 38.00%	24 48.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	2 5.00%	15 37.50%	23 57.50%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	4 8.00%	23 46.00%	23 46.00%	50 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores emiten opiniones favorables (92%) en referencia a la pertinencia y vigencia de los materiales propuestos, sin embargo, hay desacuerdos en cuanto a que no todos los materiales son de fácil acceso.

En síntesis, se aprecia que el programa Temas Selectos de Matemáticas de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (88.88%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos y la vigencia de algunos contenidos.

La asignatura Informática aplicada a la ciencia y a la industria clave 1719, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del Lenguaje, comunicación y cultura, Tiene asignados 6 créditos, es de tipo teórico práctico, de carácter optativo de elección, con una carga horaria de 2 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables (87%) con los enunciados correspondientes al apartado Presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, a la contribución del perfil de egreso al enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, a la pertinencia del contenido del programa en relación con la asignatura y a las tendencias educativas actuales.

Las opiniones expresadas en los enunciados de la sección Objetivos, muestran ser favorables (90%) en cuanto a que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso enseñanza aprendizaje, los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, se promueven el desarrollo de habilidades actitudes y valores y, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas. Sin embargo, hay desacuerdos en lo referente a que los objetivos puedan alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable (90%) con respecto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos contribuyen al logro de los objetivos general y específicos de las unidades, que se promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y que, la secuencia sugerida para el desarrollo los contenidos en cada unidad permita abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

Con referencia a las Sugerencias de trabajo, los resultados indican también una valoración favorable (96%) en los enunciados relativos a que estas sugerencias contribuyen al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina e integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

El total de las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo (100%) respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje. Particularmente en cuanto a que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, los evaluadores emiten opiniones en el mismo sentido que la sección anterior en referencia a que son pertinentes, suficientes, vigentes y adecuadas para los contenidos del curso y el nivel de bachillerato. Sin embargo, hay desacuerdos en cuanto a que los materiales propuestos no son accesibles para su consulta.

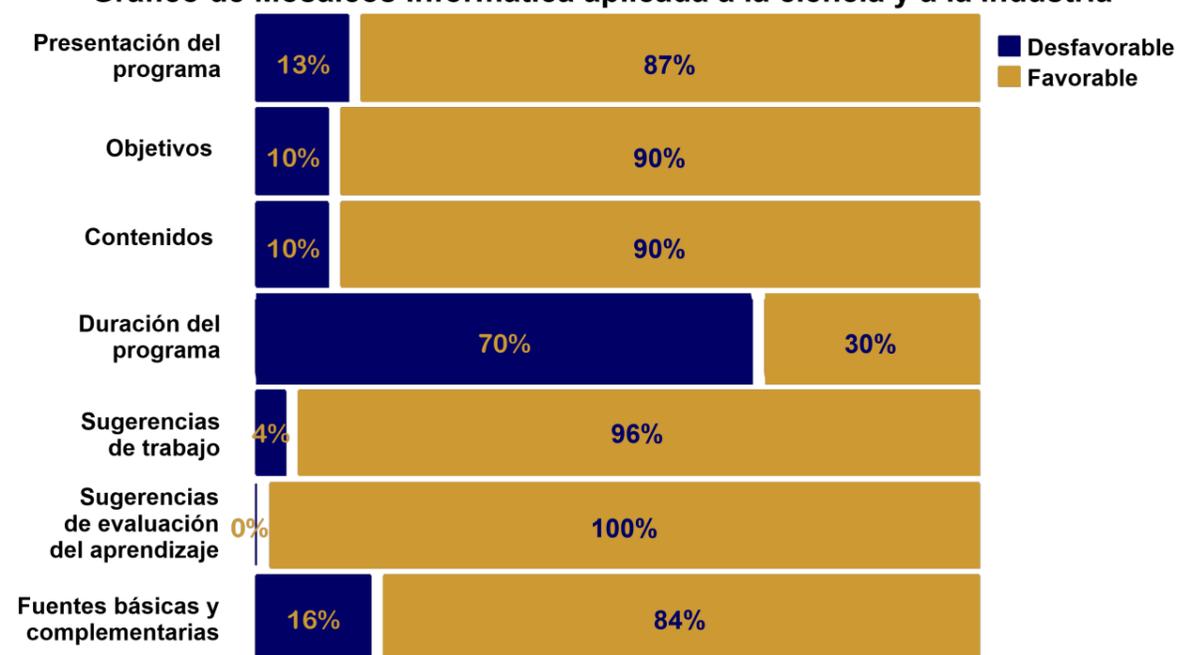
En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (91.3%), se aprecia que el programa Informática aplicada a la ciencia y a la industria, contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Sin embargo, es importante considerar, en el momento, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Informática aplicada a la ciencia y a la industria

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 4.29%	6 8.57%	18 25.71%	43 61.43%	70 100.0%
Objetivos	3 4.29%	4 5.71%	14 20.00%	49 70.00%	70 100.0%
Contenidos	0 0.00%	4 10.00%	10 25.00%	26 65.00%	40 100.0%
Duración del programa	3 30.00%	4 40.00%	2 20.00%	1 10.00%	10 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	2 4.00%	8 16.00%	40 80.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	6 15.00%	34 85.00%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	8 16.00%	20 40.00%	22 44.00%	50 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Informática aplicada a la ciencia y a la industria



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

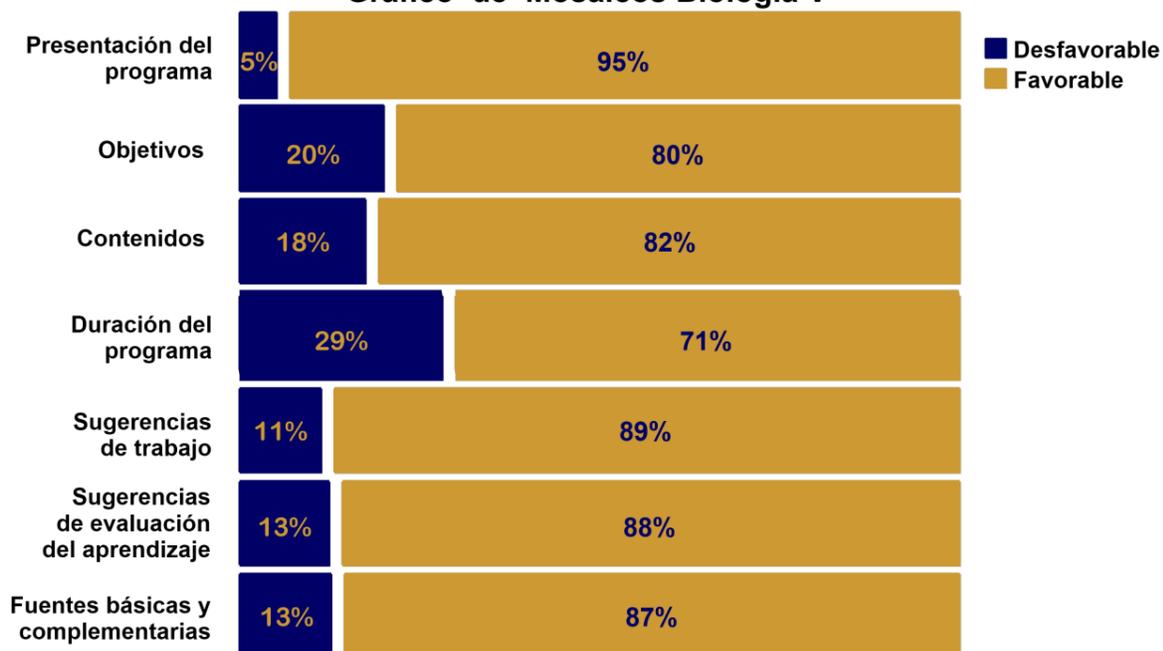
ÁREA II

Tabla de resultados Biología V

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	1 1.02%	4 4.08%	45 45.92%	48 48.98%	98 100.0%
Objetivos	2 2.04%	18 18.37%	45 45.92%	33 33.67%	98 100.0%
Contenidos	0 0.00%	10 17.86%	27 48.21%	19 33.93%	56 100.0%
Duración del programa	2 14.29%	2 14.29%	7 50.00%	3 21.43%	14 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	8 11.43%	45 64.29%	17 24.29%	70 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	7 12.50%	23 41.07%	26 46.43%	56 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	9 12.86%	37 52.86%	24 34.29%	70 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Biología V



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Biología V con clave 1613, se ubica en el sexto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa de Propedéutica y al campo de conocimiento de Ciencias Naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de carácter obligatorio de elección y de tipo teórica-práctica, con una carga horaria de 3 horas teóricas y una práctica a la semana.

De manera global, las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 89.39% de los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Los resultados muestran que las y los evaluadores valoran con el 100% de las opiniones, en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, casi todos los enunciados (6 de 7) del apartado Presentación del programa, que indican que, el propósito de la asignatura es apropiado para el bachillerato de la ENP, el programa contribuye al logro del perfil de egreso, el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura, el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la ENP y el programa responde a las tendencias educativas actuales. Sin embargo, hay desacuerdo en el enunciado que refiere al programa y su vinculación con el contexto social actual.

En cuanto al apartado Objetivos, expresan opiniones favorables en los enunciados (4 de 7) que refieren a la intencionalidad del objetivo general acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje que guía el curso, la congruencia de los objetivos particulares con el enfoque disciplinario la promoción del desarrollo de habilidades, así como la contribución para el propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. Pero manifiestan desacuerdos en los enunciados que hacen referencia a que en los objetivos específicos se incluye el desarrollo de actitudes y valores y que éstos puedan alcanzarse en el tiempo propuesto, lo que representa un área de oportunidad en este apartado del programa. También se observa como área de oportunidad lo relativo a que los objetivos específicos consideran aprendizajes relacionados con el análisis y problematización de lo cotidiano, pues solo el 75% de las y los evaluadores indican estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con este enunciado.

Con respecto a Contenidos, se observa una valoración favorable en los enunciados (3 de 4) que señalan la contribución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el logro de los objetivos general y específicos del programa, así como la promoción de aprendizajes para entender el mundo actual. Sin embargo, también se observa como área de oportunidad, lo referente a que la secuencia de los contenidos permite abordarlos con la profundidad para el logro de los objetivos específicos.

En las Sugerencias de trabajo, se aprecia que, las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en los enunciados (3 de 5) que refieren a las sugerencias de trabajo y su contribución al logro del propósito del programa y los objetivos general y específicos, la promoción de la creatividad y trabajo colaborativo, así como la inclusión de ejes transversales. Pero se observan desacuerdos en los enunciados que indican que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro de aprendizajes significativos y que promueven el análisis de problemas o situaciones del entorno del alumno o de la propia disciplina, por lo que representan un área de oportunidad para este apartado del programa.

En Sugerencias de evaluación del aprendizaje, la mayoría de los enunciados (3 de 4) se valoraron con opiniones favorables, que indican que las sugerencias de evaluación: permiten valorar conocimientos, habilidades y actitudes logradas por las y los alumnos; son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos del programa y que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes. Pero expresan desacuerdos con el enunciado que señala que las sugerencias de evaluación del aprendizaje incluyen diversas técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, por lo que es pertinente tomarlo en cuenta para mejorar este apartado del programa.

Por último, en Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores opinan favorablemente en los enunciados (4 de 5) que indican que las fuentes básicas y complementarias son pertinentes para el logro de los objetivos específicos, suficientes para estudiar los contenidos del curso, vigentes y apropiadas para el nivel bachillerato e incluyen fuentes impresas y electrónicas. Pero en lo que se refiere a la accesibilidad para consultar las fuentes básicas y complementarias, esto representa un área de oportunidad pues manifiestan desacuerdo con este último enunciado.

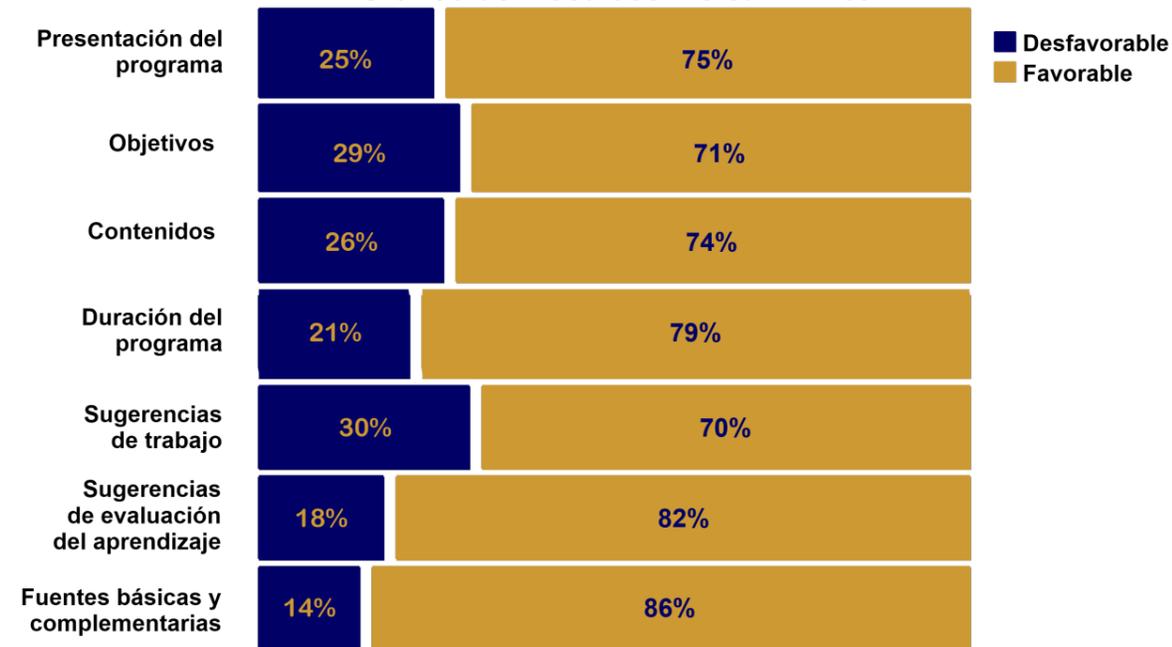
En conclusión, con base en las opiniones emitidas por las y los evaluadores, se aprecia que el programa de estudio de la asignatura Biología V contiene información apropiada para una buena interpretación, además es adecuado y congruente. Pero en cuanto a factibilidad, relevancia y vigencia, se observan áreas de oportunidad, principalmente, en lo referente a la vinculación con el contexto actual (Presentación), el análisis y problematización de lo cotidiano, así como la inclusión del desarrollo de actitudes y valores (Objetivos) y el logro de los objetivos en el tiempo propuesto (Objetivos).

Tabla de resultados Física IV Área II

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	3 2.86%	23 21.90%	45 42.86%	34 32.38%	105 100.0%
Objetivos	5 4.76%	25 23.81%	35 33.33%	40 38.10%	105 100.0%
Contenidos	0 0.00%	15 26.32%	22 38.60%	20 35.09%	57 100.0%
Duración del programa	1 7.14%	2 14.29%	6 42.86%	5 35.71%	14 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 1.43%	20 28.57%	16 22.86%	33 47.14%	70 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	10 17.86%	13 23.21%	33 58.93%	56 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	10 14.29%	24 34.29%	36 51.43%	70 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Física IV Área II



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Física IV Área II clave 1621, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año, correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo del conocimiento de las Ciencias naturales. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatorio de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en un rango del 74% al 86%, en todos los enunciados correspondientes a los apartados Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

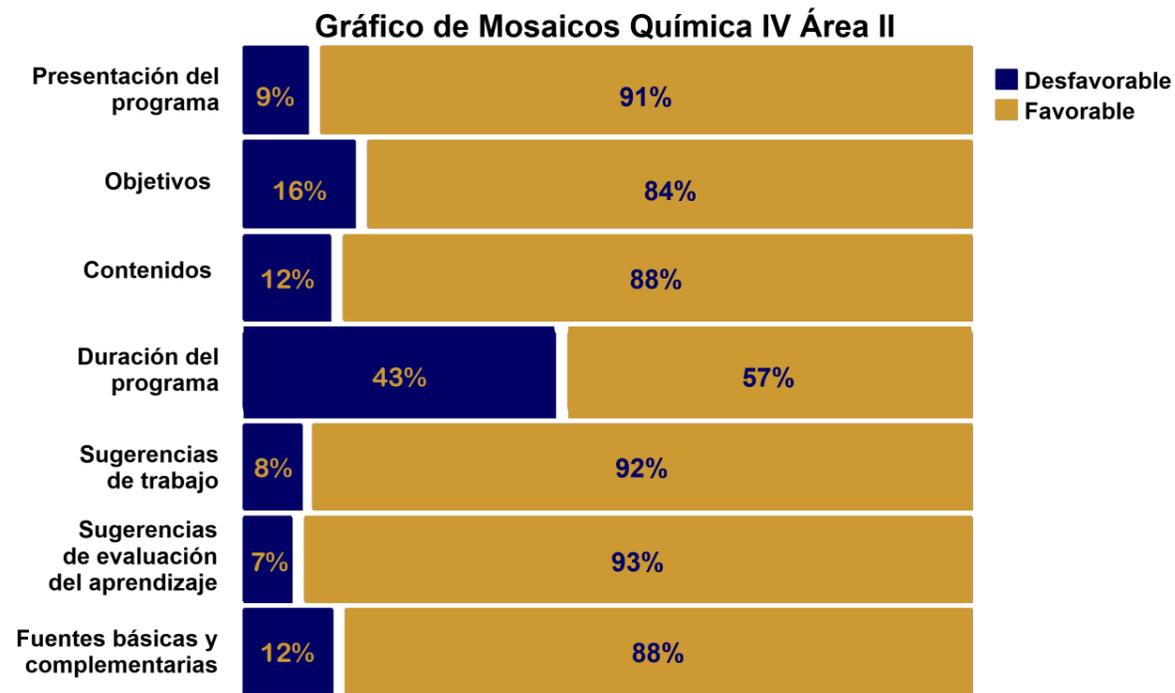
Sin embargo, hay algunos enunciados que presentan desacuerdos en los apartados siguientes: a) Presentación del programa, relativos a que la información que aporta este apartado permite apreciar que, el programa de la asignatura contribuye al logro del perfil de egreso, el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la entidad, el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura, el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, relativo a que el objetivo general del programa de la asignatura plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores, pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP; c) Contenidos, en cuanto a que, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro del objetivo general del programa y los objetivos específicos de las unidades, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida para su desarrollo permite abordarlos con la profundidad necesaria; d) Sugerencias de trabajo, relativo a que, contribuyen al logro del propósito y los objetivos de la asignatura, al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado e integran los ejes transversales propuestos para la ENP y e) Fuentes básicas y complementarias, en lo correspondiente a que son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (75.9%), se aprecia que el programa Física IV Área II contiene la información suficiente para su interpretación, aunque carece de algunos elementos, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. Cabe señalar que, es conveniente considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos cómo la factibilidad de alcanzar los objetivos específicos de las unidades en el tiempo propuesto y la posibilidad de desarrollar actitudes y valores.

Tabla de resultados Química IV Área II

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	14 8.70%	53 32.92%	94 58.39%	161 100.0%
Objetivos	3 1.86%	22 13.66%	45 27.95%	91 56.52%	161 100.0%
Contenidos	2 2.17%	9 9.78%	33 35.87%	48 52.17%	92 100.0%
Duración del programa	2 8.70%	8 34.78%	9 39.13%	4 17.39%	23 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 0.87%	8 6.96%	37 32.17%	69 60.00%	115 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	6 6.52%	41 44.57%	45 48.91%	92 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 0.87%	13 11.30%	45 39.13%	56 48.70%	115 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Química IV Área II clave 1622, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 14 créditos, es de tipo teórica práctica, de carácter obligatoria de elección y su carga horaria es de tres horas teóricas y una hora práctica a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en un rango del 84% al 93% en los enunciados correspondientes a los siguientes apartados: Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores y pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos; opinaron en el mismo sentido en cuanto a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad, permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, de la sección Contenidos; también en el enunciado relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, correspondiente al apartado Duración del programa y en lo referente a que las fuentes básicas y complementarias son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 93% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

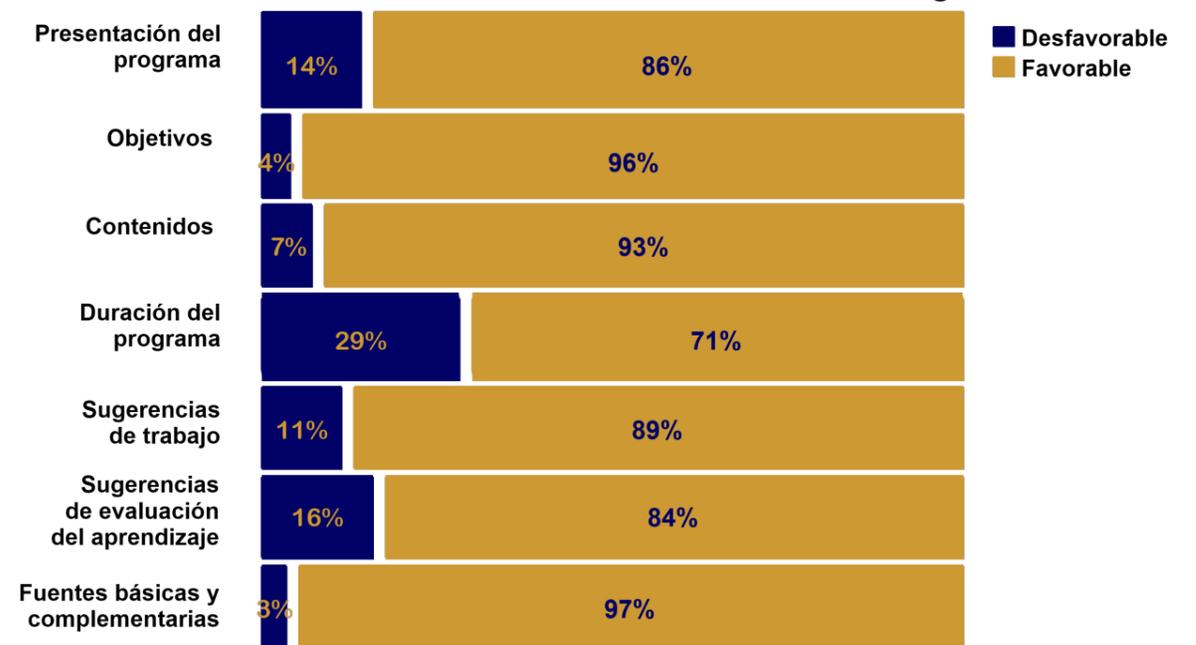
Apoyados en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Química IV Área II contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. No obstante, señalan algunos aspectos relacionados con la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos de la asignatura en el tiempo propuesto, área de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Temas Selectos de Biología

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	8 14.29%	14 25.00%	34 60.71%	56 100.0%
Objetivos	0 0.00%	2 4.08%	16 32.65%	31 63.27%	49 100.0%
Contenidos	0 0.00%	2 7.14%	10 35.71%	16 57.14%	28 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 28.57%	3 42.86%	2 28.57%	7 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	4 11.43%	11 31.43%	20 57.14%	35 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	4 16.00%	6 24.00%	15 60.00%	25 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	1 3.33%	11 36.67%	18 60.00%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Temas Selectos de Biología



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Temas Selectos de Biología clave 1711, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales del Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo (86%) con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, al enfoque disciplinario, al enfoque didáctico-pedagógico, y a las tendencias educativas actuales. Sin embargo, hay opiniones desfavorables en lo referente a que la información que aporta el apartado contribuye al perfil de egreso, y el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección Objetivos, hay opiniones favorables (96%) en cuanto a que el objetivo general plantea la intencionalidad del proceso enseñanza aprendizaje, los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven el desarrollo de habilidades actitudes y valores y consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y, que los objetivos puedan alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis general de los enunciados relacionados con los contenidos, las y los evaluadores emiten una valoración favorable (93%) relativa a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos general y específicos de las unidades, que promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida para el desarrollo de éstos permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, las opiniones también indican una valoración favorable (89%) para los enunciados que se refieren al fomento de la creatividad y colaboración entre las y los estudiantes, a la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y que integran los ejes transversales propuestos para la ENP. Sin embargo, hay opiniones que expresan desacuerdo en cuanto a que estas sugerencias contribuyan al logro del propósito de la asignatura y de aprendizajes significativos.

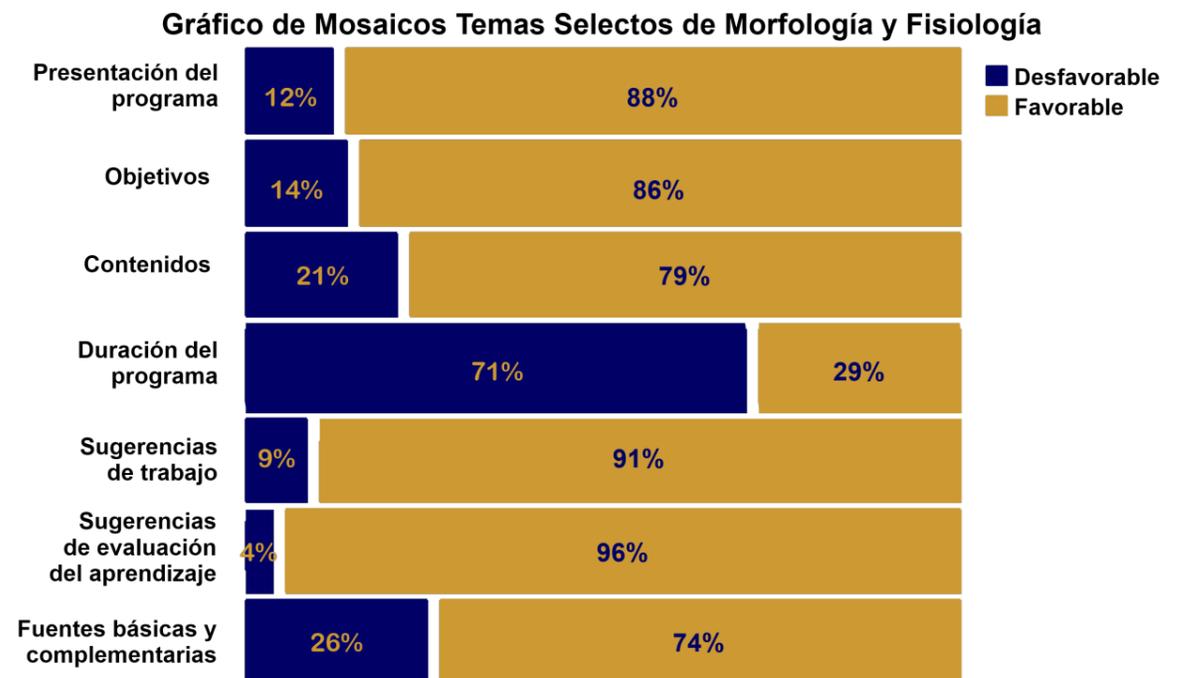
La opinión externada respecto de las sugerencias de evaluación del aprendizaje, son favorables (84%). Al analizar el programa hay opiniones relativas a que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo (97%) en referencia a la pertinencia, vigencia, accesibilidad y suficiencia de los materiales propuestos para estudiar los contenidos del curso.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (87.89%), se aprecia que el programa Temas Selectos de Biología contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del instrumento, está bien fundamentado de acuerdo con los criterios de congruencia, relevancia y vigencia. Aunque, es importante considerar, en el momento adecuado, la revisión de algunos aspectos que se relacionan con la factibilidad de lograr los objetivos específicos.

Tabla de resultados Temas Selectos de Morfología y Fisiología					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	6 12.24%	6 12.24%	37 75.51%	49 100.0%
Objetivos	1 2.04%	6 12.24%	7 14.29%	35 71.43%	49 100.0%
Contenidos	0 0.00%	6 21.43%	6 21.43%	16 57.14%	28 100.0%
Duración del programa	2 28.57%	3 42.86%	1 14.29%	1 14.29%	7 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	3 8.57%	17 48.57%	17 48.57%	35 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	1 3.57%	10 35.71%	10 35.71%	28 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 2.86%	8 22.86%	10 28.57%	10 28.57%	35 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Temas Selectos de Morfología y Fisiología clave 1716, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de las Ciencias naturales del Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un rango del 86% al 96% de las opiniones, en todos los enunciados correspondientes a los siguientes apartados: Presentación del programa, Objetivos, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, hay opiniones desfavorables en enunciados correspondientes a varias secciones, a saber: a) Presentación del programa, referente a que la información que aporta esta sección del programa de estudios permite apreciar que el enfoque disciplinario es apropiado para el propósito de la asignatura; b) Objetivos, en cuanto a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, incluyen el desarrollo de actitudes y valores y que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto; c) Contenidos, relativos a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; d) Duración del programa, relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades; e) Sugerencias de trabajo, referentes a que promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y f) Fuentes básicas y complementarias, en cuanto a que son vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato, accesibles para su consulta y que se proponen materiales impresos y electrónicos.

En síntesis, de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (83.98%), se aprecia que el programa Temas Selectos de Morfología y Fisiología contiene la información necesaria para una adecuada interpretación del mismo, de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia y relevancia. No obstante, cabe considerar, en su momento, la revisión de algunos aspectos referentes a la factibilidad de alcanzar el propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades en el tiempo propuesto, así como la congruencia en la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad.

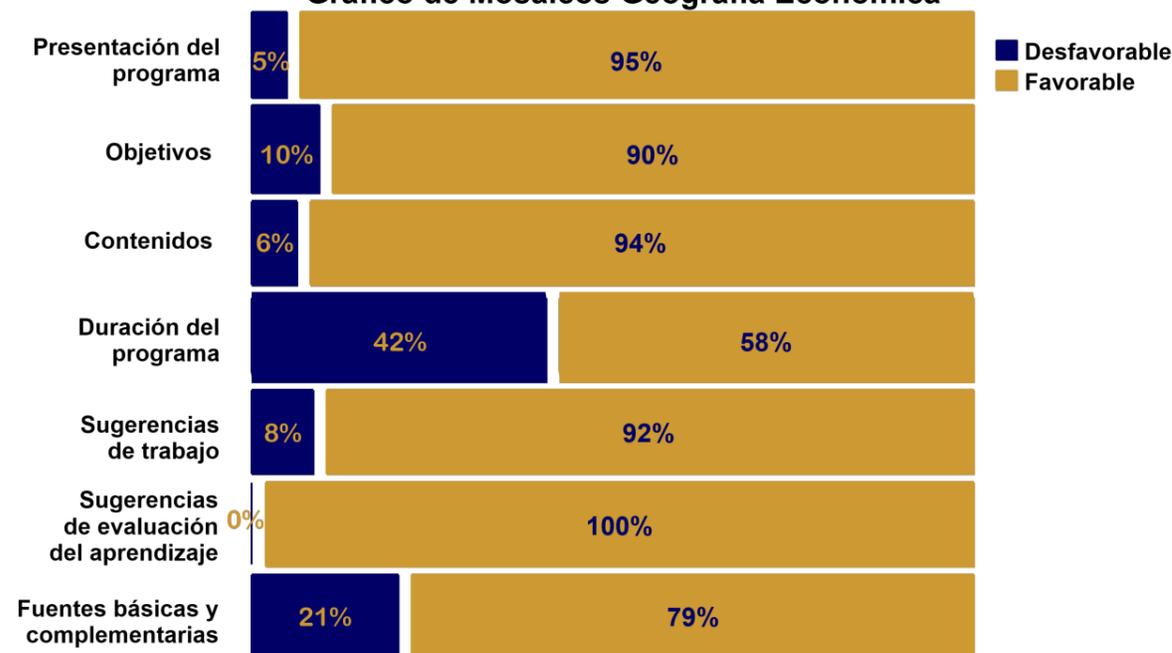
ÁREA III

Tabla de resultados Geografía Económica

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	4 4.76%	19 22.62%	61 72.62%	84 100.0%
Objetivos	1 1.19%	7 8.33%	32 38.10%	44 52.38%	84 100.0%
Contenidos	0 0.00%	3 6.25%	23 47.92%	22 48.83%	48 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	5 41.67%	4 33.33%	3 25.00%	12 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	5 8.47%	23 38.98%	31 52.54%	59 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	24 50.00%	24 50.00%	48 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	12 20.69%	20 34.48%	26 44.83%	58 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Geografía Económica



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Geografía Económica clave 1614, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa Propedéutica y pertenece al campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores opinaron favorablemente, en un rango del 90% al 100%, en los enunciados correspondientes a los apartados de Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Sugerencias de trabajo y Sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, correspondiente al apartado Objetivos, en el enunciado relativo a las fuentes básicas y complementarias son accesibles para su consulta, correspondiente al apartado del mismo nombre, así como en la sección Duración del programa.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 92.6% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

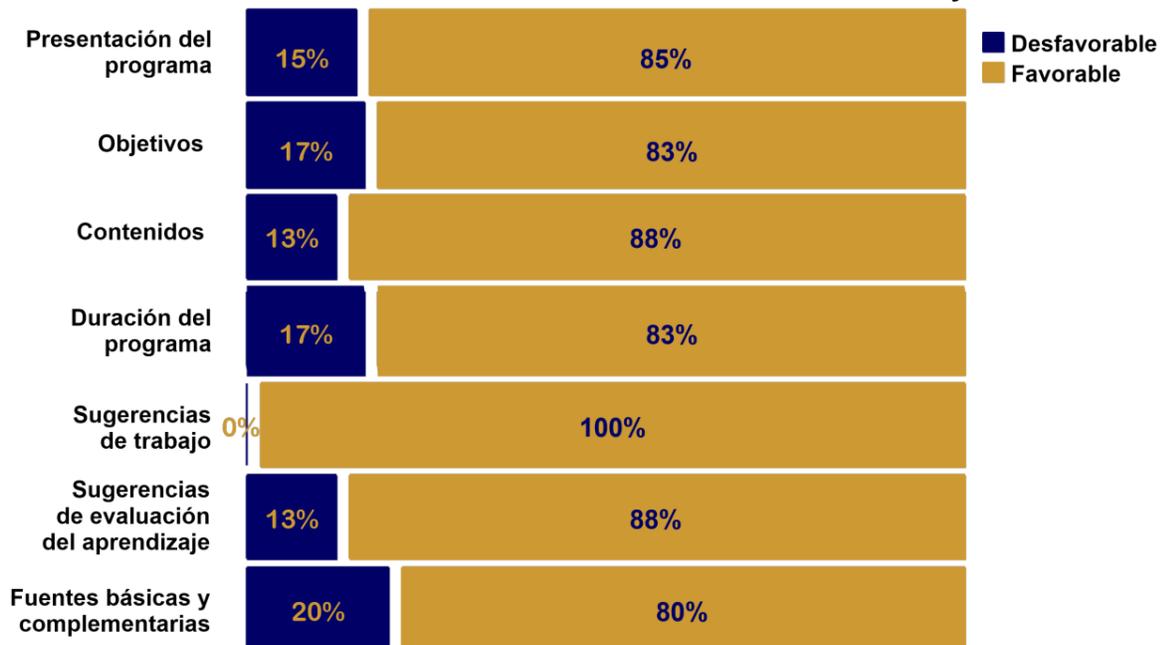
Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Geografía Económica contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del mismo, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Aunque señalan aspectos como el tiempo estipulado en el programa para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura y la accesibilidad de las fuentes básicas y complementarias, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	13 15.48%	38 45.24%	33 39.29%	84 100.0%
Objetivos	1 1.19%	13 15.48%	47 55.95%	23 27.38%	84 100.0%
Contenidos	0 0.00%	6 12.50%	25 52.08%	17 35.42%	48 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 16.67%	4 33.33%	6 50.00%	12 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	31 51.67%	29 48.33%	60 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	6 12.50%	17 35.42%	25 52.08%	48 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	12 20.00%	32 53.33%	16 26.67%	60 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas clave 1615, se encuentra ubicada en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio de elección para las Áreas III y IV, y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación y conforme a la escala de Likert utilizada en el mismo, se observa de manera global que las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 86.6% de los enunciados.

Derivado del análisis, se encuentra que las y los evaluadores emitieron una opinión favorable en todos los enunciados correspondientes a la sección Presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, al enfoque disciplinario acorde al propósito de la asignatura, a la contribución del logro del perfil del egresado y a la vinculación con el contexto social actual. Únicamente en el enunciado que señala si la información de la presentación del programa permite apreciar que responde a las tendencias educativas actuales, la valoración fue desfavorable.

En cuanto al apartado Objetivos, las opiniones favorables indican que estos, corresponden a la problematización conforme a lo cotidiano, al desarrollo de habilidades para la solución de problemas y contribuyen al propósito general del curso. En este mismo apartado, en cuanto a la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso, las y los evaluadores manifiestan desacuerdos.

En el apartado Contenidos, los docentes expresaron opiniones favorables en todos los enunciados, considerando que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro de los objetivos de cada unidad, así como al objetivo general del programa permitiendo el logro de aprendizajes significativos, pertinentes para el entendimiento del mundo actual.

En cuanto al enunciado que se refiere a considerar que las horas destinadas en el programa son suficientes para lograr cumplir con todos los propósitos del programa, las y los evaluadores se ubicaron en la categoría de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con un 83%.

Las fortalezas más importantes de este programa se encuentran en la sección Sugerencias de trabajo, ya que las y los evaluadores opinaron favorablemente con un 100%, en lo referente a que estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, del objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, fomentan el trabajo colaborativo y creativo, la relación de las y los alumnos con problemas y situaciones del entorno cotidiano, así como la inclusión de los ejes transversales propuestos para la ENP.

En el mismo sentido, las opiniones correspondientes a las Sugerencias de evaluación del aprendizaje fueron favorables en cuanto a que permiten valorar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, son congruentes con el propósito y los objetivos de aprendizaje del programa y favorecen los procesos formativos de las y los estudiantes. Pero, en el enunciado que refiere que estas sugerencias incluyen diversas técnicas e instrumentos para llevar a cabo una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, existen desacuerdos.

Finalmente, en la consideración de las Fuentes básicas y complementarias, la valoración fue favorable con respecto a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de éstas.

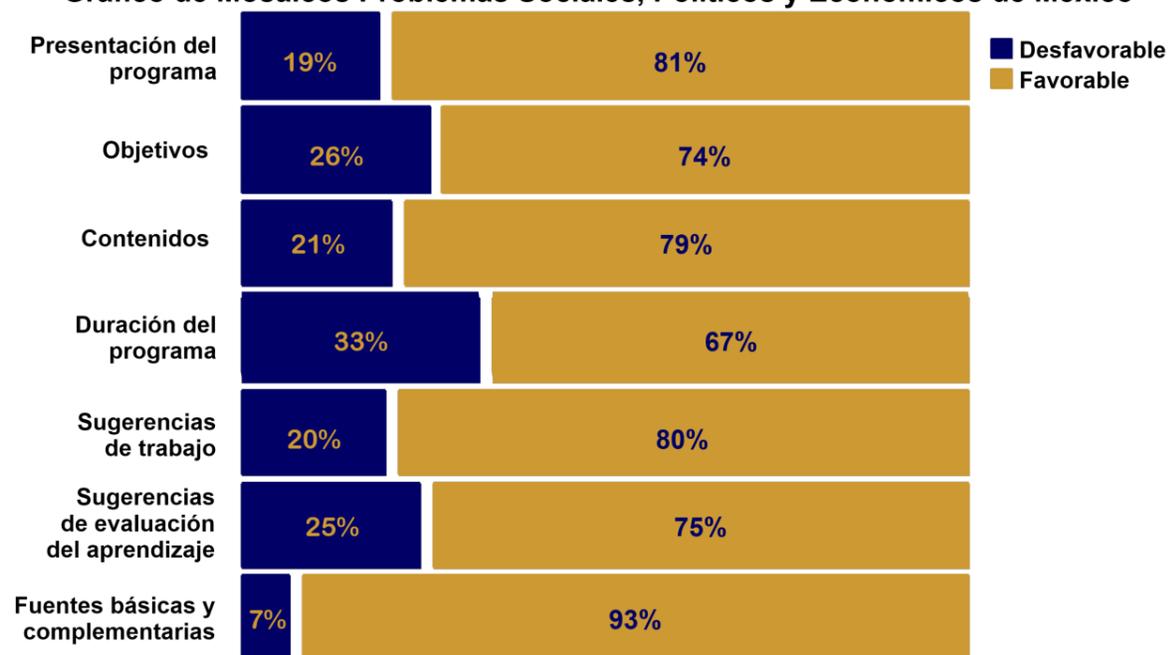
En conclusión, conforme a la evaluación general de las y los evaluadores, se aprecia que el programa Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa conforme a los criterios de adecuación, congruencia, vigencia, relevancia y factibilidad del mismo, aunque hay aspectos ya mencionados que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	7 16.67%	1 2.38%	10 23.81%	24 57.14%	42 100.0%
Objetivos	6 14.29%	5 11.90%	11 26.19%	20 47.62%	42 100.0%
Contenidos	3 12.50%	2 8.33%	9 37.50%	10 41.67%	24 100.0%
Duración del programa	2 33.33%	0 0.00%	2 33.33%	2 33.33%	6 100.0%
Sugerencias de trabajo	4 13.33%	2 6.67%	14 46.67%	10 33.33%	30 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	3 12.50%	3 12.50%	9 37.50%	9 37.50%	24 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 3.33%	1 3.33%	19 63.33%	19 63.33%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México clave 1616, se encuentra ubicada en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio de elección y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación y conforme a la escala de Likert utilizada en el mismo, se observa de manera global que las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 79.79% de los enunciados.

Las y los evaluadores emitieron una opinión favorable (81%) en la sección Presentación del programa en cuanto a que el propósito de la asignatura es adecuado para el nivel de bachillerato y permite contribuir al perfil de egreso, se aprecia el modelo didáctico-pedagógico conforme al modelo educativo del Plan de Estudios, el contenido es pertinente con el propósito de la asignatura, responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto social actual. Sin embargo, hay desacuerdos en lo referente a que la presentación del programa permite apreciar que el enfoque disciplinario es apropiado al propósito de la asignatura.

En cuanto al apartado Objetivos, nuevamente manifestaron opiniones favorables (74%), con relación a que los objetivos promueven el desarrollo de habilidades propias de la asignatura, así como el desarrollo de actitudes y valores, además, que los objetivos específicos contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. Pero señalaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con respecto a que el objetivo general del programa plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del curso, que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario y que se relacionen con el análisis y problematización de lo cotidiano. En el mismo sentido opinaron en cuanto a que, los objetivos específicos se puedan alcanzar en el tiempo.

De acuerdo con el análisis de la sección Contenidos, los resultados señalan opiniones favorables (79%) con respecto a que, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, la secuencia sugerida permite abordarlos con la profundidad necesaria y contribuyen al logro de del objetivo general del programa. Pero manifiestan desacuerdos con referencia a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades.

En Sugerencias de trabajo, las y los evaluadores señalaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo (80%) en los enunciados de este apartado relativos a que se promueven aprendizajes significativos que desarrollan la creatividad y colaboración de las y los alumnos, se promueve una relación con los problemas del entorno y de la disciplina e integran los ejes transversales propuestos para la ENP. El único enunciado que se valoró desfavorablemente es el que señala que estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades.

Las opiniones de los evaluadores en cuanto a las sugerencias de evaluación del aprendizaje son favorables (75%) con respecto a que estas sugerencias permiten valorar los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por las y los alumnos y favorecen los procesos formativos. Sin embargo, hay desacuerdo en lo referente a que estas sugerencias son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa e incluyeran diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Finalmente, para el apartado Fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores opinan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en un 93% en cuanto a que, las fuentes son vigentes y apropiadas al nivel y se proponen en formato impreso y electrónico. No obstante, manifiestan opiniones desfavorables en lo relativo a que, son suficientes para estudiar los contenidos del curso y accesibles para su consulta.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México contiene la información necesaria para su interpretación, pero existen varios aspectos cómo la presentación del programa, los objetivos y sugerencias de evaluación que, de acuerdo con los criterios académicos de adecuación, factibilidad, congruencia y relevancia, son áreas de oportunidad que en su momento sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Matemáticas VI Área III

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	4 7.14%	41 7.14%	11 19.64%	56 100.0%
Objetivos	3 5.36%	15 26.79%	15 26.79%	13 23.21%	56 100.0%
Contenidos	3 9.38%	11 34.38%	11 34.38%	3 9.38%	32 100.0%
Duración del programa	1 12.50%	2 25.00%	2 25.00%	1 12.50%	8 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 2.50%	9 22.50%	9 22.50%	6 15.00%	40 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	9 28.13%	9 28.13%	8 25.00%	32 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	2 5.00%	40 17.50%	7 17.50%	0 0.00%	40 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

La asignatura Matemáticas VI Área III clave 1619, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 20 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio, con una carga horaria de 5 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y con la escala Likert del instrumento, las y los evaluadores emitieron una opinión favorable (93%) con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario, la contribución al logro del perfil del egresado, su apego a las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Las respuestas de las y los evaluadores señalan que están en totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo, en un 32%, de los enunciados de la sección Objetivos, en particular con respecto a que los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de actitudes y valores y pueden alcanzarse en el tiempo propuesto. No obstante, señalan que se consideran los aprendizajes relacionados, en su caso, con el análisis y la problematización de lo cotidiano, o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas.

Las y los evaluadores emiten una opinión desfavorable en enunciados relacionados con los contenidos y la duración del programa, consideran que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos no contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que no promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual, así mismo consideran que no pueden alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable (75%) en los enunciados que evalúa este rubro porque contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades y al logro de aprendizajes significativos. Sin embargo, hay los enunciados de esta sección que no reciben una opinión favorable, pues las y los evaluadores consideran que no promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y no son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa.

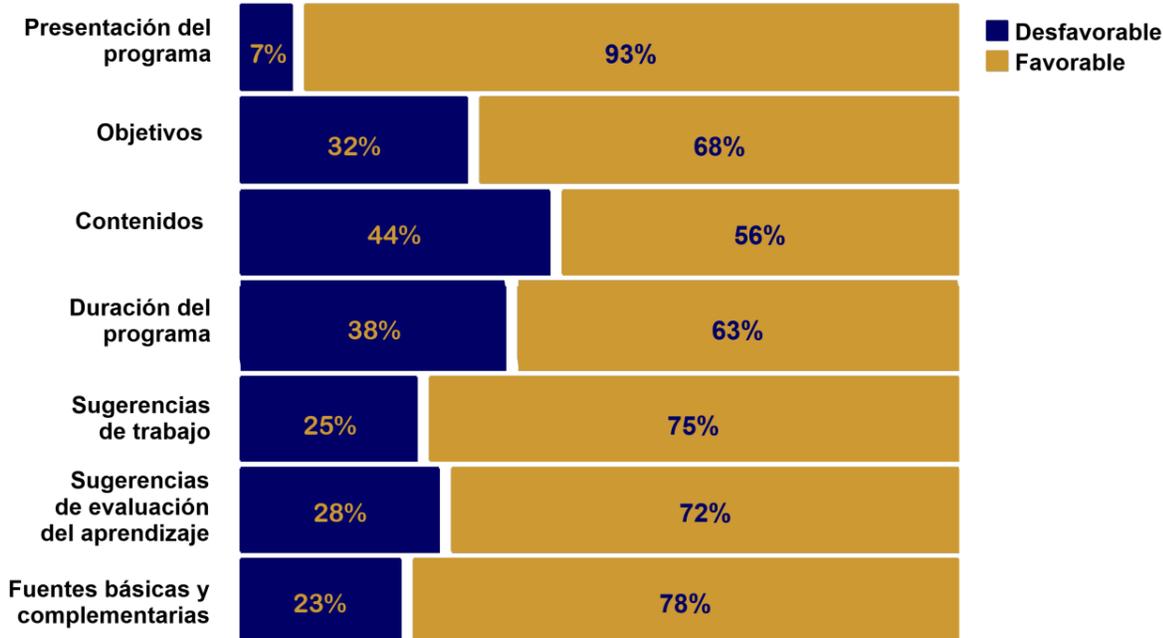
En cuanto a las sugerencias de evaluación del aprendizaje las respuestas de las y los evaluadores expresan una opinión favorable también (72%), porque incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes. Sin embargo, las y los evaluadores no emiten una opinión favorable respecto de la congruencia con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje del programa y si estas sugerencias de evaluación favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, los enunciados de esta sección reciben de las y los evaluadores, opiniones favorables (78%) en referencia a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de los materiales propuestos. El único enunciado de esta sección que recibe una opinión desfavorable se refiere a que no se proponen fuentes de consulta en formato impreso y electrónico.

En el caso de este programa, es importante señalar que las y los evaluadores identifican a varios de los enunciados relacionados con los objetivos específicos, los contenidos, las horas propuestas para la revisión de estos contenidos como áreas de oportunidad, que en su momento se deberán revisar a fin de brindar mayor claridad para la interpretación del programa.

En síntesis, se aprecia que el programa Matemáticas VI Área III de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (74.312%) carece de algunos elementos relacionados con criterios de adecuación, congruencia, factibilidad y relevancia, para una interpretación adecuada que es importante considerar en su revisión, sobre todo los referentes a objetivos específicos, contenidos y sugerencias de evaluación.

Gráfico de Mosaicos Matemáticas VI Área III



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

Tabla de resultados Contabilidad y Gestión Administrativas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	0 0.00%	7 25.00%	21 75.00%	28 100.0%
Objetivos	0 0.00%	1 3.57%	9 32.14%	18 64.29%	28 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	2 12.50%	14 87.50%	16 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 50.00%	2 50.00%	0 0.00%	4 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	3 15.00%	17 85.00%	20 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	3 18.75%	13 81.25%	16 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	0 0.00%	10 50.00%	10 50.00%	20 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Contabilidad y Gestión Administrativa



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Contabilidad y Gestión Administrativa clave 1704, se ubica en el sexto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa Propedéutica en el campo de conocimiento Histórico-social. Tiene asignados 12 créditos, es de carácter optativo de elección y de tipo teórica con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De manera global, las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 97.72% de los enunciados que integran el instrumento de evaluación de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Los resultados indican que las y los evaluadores valoran con el 100% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, todos los enunciados (7) del apartado Presentación del programa, en los cuales señalan que, el propósito de la asignatura es apropiado para el bachillerato de la ENP, el programa contribuye al logro del perfil de egreso, el enfoque es adecuado para el propósito de la asignatura, el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la ENP, el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura y responde a las tendencias educativas actuales y se vincula con el contexto actual.

En Objetivos, la mayoría de los enunciados (6 de 7) se evalúan con el 100% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, los cuales hacen referencia a que en el objetivo general se plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como a la congruencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario; la promoción del desarrollo de habilidades, actitudes y valores; el análisis y problematización de lo cotidiano y la contribución al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP. Pero un enunciado fue valorado solo con el 75% de las opiniones en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en lo que respecta a que los objetivos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto.

En cuanto a Contenidos, se expresan opiniones favorables con el 100% en todos los enunciados (4) en los que se indica que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro de los objetivos general y específicos, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida de éstos permite abordarlos con la profundidad para el logro de los objetivos específicos.

En Sugerencias de trabajo, se puede observar que todos los enunciados (5) también fueron valorados con el 100% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo que hacen referencia a sugerencias de trabajo y su contribución al logro del propósito de la asignatura, de los objetivos general y específico, el favorecimiento de aprendizajes significativos, el fomento a la creatividad y el trabajo colaborativos, la promoción de problemas y situaciones del entorno del alumno, así como la inclusión de ejes transversales.

Con respecto a Sugerencias de evaluación del aprendizaje, las y los evaluadores, expresan nuevamente opiniones favorables en un 100%, en todos los enunciados (4) que señalan que las sugerencias de evaluación del aprendizaje permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los alumnos, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos del programa, favorecen procesos formativos de aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

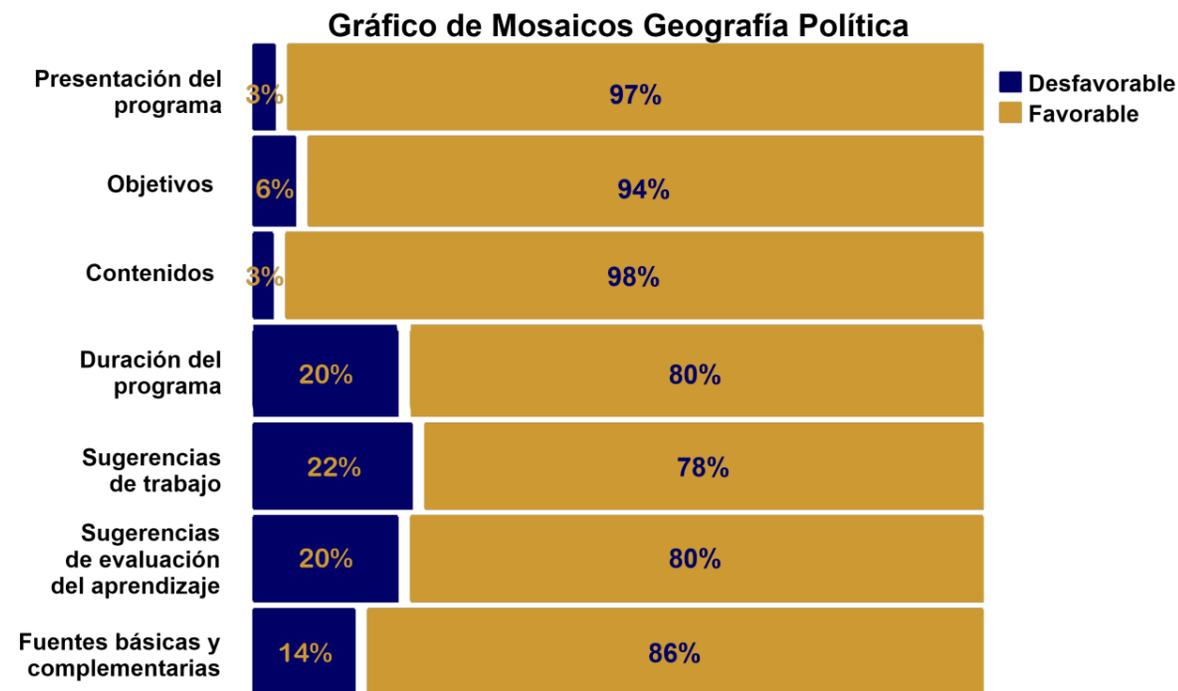
Asimismo, la sección Fuentes básicas y complementarias, todos los enunciados (5) fueron evaluados favorablemente con el 100%, en lo que respecta a que las fuentes básicas y complementarias son pertinentes para el logro de los objetivos específicos, suficientes para estudiar los contenidos del curso vigentes y apropiadas para el nivel bachillerato, contiene fuentes de consulta impresa y electrónicas, y son accesibles para su consulta.

En conclusión, con base en las opiniones emitidas por las y los evaluadores, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Contabilidad y Gestión Administrativa contiene información adecuada para una buena interpretación. Además, está bien sustentado, es adecuado, congruente y vigente. Sin embargo, se observa que el tiempo estipulado en el programa para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura, es un área de oportunidad a revisarse en su momento.

Tabla de resultados Geografía Política

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	2 2.90%	25 36.23%	42 60.87%	69 100.0%
Objetivos	1 1.39%	3 4.17%	23 31.94%	45 62.50%	72 100.0%
Contenidos	0 0.00%	1 2.50%	17 42.50%	22 55.00%	40 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	2 20.00%	6 60.00%	2 20.00%	10 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	11 22.00%	16 32.00%	23 46.00%	50 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	2 5.00%	6 15.00%	9 22.50%	23 57.50%	40 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	7 14.00%	22 44.00%	21 42.00%	50 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Geografía Política clave 1707, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa Propedéutica y pertenece al campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativa de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un rango del 86% al 98%, en los enunciados correspondientes a los apartados Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, y Fuentes básicas y complementarias.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, de la sección Objetivos. En el mismo sentido, en lo referente a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, del apartado Duración del programa. También en cuanto a que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos y aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado. En cuanto a las sugerencias de evaluación, manifestaron desacuerdos en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por el alumnado, favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje e incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Y externaron opiniones en el mismo sentido en cuanto a que las fuentes básicas y complementarias son suficientes, vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y accesibles para su consulta.

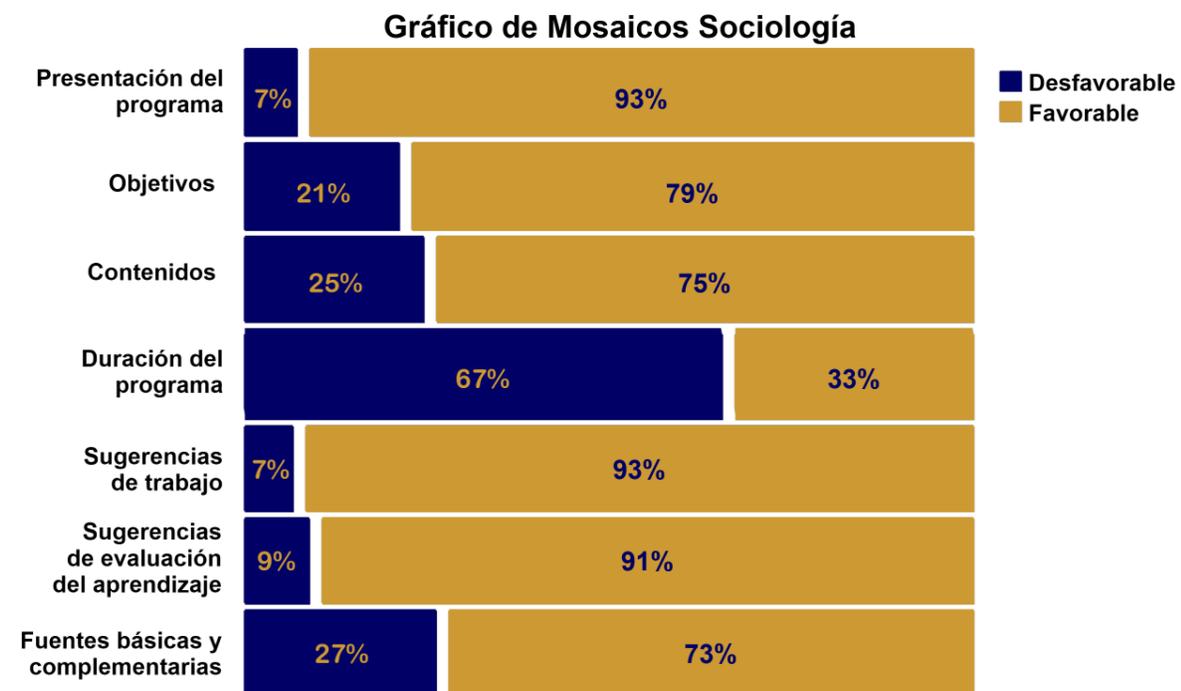
En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 88% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Geografía Política contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia, aunque señalan aspectos como la factibilidad de lograr los objetivos del programa en el tiempo propuesto y las sugerencias de trabajo y evaluación, áreas de oportunidad a revisarse.

Tabla de resultados Sociología

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	3 7.14%	30 71.43%	9 21.43%	42 100.0%
Objetivos	1 2.38%	8 19.05%	26 61.90%	7 16.67%	42 100.0%
Contenidos	0 0.00%	6 25.00%	12 50.00%	6 25.00%	4 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	4 66.67%	2 33.33%	0 0.00%	6 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	2 6.67%	21 70.00%	7 23.33%	30 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	2 8.70%	13 56.52%	8 34.78%	23 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	8 26.67%	18 60.00%	4 13.33%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Sociología con clave 1720, se ubica en el sexto año del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, corresponde a la etapa de Propedéutica y al campo de conocimiento de Histórico-social. Tiene asignados 12 créditos, es de carácter optativo de elección y de tipo teórica, con una carga horaria de 3 horas a la semana.

De manera global, las y los evaluadores expresan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 82.74% de los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de evaluación indican que las y los evaluadores opinaron favorablemente en los enunciados (5 de 7) del apartado Presentación de programa, donde se señala que el propósito es apropiado para el bachillerato de la ENP, es conveniente para el logro del perfil de egreso, el enfoque disciplinario es adecuado para el propósito de la asignatura, el programa es pertinente para el propósito de la asignatura y se vincula con el contexto social actual. Pero existen desacuerdos en cuanto a que el enfoque didáctico pedagógico corresponde al modelo educativo de la entidad y el programa responde a las tendencias educativas actuales.

En el apartado Objetivos, un enunciado (de 7) fue valorado con el 100% con las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, que hace referencia a que los objetivos específicos consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano. En cinco de los enunciados, los docentes expresaron opiniones favorables y que aluden a la intencionalidad del objetivo general en proceso de enseñanza y aprendizaje, la congruencia de los objetivos específicos con el enfoque disciplinario, la promoción del desarrollo de habilidades, actitudes y valores y la contribución al propósito de propedéutico del bachillerato. Cabe señalar que el 66.67% de las y los evaluadores indican estar en desacuerdo y/o totalmente en desacuerdo en cuanto a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo establecido, lo que representa un área de oportunidad.

En cuanto a Contenidos, las y los evaluadores manifiestan opiniones favorables en dos enunciados (de 4), en cuanto a que, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro del objetivo general de la asignatura y promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual. Sin embargo, hay desacuerdos en los enunciados que remiten a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro de los objetivos específicos y que la secuencia de éstos permite abordarlos con la profundidad para el logro de los objetivos específicos. En el mismo sentido, las y los evaluadores, manifiestan opiniones desfavorables en lo relativo al tiempo propuesto para lograr el propósito y los objetivos del programa de estudios, por lo que, en estos apartados, hay un área de oportunidad para poder hacer una correcta interpretación del programa de la asignatura.

Con respecto a las Sugerencias de trabajo, tres enunciados (de 5) fueron valorados con el 100% en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo que señalan que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro del propósito de la asignatura y de los objetivos, así como para la consecución de aprendizajes significativos y la integración de los ejes transversales. Con la misma opinión valoraron otros dos enunciados del apartado en cuanto a que, las sugerencias de trabajo fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo y que promueven la relación con problemas y situaciones del entorno o de la propia disciplina.

En Sugerencias de evaluación del aprendizaje, las y los evaluadores opinaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo con el 100% en dos enunciados (de 4) que aluden a que las sugerencias de evaluación del aprendizaje permiten valorar conocimientos, habilidades y actitudes logradas por las y los estudiantes. Sin embargo, hay algunos desacuerdos en cuanto a la congruencia de estas sugerencias con el enfoque, el propósito y los objetivos de aprendizaje y que favorecen los procesos formativos de aprendizaje del estudiantado.

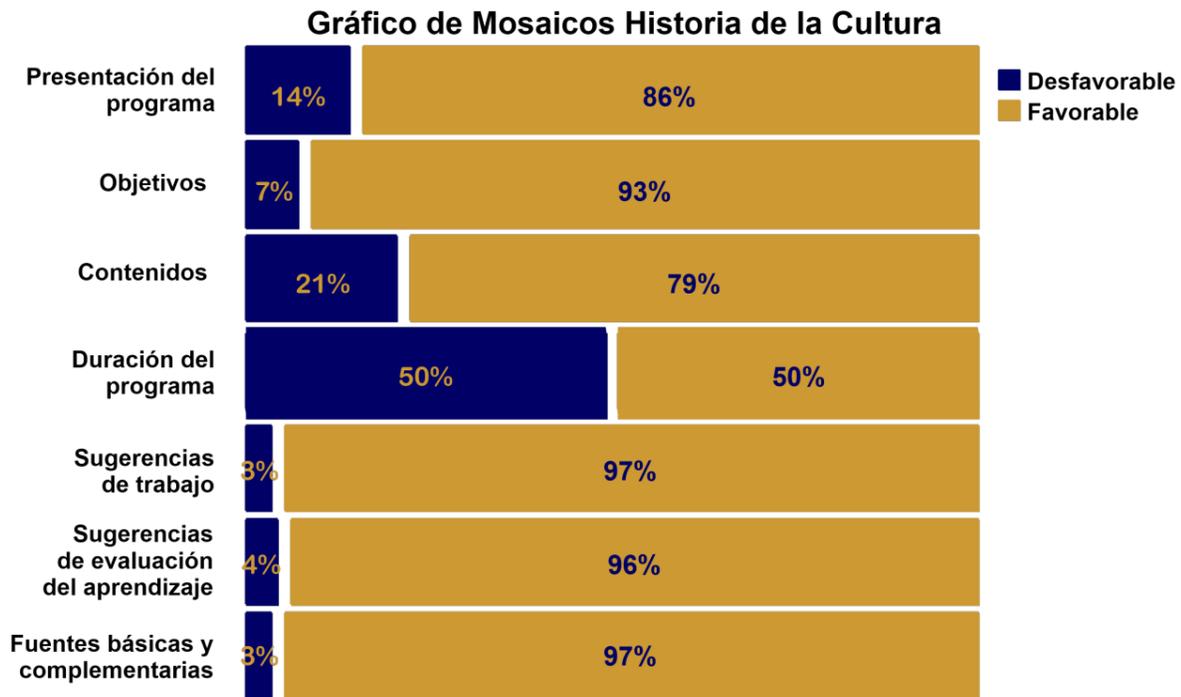
Por último, en Fuentes básicas y complementarias dos enunciados (de 5) fueron valorados favorablemente en lo que respecta a la pertinencia de las fuentes básicas y complementarias para el logro de los objetivos específicos, así como la suficiencia para estudiar los contenidos del curso. Pero manifestaron opiniones desfavorables en lo que se refiere a la vigencia y pertinencia de las fuentes para el nivel bachillerato, la inclusión de fuentes de consulta impresas y electrónicas, así como la accesibilidad para su consulta. Por lo que el contenido de este apartado también representa un área de oportunidad para mejorar el programa.

En conclusión, con base en las opiniones emitidas por las y los evaluadores, se puede apreciar que el programa de estudio de la asignatura Sociología contiene información necesaria y adecuada para su interpretación. Sin embargo, se tienen áreas de oportunidad principalmente en los apartados de Objetivos, Contenidos, Duración del programa y Fuentes básicas y complementarias, de acuerdo con los criterios de adecuación, factibilidad, congruencia y vigencia.

ÁREA IV

Tabla de resultados Historia de la Cultura					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	6 14.29%	5 11.90%	31 73.81%	42 100.0%
Objetivos	2 4.76%	1 2.38%	15 35.71%	24 57.14%	42 100.0%
Contenidos	0 0.00%	5 20.83%	5 20.83%	14 58.33%	24 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	3 50.00%	1 16.67%	2 33.33%	6 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	1 3.33%	7 23.33%	22 73.33%	30 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	1 4.17%	9 37.58%	14 58.33%	24 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	1 3.33%	12 40.00%	17 56.67%	30 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Historia de la Cultura clave 1617, está ubicada en el sexto año, corresponde a la etapa propedéutica del Área IV, Humanidades y Artes, y pertenece al campo de conocimiento de Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatoria de elección y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, las y los evaluadores expresaron, de acuerdo con la escala Likert del instrumento, una opinión desfavorable en el enunciado relativo a que si los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto (33%), correspondiente al apartado Objetivos y en el enunciado relativo a que si las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades (33%), correspondiente al apartado Duración del programa.

En los enunciados correspondientes a los apartados, Objetivos, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias (20 enunciados), las y los evaluadores expresaron favorables, en un rango del 93% al 97%. Sin embargo, en los enunciados correspondientes a los apartados Presentación del programa, Contenidos y Duración del Programa, las y los evaluadores expresaron desacuerdos, en un rango del 14% al 50%.

Con respecto a los criterios académicos considerados en el instrumento de evaluación y de acuerdo con la opinión de las y los evaluadores, el programa de estudio de la asignatura presenta un porcentaje de 100% de opiniones en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en los criterios de adecuación y relevancia. Sin embargo, en los enunciados correspondientes a los criterios de congruencia, factibilidad y vigencia las y los evaluadores expresaron estar totalmente en desacuerdo y/o en desacuerdo en un rango del 27% al 50%.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión de acuerdo y/o totalmente de acuerdo del 87.4% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Historia de la Cultura contiene información necesaria y adecuada para su interpretación, aunque señalan aspectos como la Duración del Programa y los Contenidos, áreas de oportunidad a revisarse.

Tabla de resultados Historia de las Doctrinas Filosóficas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 3.57%	9 16.07%	16 34.57%	29 51.79%	56 100.0%
Objetivos	2 3.57%	13 23.21%	10 17.86%	31 55.36%	56 100.0%
Contenidos	3 9.38%	6 18.75%	10 31.25%	13 40.63%	32 100.0%
Duración del programa	1 12.50%	1 12.50%	2 25.00%	4 50.00%	8 100.0%
Sugerencias de trabajo	5 12.50%	7 17.50%	9 22.50%	19 47.50%	40 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	5 15.63%	0 0.00%	10 31.25%	17 53.13%	32 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	4 10.00%	11 27.50%	11 27.50%	14 35.00%	40 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Historia de las Doctrinas Filosóficas



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

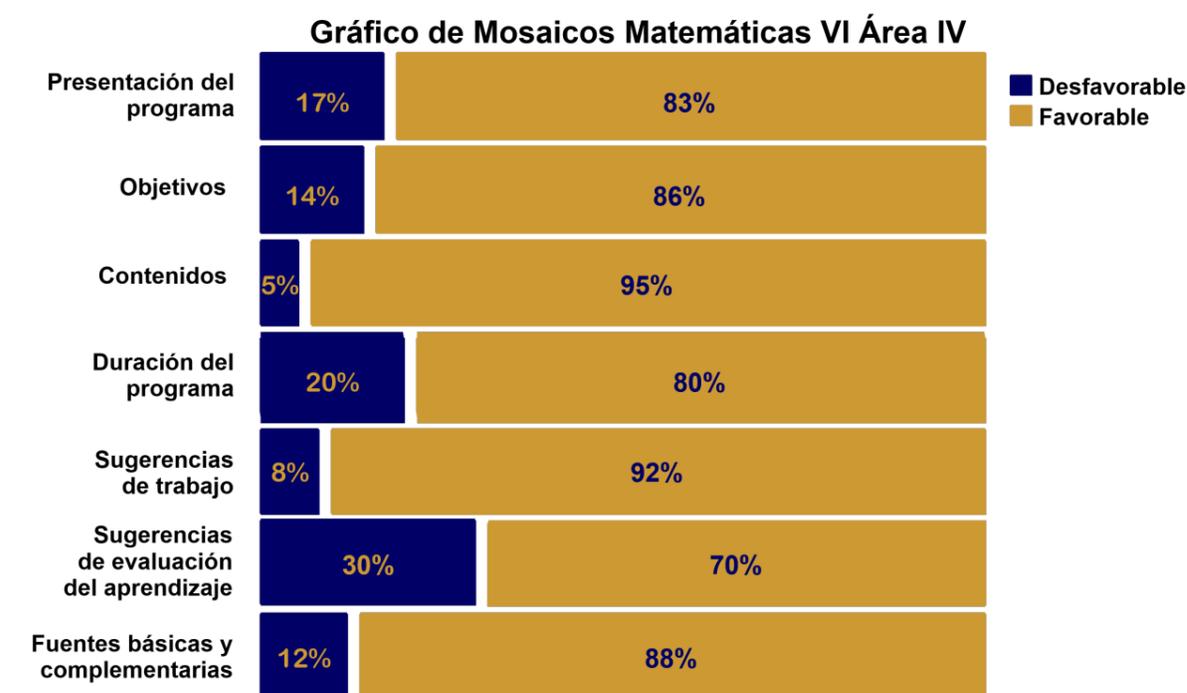
La asignatura Historia de las Doctrinas Filosóficas clave 1618, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, carácter obligatorio de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en los enunciados correspondientes a los apartados siguientes: Presentación del programa y Sugerencias de evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en los enunciados relativos a que los objetivos específicos pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas, correspondientes a la sección Objetivos. En el mismo sentido en cuanto a que la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos, del apartado Contenidos. En los que se refiere a que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general, los objetivos específicos de las unidades y aprendizajes, correspondiente al apartado Sugerencias de trabajo, también manifestaron desacuerdos. Asimismo, en lo que se refiere a que las fuentes básicas y complementarias son suficientes y accesibles.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 70.1% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Historia de las Doctrinas Filosóficas contiene la información suficiente, aunque carece de algunos elementos para su adecuada interpretación, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Cabe señalar diferentes aspectos como la factibilidad para lograr el propósito y los objetivos de la asignatura, la accesibilidad y suficiencia de las fuentes básicas y complementarias para estudiar los contenidos del curso, la congruencia en la secuencia sugerida para el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la contribución de las sugerencias de trabajo para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Matemáticas VI Área IV clave 1620, se ubica en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año y corresponde a la etapa propedéutica en el campo del conocimiento de las Matemáticas. Tiene asignados 20 créditos, es de tipo teórica, de carácter obligatorio de elección, con una carga horaria de 5 horas a la semana.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación del programa de estudio de esta asignatura y con la escala Likert del instrumento, las y los evaluadores emitieron una opinión favorable, de un 83%, con los enunciados correspondientes a la presentación del programa y que se refieren al propósito general de la asignatura, el enfoque disciplinario, la contribución al logro del perfil del egresado, su apego a las tendencias educativas actuales y la vinculación con el contexto social actual.

Cuando se analizan las respuestas para los enunciados de la sección de Objetivos, nuevamente las y los evaluadores señalan estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo, en un 86%, en que los objetivos específicos del programa promueven el desarrollo de habilidades, consideran aprendizajes relacionados, en su caso, con el análisis y la problematización de lo cotidiano, o con la aplicación del conocimiento en la solución de problemas y contribuyen con el propósito propedéutico del programa. No obstante, hay opiniones desfavorables en cuanto a que los objetivos específicos del programa son congruentes con enfoque disciplinario y que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto.

Con respecto al análisis de los enunciados relacionados con los contenidos y la duración del programa, el total de las y los evaluadores emiten una valoración favorable acerca de que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos contribuyen al logro de los objetivos específicos de las unidades y que promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual.

Con referencia a las sugerencias de trabajo, los resultados indican una valoración favorable, en un 92% de las opiniones, por parte de los encuestados para los enunciados en los que se evalúa si estas sugerencias contribuyen al logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades, si fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo, si promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina y si integran los ejes transversales propuestos para la ENP.

En cuanto a las sugerencias de aprendizaje las opiniones de las y los evaluadores se dividen y aunque hay opiniones favorables, hay desacuerdo en cuanto a que estas sugerencias favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes e incluyen diversas técnicas e instrumentos para incorporar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Tabla de resultados Matemáticas VI Área IV

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	6 17.14%	15 42.86%	14 40.00%	35 100.0%
Objetivos	1 2.86%	4 11.43%	14 40.00%	16 45.71%	35 100.0%
Contenidos	0 0.00%	1 5.00%	9 45.00%	10 50.00%	20 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	1 20.00%	1 20.00%	3 60.00%	5 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	2 8.00%	7 28.00%	16 64.00%	25 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	6 30.00%	11 55.00%	3 15.00%	20 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 4.00%	2 8.00%	8 32.00%	14 56.00%	25 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Con respecto a las fuentes básicas y complementarias, las y los evaluadores emiten opiniones favorables en referencia a la pertinencia, vigencia y accesibilidad de los materiales propuestos.

En síntesis, se aprecia que el programa Matemáticas VI área IV de acuerdo con la valoración general de las y los evaluadores (83.783%), contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación. Sin embargo, parece necesario revisar algunos aspectos relacionados con su adecuación y congruencia sobre todo respecto de los objetivos específicos.

Tabla de Frecuencias Revolución Mexicana					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	0 0.00%	3 8.57%	32 91.43%	35 100.0%
Objetivos	0 0.00%	2 5.71%	3 8.57%	30 85.71%	35 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	3 15.00%	17 85.00%	20 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	5 100.00%	5 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	8 32.00%	17 68.00%	25 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	20 100.00%	20 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	0 0.00%	17 68.00%	8 32.00%	25 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Revolución Mexicana clave 1703, está ubicada en el sexto año, corresponde a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Humanidades y Artes del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y con una carga horaria de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación, en la totalidad de los enunciados (33 enunciados), las y los evaluadores expresaron una opinión favorable, en un rango del 94% al 100%.

Cabe destacar que ningún enunciado estuvo por debajo del 80% en opiniones favorables.

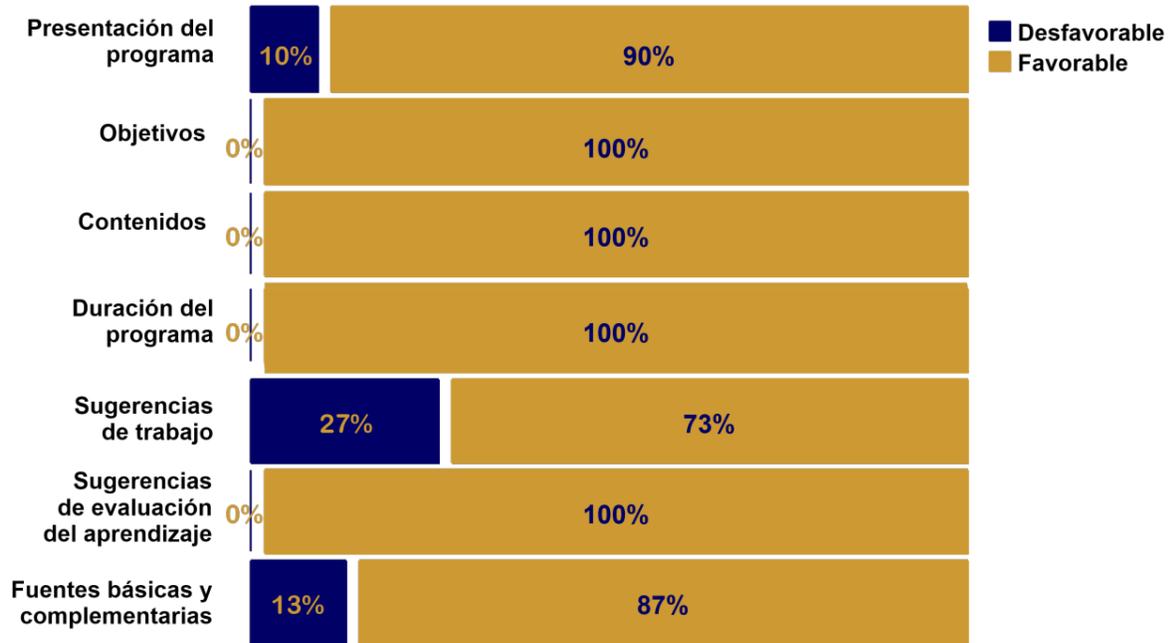
En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión en las categorías de acuerdo y/o totalmente de acuerdo del 97%.

Con base en lo anterior, se aprecia que, el programa de estudios de la asignatura Revolución Mexicana contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia, sin encontrar áreas de oportunidad a revisarse.

Tabla de resultados Pensamiento Filosófico de México					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	2 9.52%	4 19.05%	15 71.43%	21 100.0%
Objetivos	0 0.00%	0 0.00%	4 19.05%	17 80.95%	21 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	5 41.67%	7 58.33%	12 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	0 0.00%	1 33.33%	2 66.67%	3 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	4 26.67%	1 6.67%	10 66.67%	15 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	4 33.33%	8 66.67%	12 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	2 13.33%	4 26.67%	9 60.00%	15 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Pensamiento Filosófico de México



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Pensamiento Filosófico de México clave 1705, está ubicada en el sexto año pertenece al campo de conocimiento Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, carácter obligatorio de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación del programa de estudio de esta asignatura y con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones favorables, en los enunciados correspondiente a las siguientes secciones: Presentación del programa en un 90%, Objetivos, Contenidos, Duración del programa y Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en un 100%.

Sin embargo, expresaron opiniones desfavorables en el enunciado relativo a que la información que proporciona la presentación del programa permite apreciar, en general, que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales. Asimismo, en los enunciados relativos a que las sugerencias de trabajo contribuyen al logro del propósito de la asignatura, de los objetivos general y específicos, de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración entre las y los estudiantes o que promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado y/o de la propia disciplina. En este mismo sentido, en lo relativo a que se proponen fuentes básicas y complementarias electrónicas e impresas y que son accesibles para su consulta.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 91.9% en los enunciados que integran el instrumento de evaluación.

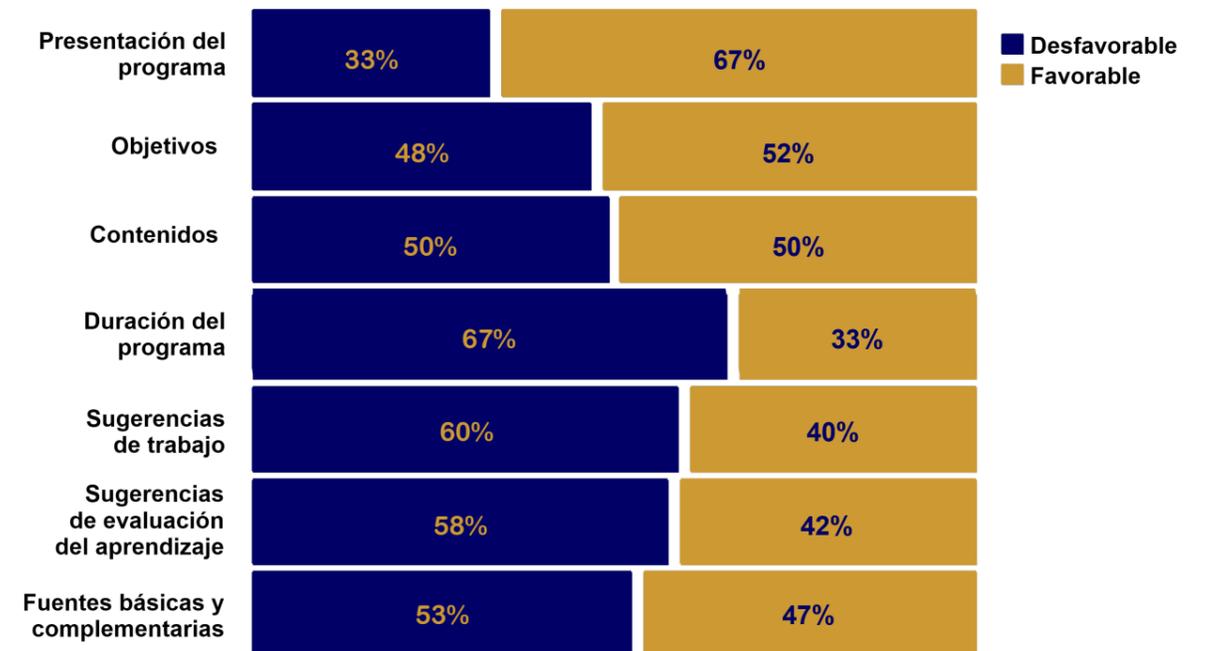
Con base en lo anterior, sea aprecia que el programa de estudios de la asignatura Pensamiento Filosófico de México contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de adecuación, congruencia y factibilidad. Aunque señalan algunos aspectos relacionados con las sugerencias de trabajo y las fuentes básicas y complementarias propuestas, áreas de oportunidad que, en su momento, sería conveniente revisar.

Tabla de resultados Latín

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 9.52%	5 9.05%	5 23.81%	9 42.86%	21 100.0%
Objetivos	2 9.52%	8 38.10%	4 19.05%	7 33.33%	21 100.0%
Contenidos	1 8.33%	5 41.67%	2 16.67%	4 33.33%	12 100.0%
Duración del programa	1 33.33%	1 33.33%	0 0.00%	1 33.33%	3 100.0%
Sugerencias de trabajo	1 6.67%	8 53.33%	1 6.67%	5 33.33%	15 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	7 58.33%	1 8.33%	4 33.33%	12 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	8 53.33%	2 13.33%	5 33.33%	15 100.0%

Elaboración DGENP (2022).

Gráfico de Mosaicos Latín



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Latín clave 1713, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron opiniones desfavorables en un rango del 33% al 67%, en los enunciados correspondientes a todas las secciones del programa, a saber: Presentación del programa, Objetivos, Contenidos, Duración del programa, Sugerencias de trabajo, Sugerencias de evaluación del aprendizaje y Fuentes básicas y complementarias, en este último apartado en particular, resalta la opinión favorable, en un 100%, en lo referente a que se proponen fuentes de consulta impresas y electrónicas.

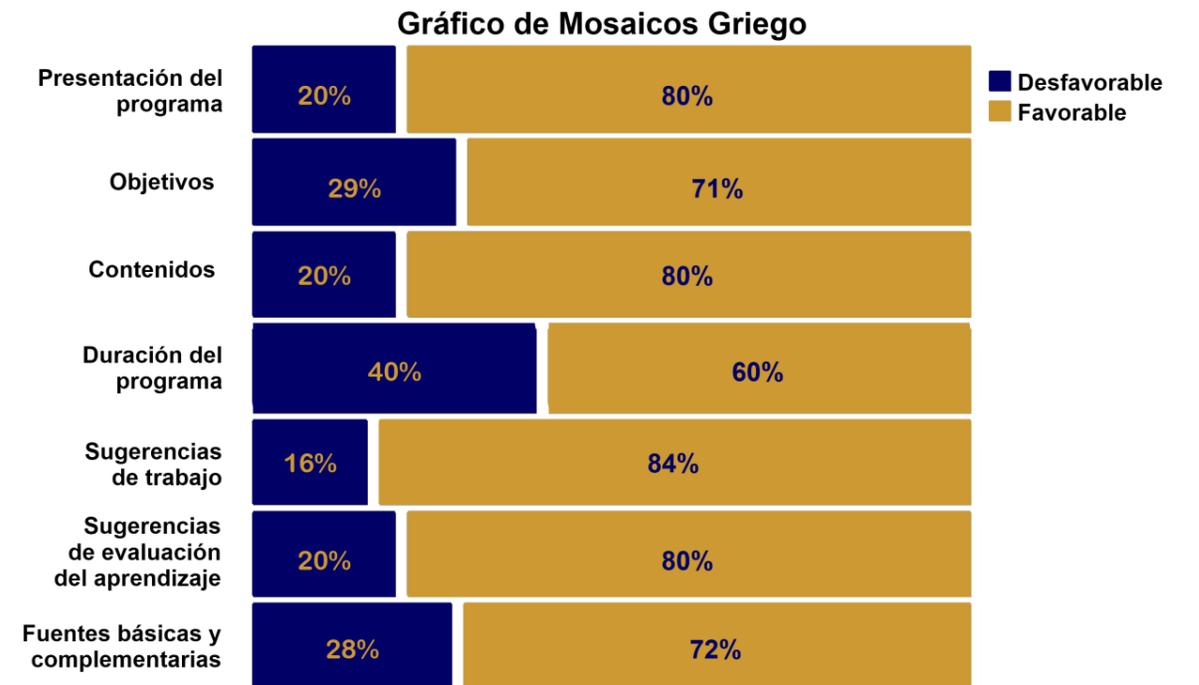
Específicamente, las y los evaluadores expresaron desacuerdos en los enunciados de los apartados siguientes: a) Presentación del programa, en aspectos relativos a que la información del apartado permite apreciar que el propósito de la asignatura es apropiado para el bachillerato, que el programa de la asignatura contribuye al logro del perfil de egreso, que el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico, es apropiado para el propósito de la asignatura y corresponde al modelo educativo de la entidad, que el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura, que responde a las tendencias educativas actuales y que se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, en lo referente a que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven el desarrollo de habilidades para el estudio de la asignatura y que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto; c) Contenidos, en cuanto a que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contribuyen al logro de los objetivos específicos y promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual; d) Duración del programa, en lo relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos; e) Sugerencias de trabajo, refieren opiniones desfavorables en lo concerniente a que las propuestas contribuyen al logro del propósito y los objetivos de la asignatura, al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad, la colaboración y promueven la relación con problemas y situaciones del entorno de vida del alumnado; f) Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en cuanto a que éstas permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, el propósito y los objetivos de aprendizaje, además de favorecer los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje y g) Fuentes básicas y complementarias, en lo referente a que son pertinentes para el logro de los objetivos específicos, suficientes para estudiar los contenidos, vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y accesibles para su consulta.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 50.5 % en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Latín, contiene información insuficiente y carece de varios elementos para una adecuada interpretación del programa referido, sustentado en los criterios de congruencia, factibilidad, relevancia y vigencia. Por lo que sería conveniente revisar, en su momento, los aspectos identificados como áreas de oportunidad.

Tabla de resultados Griego					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	2 5.71%	5 14.29%	14 40.00%	14 40.00%	35 100.0%
Objetivos	2 5.71%	8 22.86%	17 48.57%	8 22.86%	35 100.0%
Contenidos	0 0.00%	4 20.00%	10 50.00%	6 30.00%	20 100.0%
Duración del programa	1 20.00%	1 20.00%	2 40.00%	1 20.00%	5 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	4 16.00%	12 48.00%	9 36.00%	25 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	4 20.00%	8 40.00%	8 40.00%	20 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	1 4.00%	6 24.00%	12 48.00%	6 24.00%	25 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Griego clave 1714, está ubicada en el sexto año correspondiente a la etapa propedéutica y pertenece al campo de conocimiento de Lenguaje, cultura y comunicación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y su carga horaria es de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar de acuerdo y/o totalmente de acuerdo en un rango del 80% al 84%, en los enunciados correspondientes a los apartados siguientes: a) Presentación del programa, particularmente en el enunciado referente a que este apartado proporciona información que permite apreciar que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales; b) Contenidos, en los enunciados relativos a que los contenidos establecidos contribuyen al logro del objetivo general del programa, contribuyen al logro de los objetivos específicos, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y que la secuencia sugerida permite abordarlos con la profundidad necesaria para el logro de los objetivos específicos; c) Sugerencias de trabajo, en cuanto a que contribuyen al logro del propósito de la asignatura y los objetivos del programa, al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno e integran los ejes transversales propuestos para la ENP y d) Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje, favorecen los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje e incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Sin embargo, hay un enunciado en la sección Presentación del programa que presenta una valoración desfavorable en lo relativo a que la información que aporta este apartado permite apreciar que el enfoque didáctico-pedagógico corresponde al modelo educativo de la entidad. También presentan valoraciones desfavorables los enunciados relativos a que los objetivos específicos incluyen el desarrollo de actitudes y valores, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano y pueden alcanzarse en el tiempo propuesto, del apartado Objetivos.

En lo referente al apartado Duración del programa, expresan desacuerdos con respecto a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito de la asignatura, el objetivo general y los objetivos específicos de las unidades. En el mismo sentido, en el apartado Fuentes básicas y complementarias, en lo relativo a que son pertinentes para el logro de los objetivos específicos, son suficientes y accesibles para su consulta.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 77 % en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Griego, contiene la información suficiente aunque carece de algunos elementos para una interpretación adecuada del programa referido, lo anterior sustentado en los criterios de adecuación, congruencia, relevancia y vigencia. Cabe señalar que en su momento, sería conveniente revisar algunos aspectos cómo la factibilidad para cumplir con el propósito y los objetivos de la asignatura en el tiempo propuesto.

Tabla de resultados Historia del Arte					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total por fila
Presentación del programa	0 0.00%	1 4.76%	4 19.05%	16 76.19%	21 100.0%
Objetivos	0 0.00%	2 9.52%	6 28.57%	13 61.90%	21 100.0%
Contenidos	0 0.00%	0 0.00%	3 25.00%	9 75.00%	12 100.0%
Duración del programa	0 0.00%	0 0.00%	2 66.67%	1 33.33%	3 100.0%
Sugerencias de trabajo	0 0.00%	0 0.00%	5 33.33%	10 66.67%	15 100.0%
Sugerencias de evaluación del aprendizaje	0 0.00%	0 0.00%	5 41.67%	7 58.33%	12 100.0%
Fuentes básicas y complementarias	0 0.00%	1 6.67%	8 53.33%	6 40.00%	15 100.0%

Elaboración DGENP (2022).



Elaboración DGENP (2022), con base en la tabla de frecuencias.

La asignatura Historia del Arte clave 1718, está ubicada en el sexto año, corresponde a la etapa Propedéutica y pertenece al campo de conocimiento Histórico-social del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, tiene asignados 12 créditos, es de tipo teórica, de carácter optativo de elección y tiene una carga horaria de 3 horas a la semana.

Derivado de los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación y de acuerdo con la escala Likert, las y los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo y/o de acuerdo, en un rango del 90% al 95%, en los enunciados de los apartados siguientes: a) Presentación del programa, en cuanto a que la información que aporta este apartado permite apreciar que el propósito de la asignatura es apropiado para el bachillerato de la ENP, que el programa de la asignatura contribuye al logro del perfil de egreso, que el enfoque disciplinario y didáctico-pedagógico es apropiado y corresponde al modelo educativo de la entidad, que el contenido del programa es pertinente para el propósito de la asignatura y que el programa se vincula con el contexto social actual; b) Objetivos, en lo relativo a que el objetivo general del programa plantea la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, que los objetivos específicos son congruentes con el enfoque disciplinario, promueven el desarrollo de habilidades para el estudio, incluyen el desarrollo de actitudes y valores, consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano y contribuyen al propósito propedéutico del bachillerato de la ENP y c) Fuentes básicas y complementarias, en lo referente a que son pertinentes para el logro de los objetivos específicos, suficientes, vigentes y apropiadas para el nivel de bachillerato y accesibles para su consulta.

Asimismo, también expresaron opiniones favorables en un 100%, en todos los enunciados de los apartados: a) Contenidos, en cuanto a que los contenidos establecidos contribuyen al logro del objetivo general y los objetivos específicos, promueven aprendizajes pertinentes para entender el mundo actual y la secuencia sugerida permite abordarlos con la profundidad necesaria; b) Duración del programa, en lo relativo a que las horas propuestas son suficientes para el logro del propósito y los objetivos de la asignatura; c) Sugerencias de trabajo, en lo referente a que contribuyen al logro del propósito y los objetivos de la asignatura, al logro de aprendizajes significativos, fomentan la creatividad y la colaboración, promueven la relación con problemas y situaciones del entorno e integran los ejes transversales propuestos para la ENP y d) Sugerencias de evaluación del aprendizaje, en lo relativo a que permiten valorar los conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas por las y los estudiantes, son congruentes con el enfoque, propósito y los objetivos de aprendizaje, favorecen los procesos formativos e incluyen diversas técnicas e instrumentos vinculados con la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Sin embargo, manifestaron algunas opiniones desfavorables en lo relativo a que la información que aporta la presentación del programa permite apreciar que el programa de la asignatura responde a las tendencias educativas actuales, que los objetivos específicos consideran aprendizajes relacionados con el análisis y la problematización de lo cotidiano y que pueden alcanzarse en el tiempo propuesto y que se proponen fuentes básicas y complementarias de consulta impresas y electrónicas.

En síntesis, las y los evaluadores expresaron una opinión totalmente de acuerdo y/o de acuerdo del 96 % en los enunciados que integran el instrumento de evaluación, de acuerdo con la escala Likert utilizada en este instrumento.

Con base en lo anterior, se aprecia que el programa de estudios de la asignatura Historia del Arte contiene la información necesaria y adecuada para una buena interpretación del programa referido y está bien sustentado de acuerdo con los criterios de adecuación, congruencia, factibilidad y relevancia.

CONCLUSIONES

Al concluir este ejercicio de evaluación, es claro que alcanzar el objetivo planteado en esta primera fase del PEC de la ENP no hubiera sido posible sin la participación de la comunidad académica y sus valiosas opiniones, aportaciones y argumentos. La realización de la primera fase permitió recabar información amplia e invaluable que expone datos y una primera impresión de los programas de estudio actualizados de la institución, propósito de este documento. Asimismo, suministró un recurso necesario para seguir, en la segunda fase del programa, con el análisis cualitativo a partir de los razonamientos que las y los evaluadores externaron en el proceso.

No obstante que el objetivo planteado se logró, a pesar de la complejidad que conlleva un proceso de evaluación, la realización de este ejercicio permite comprender que el desarrollo de una actividad de esta naturaleza no es un proceso a corto plazo ni se realiza en un solo momento. De acuerdo con Aboites (2012), la evaluación educativa es un campo que se ha ido fortaleciendo y consolidando en los últimos años a través de mejoras muy relevantes, lo que ha permitido identificar los problemas y desafíos de cómo evaluar. Si bien es cierto que en México y particularmente en la UNAM y la ENP, hay algunas experiencias en el terreno de la evaluación curricular, en general, éstas han estado dirigidas principalmente a la certificación y la acreditación de programas académicos en el nivel superior.

De la evaluación del currículo emanan retos diversos y generalmente no se da la importancia debida, tal vez porque no hay una metodología explícita o una sola forma de conceptualizarla y, por ende, de cómo evaluarlo. El desafío principal está en desarrollar una evaluación que provean datos veraces que, a través de un análisis objetivo, metodológico y riguroso, genere información que permita identificar aquello que funciona bien y lo que necesita revisión para una eventual modificación.

En ese sentido, será conveniente contemplar, para la segunda fase del programa, diversas metodologías, instrumentos y actores que permitan desarrollar un plan de seguimiento para evaluar periódicamente el estado de los planes y programas de estudio de la ENP. Por ello, es conveniente continuar con el análisis de la información obtenida y delinear un plan de seguimiento que proporcione orientaciones respecto al currículo para la toma de decisiones.

Lo que derive de estos trabajos, será la base para la retroalimentación y discusión académica que promueva un proceso de mejoramiento periódico del currículo con una orientación sistémica y con ello, responder oportunamente a los constantes cambios científicos, tecnológicos, culturales y laborales que se viven actualmente. Como ya fue mencionado anteriormente, la sociedad está inmersa en cambios dinámicos de orden mundial, regional y nacional que han incidido en el entorno educativo, generado el surgimiento de nuevas disciplinas de estudio las cuales, habrán de satisfacer una particular y creciente demanda de los jóvenes, no solo en el mercado laboral sino también en otros ámbitos de su vida que, para el nivel superior de la UNAM, supone la tarea de concretarlas en planes de estudio de nuevas carreras y, para el bachillerato universitario, la demanda de conocimientos, cualidades y habilidades, así como el fortalecimiento de valores para que los educandos tengan la capacidad de responder al compromiso social que implica la educación pública que ofrece la Institución.

REFERENCIAS



- Aboites, H. (2012). La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia. México: Itaca/UAM/CLACSO.
- Angulo, J. F., y Blanco, N. (1994). Teoría y desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.
- Canavos, G. (1998). Probabilidad y Estadística: Aplicaciones y Métodos. (1ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Casanova, M. A. (1998). Evaluación: Concepto, tipología y objetivos. La evaluación educativa. Escuela básica. México.
- De Alba, A. (1991). Currículo, crisis, mito y perspectiva. México: UNAM.
- Díaz Barriga, A. (1992). Currículum y evaluación escolar. Buenos Aires: Aiqué.
- Díaz Barriga, A. (1995). La evaluación curricular. Una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México. Cuadernos Pedagógicos Universitarios.
- Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Recuperado de http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD_ENP_2018%202022-2.pdf
- González, M. T., Pérez, V. A. (2009). Estadística aplicada una visión instrumental. (1ª ed.). España: Díaz de Santos.
- Hair, J. y Anderson, R. & Thatam, R. & Black, W. (1999). Análisis multivariante (5ta. ed.). Prentice Hall.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2011). La Educación Media Superior en México. México: INEE. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/235/PID235.pdf>
- Mckernan, J. (2006). Investigación-acción y currículum: métodos y recursos para profesionales reflexivos. Madrid: Morata.
- Mendenhall, W., Beaver, J.R. y Beaver M. b. 2010. Introducción a la probabilidad y estadística. (13ª ed.). México: Cengage Learning.
- Murray, R. S. (1991). Estadística. (2ª ed.). Chile: McGraw-Hill.
- Otzen T. y Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ruiz A. Y.M. (2011). Seguimiento y evaluación del currículum del centro educativo. Temas para la educación. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza. No. 14, mayo de 2011. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8452.pdf>
- Santesmases, M. (2009). DYANE Versión 4. Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados. Madrid: Ediciones Pirámide.
- UNAM (2003). Marco Institucional de Docencia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- UNAM (2020). Plan De Desarrollo 2019-2023. Recuperado de <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- UNAM (2005). Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- UNAM (2015). Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE). Universidad Nacional Autónoma de México. México.

AGRADECIMIENTOS



Un amplio y sentido agradecimiento a los docentes que participaron en este programa de evaluación, sin su contribución invaluable no hubiera sido posible realizar la tarea encomendada que, sin duda, repercutirá para bien de la Escuela Nacional Preparatoria y particularmente de las y los alumnos, razón de ser de la Institución.

A quienes participaron en la planeación, organización, ejecución y conducción del programa, muestra de compromiso, conocimiento e identidad institucional.

Y a la Universidad Nacional Autónoma de México, formadora de mentes críticas y propositivas, por inspirar y proveer un espacio de libertad, necesario para la formación y desarrollo de los integrantes de su comunidad.

CRÉDITOS

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria

Biól. María Dolores Valle Martínez
M. en C. María Josefina Segura Gortares
M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Ing. Jesús Romero Martínez
Mtro. Rafael Basilio Rivera

COORDINACIÓN

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria

Biól. María Dolores Valle Martínez
M. en C. María Josefina Segura Gortares
M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Ing. Jesús Romero Martínez
Mtro. Rafael Basilio Rivera

COMISIÓN ACADÉMICA

Lic. Daniel Aceves López
Mtra. Teresita de Jesús Arvizu Velázquez
Mtro. Rafael Basilio Rivera
Mtra. Maribel Espinosa Hernández
Mtro. Hugo Martín Flores Hernández
Mtra. Maricela Lugo Zacarias
Ing. Jesús Romero Martínez

ASESORÍA EN PROCESOS ESTADÍSTICOS:

Mtro. Margarito Álvarez Rubio

COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

Mtro. Omar A. Rivera Cervantes

REVISIÓN

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Mtro. Raymundo Velázquez Martínez
Mtro. Hugo Martín Flores Hernández

REVISIÓN DE ESTILO

Lic. Deyanira Zepeda Soto

DISEÑO Y EDICIÓN

Secretaría de Difusión Cultural

Dulce Monserrat Navarro Torres
Iván Alejandro Villa Delgado
Mtra. Roberta Orozco Hernández

